RESISTENCIAS Y VOCES DE LAS MUJERES

Aportes a la memoria del conflicto colombiano y a la paz



Coordinadoras:
Celina de Jesús Trimiño Velásquez
Claire Taylor
Lina Margarita Remolina Granados

INVESTIGACIÓN
CIENCIAS SOCIALES

Grupo de Estudios en Feminismos, Géneros y Derechos Humanos (GIEPEG),
Categoría A en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
grupo.giepeg@uptc.edu.co

Los objetivos del GIEPEG se desarrollan desde una perspectiva interdisciplinar, histórica, decolonial y crítica, y están orientados a:

•Investigar en torno a los feminismos y las contribuciones de las teorías feministas a las ciencias y a la sociedad, con aportes como las categorías de género e interseccionalidad, en interrelación con la teoría y práctica de los derechos humanos.

•Fomentar el estudio de las pedagogías críticas, las epistemologías del Sur y diferentes metodologías para el fortalecimiento de una educación no sexista, antipatriarcal e interseccional, que posibilite la igualdad de géneros y reconozca la diversidad humana en contextos locales, nacionales e internacionales, la riqueza cultural de los territorios y las regiones de Colombia.



EDITORIAL UPTC

RESISTENCIAS Y VOCES DE LAS MUJERES

Aportes a la memoria del conflicto colombiano y a la paz

Coordinadoras:
Celina de Jesús Trimiño Velásquez
Claire Taylor
Lina Margarita Remolina Granados

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

EDITORIAL UPTC

RESISTENCIAS Y VOCES DE LAS MUJERES

Aportes a la memoria del conflicto colombiano y a la paz

Coordinadoras:
Celina de Jesús Trimiño Velásquez
Claire Taylor
Lina Margarita Remolina Granados

GIEPEG
GRUPO DE ESTUDIOS EN FEMINISMOS, GÉNEROS Y DERECHOS HUMANOS
UPTC

ENFOQUE: INVESTIGACIÓN
ÁREA: CIENCIAS SOCIALES
Subárea: Educación
Colección N°. 321

Resistencias y voces de las mujeres: aportes a la memoria del conflicto colombiano y a la paz
Women's Voices and Resistances: Contributions to the Memory of the Colombian Armed Conflic and to Peace

Primera Edición, 2025
100 ejemplares (impresos)

© Celina de Jesús Trimiño Velásquez, 2025
© Claire Taylor, 2025
© Ailsa Peate, 2025
© Paula Rodríguez Avila, 2025
© Lina Margarita Remolina Granados, 2025
© Hingrid Camila Pérez Bermúdez, 2025
© Leidy Rocio Ropero Ortiz, 2025
© Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2025

ISBN (impreso) 978-958-660-938-8
ISBN (ePub) 978-958-660-939-5

Proceso de arbitraje doble ciego
Recepción: septiembre de 2023
Aprobación: enero de 2024

Portada
"Tela en la calle" Memory, Victims and Representation of the Colombian Conflict, 2019. Fotógrafo: Julio Barrera.

Impreso y hecho en Colombia - Printed and made in Colombia

Resistencias y voces de las mujeres: aportes a la memoria del conflicto colombiano y a la paz / Women's voices and resistances: contributions to the memory of the Colombian armed conflic and to peace / Trimiño Velásquez, Celina de Jesús; Taylor, Claire & Remolina Granados, Lina Margarita (coordinadoras). Tunja: Editorial UPTC, 2025. 236 p.

ISBN (impreso) 978-958-660-938-8
ISBN (ePub) 978-958-660-939-5

Incluye referencias bibliográficas

1. Conflicto armado colombiano. 2. Luchas y voces de las mujeres sobrevivientes. 3.Tranformación simbólica 4. Representación con enfoque de género e intersecciones. 5. Reelaboración de la memoria. 6. Derechos humanos y contrucción de paz.

(Dewey 305.4 /21)(THEMA GTU - Estudios sobre la paz y resolución de conflictos)

Rector, UPTC
Enrique Vera López

Comité Editorial
Carlos Mauricio Moreno Téllez
Vicerrector de Investigación y Extensión
Yolanda Torres Pérez
Directora de Investigaciones
Óscar Pulido Cortés
Delegado Vicerrectoría Académica
Martín Orlando Pulido Medellín
Representante Área Ciencias Agrícolas
Yolima Bolívar Suárez
Representante Área Ciencias Médicas y de la Salud
Nelsy Rocío González Gutiérrez
Representante Área Ciencias Naturales
Olga Yanet Acuña Rodríguez
Representante Área Ciencias Sociales
Juan Guillermo Díaz Bernal
Representante Área Humanidades
Pilar Jovanna Holguín Tovar
Representante Área Artes
Edgar Nelson López López
Representante Área Ingeniería y Tecnología
Juan Sebastián González Sanabria
Representante Grupos de Investigación

Editora
Bertha Ramos Holguín

Corrección de Estilo
Claudia Helena Amarillo Forero

Diagramación
Aura Patricia Sarmiento Hernández

Libro resultado de la investigación "Memoria, víctimas y representación del conflicto colombiano" en convenio con la Universidad de Liverpool bajo el "Acuerdo de Colaboración de 2018 – Universidad de Liverpool – UPTC" SGI 2520.

Citar este libro / Cite this book

Trimiño Velásquez, C., Taylor, C. & Remolina Granados, L. (Coords.) (2025). *Resistencias y voces de las mujeres: aportes a la memoria del conflicto colombiano y a la paz*. Editorial UPTC.

doi: https://doi.org/10.19053/uptc.9789586609388







Libro financiado por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión - Dirección de Investigaciones de la UPTC. Se permite la reproducción parcial o total, con la autorización expresa de los titulares del derecho de autor. Este libro es registrado en Depósito Legal, según lo establecido en la Ley 44 de 1993, el Decreto 460 de 16 de marzo de 1995, el Decreto 2150 de 1995 y el Decreto 358 de 2000.

Editorial UPTC
La Colina, Bloque 7, Casa 5
Avenida Central del Norte No. 39-115, Tunja, Boyacá
comite.editorial@uptc.edu.co
www.uptc.edu.co
https://editorial.uptc.edu.co

Dedicado a las mujeres que desde su dolor, resistencias y luchas participaron en esta investigación, compartieron sus experiencias y sus aportes a la construcción de la paz

Resumen

El libro ofrece una visión integral de algunas de las vivencias y luchas de las mujeres, así como de la representación de ellas dentro del conflicto armado colombiano, destacando sus resiliencias y aportes a la reelaboración de la memoria para contribuir a la verdad, la reparación, la justicia y la paz. Esta investigación colectiva incorpora la perspectiva de género, teorías y metodologías feministas, posturas críticas de los derechos humanos y conocimiento situado, para amplificar las voces de las mujeres sobrevivientes, a fin de fomentar el diálogo horizontal y el intercambio de conocimientos en la Colombia de los posacuerdos. Se cuestiona la representación de las experiencias de las mujeres en el Museo Nacional de Colombia, señalando la omisión de sus historias en una exposición que destaque su identidad y ciudadanía. Por otro lado, se exploran las estrategias de comunicación digital de la Ruta Pacífica de las Mujeres (RPM), enfatizando la visión de transformación simbólica para retratar a las mujeres como agentes activas en línea. Se profundiza en la recuperación de la memoria histórica mediante la narración de parte de las historias de mujeres sobrevivientes del conflicto en el departamento de Boyacá. Asimismo, se subraya la importancia de reconstruir

esta memoria orientada a la reparación integral, involucrando distintos enfoques para reconocer la verdad sobre hechos que impactaron a diversas víctimas. Los anteriores temas convergen en revelar la resistencia y agencia de las mujeres para afrontar los desafíos de los posacuerdos, con el fin de visibilizar sus voces en las transformaciones socioeconómicas y políticas con la esperanza de construir la paz.

Palabras clave: conflicto armado colombiano; luchas y voces de las mujeres sobrevivientes; transformación simbólica; representación con enfoque de género e intersecciones; reelaboración de la memoria; derechos humanos y construcción de paz.

Abstract

This book offers a comprehensive overview of the experiences and challenges faced by women in Colombia, as well as their representation within the context of the country's armed conflict. It highlights their resilience and contributions to the reworking of memory, which has led to the establishment of truth, reparation, justice, and peace. This collective investigation incorporates the gender perspective, feminist theories and methodologies, critical positions of human rights, and situated knowledge in order to amplify the voices of women survivors. The objective is to foster horizontal dialogue and knowledge exchange in the Colombia of the post-agreements. The representation of women's experiences in the National Museum of Colombia is under scrutiny, with the omission of their stories in an exhibition that highlights their identity and citizenship being highlighted as a particular concern. Conversely, the digital communication strategies of the Pacific Route of Women (PRW) are analyzed, with particular emphasis on the concept of symbolic transformation, which aims to portray women as active online agents. The recovery of historical memory is enhanced through the narration of selected accounts of women survivors of the conflict in the department of Boyacá. Similarly,

the necessity of reconstructing this memory in order to achieve comprehensive reparation is emphasized, encompassing diverse methodologies for accurately depicting the experiences of various victims. The preceding themes converge to reveal the resilience and agency of women in navigating the challenges of post-agreement contexts, with the aim of amplifying their voices in socioeconomic and political transformations, thereby contributing to the construction of peace.

Keywords: Colombian armed conflict; struggles and voices of women survivors; symbolic transformation; representation focusing on gender and intersections; memory reworking; human rights and peacebuilding.

Contenido

Presentación.....8
Agradecimentos.....10

CAPÍTULO 1
Lucha de las mujeres por la reelaboración de la memoria, los derechos humanos y la paz. Experiencia situada en Colombia 31
Introducción.....32
Razonamientos en torno al debate sobre patriarcado o género y su relación.....34
Investigando desde una perspectiva feminista 40
Hacia diálogos horizontales con la academia 44
Reflexiones sobre derechos humanos, conflicto, memoria y paz.....48
Experiencia situada y voces de las mujeres en la reelaboración de la memoria.....55
Aportes de las luchas de las mujeres.....67
Compartiendo saberes.....68
Conclusiones.....73
Bibliografía 74

CAPÍTULO 2
Cuestiones de representación en miss museo: mujer, nación, identidad y ciudadanía.....85

Introducción.....85
Enfoques físicos y digitales: repensando el espacio del museo, del género y de Miss Museo.....87
Visiones para un espacio de museo en línea.....92
Mujeres en contexto: después de las reinas de belleza y del derecho de las mujeres al voto.....96
Miss Museo: Mujer, Nación, Identidad y Ciudadanía.....102
Agitación Femenina I y II.....106
Lecturas, Género y Humor y Sala Multimedia.....111
Conclusiones.....117
Bibliografía.....119

CAPÍTULO 3

La ruta pacífica de las mujeres: presencia web y reelaboración simbólica.....125
Conclusiones.....155
Bibliografía.....156

CAPÍTULO 4

De víctima a sobreviviente del conflicto armado colombiano. Relatos de una mujer de Aquitania, Boyacá.....163
Introducción.....163
La memoria como método.....165
La historia de vida y el relato: vivencias de una mujer de Aquitania, Boyacá.....169
La responsabilidad del Estado y el rol de las organizaciones de mujeres por la búsqueda de la justicia.....182
El ejercicio colectivo por la recuperación de la memoria histórica.....187
Conclusiones.....191
Bibliografía.....193

CAPÍTULO 5
La alteridad de las memorias tejidas desde las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano.....199
Introducción 199
La memoria desde una visión repensada 203
La memoria contada a partir de las voces de las mujeres.....203
Conclusiones.....227
Bibliografía.....230

Sobre las autoras.....233

Presentación

El acumulado académico e investigativo del Grupo de Estudios en Feminismos, Géneros y Derechos Humanos (GIEPEG-UPTC), así como su trayectoria y antecedentes, son insumos necesarios para explicar el ahora y abrir el futuro. Lo anterior fue determinante para que este grupo fuera invitado por la Universidad de Liverpool, Reino Unido, en la investigación internacional "Memoria, Víctimas y Representación del Conflicto Colombiano", temática que convoca este libro. Con estas premisas, se firmó el Acuerdo de Colaboración 2018 entre la Universidad de Liverpool, Reino Unido y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), cofinanciado por el Arts and Humanities Research Council (AHRC) - United Kingdom (UK) y la UPTC (2018-30 de junio de 2022)[1].

El proyecto fue liderado a nivel internacional por Claire Taylor de la Universidad de Liverpool y contó con la participación de las universidades de Kingston (Londres, Reino Unido), la Universidad Politécnica de Cartagena (España) y por las universidades Santiago de Cali y Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Colombia).

1 Sistema de Gestión de Investigaciones (SGI)-UPTC 2520

En el marco del señalado acuerdo, en el que se precisan los compromisos de cada una de las partes, el proyecto "Memoria, Víctimas y Representación del Conflicto Colombiano" inicia en el 2019. Como se ha mencionado, para realizar la investigación se contó con el apoyo de la Beca de AHRC, obtenida por la Universidad de Liverpool, y se concretó a través del aporte de recursos financieros externos a la UPTC. A su vez, esta institución, desde la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, y como contrapartida, aprobó un cambio de actividad académica a una profesora, que asumió esta responsabilidad como investigadora de este proyecto en la institución.

Como preludio a la ejecución del proyecto se llevaron a cabo conversaciones, actividades conjuntas y arreglos previos. En la puesta en marcha se cooperó en la construcción conjunta del contenido y la metodología con otras universidades vinculadas al proyecto, con el fin de desarrollar los talleres de cocreación colectiva con mujeres participantes de Boyacá y varias regiones de Colombia. El equipo investigador del proyecto a nivel internacional, de Colombia y de la UPTC, participó en el taller Cocreación Mujeres, que se celebró en Bogotá entre el 21 y 25 octubre de 2019, organizado por las universidades del Reino Unido: Liverpool y Kingston (Londres), y coordinado por María Mencía con el apoyo de las universidades Santiago de Cali y Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y la Universidad Politécnica de Cartagena (España). En este taller estuvieron varias mujeres víctimas, representantes de varias regiones de Colombia y de distintas organizaciones.

Pues bien, los resultados de la señalada investigación colectiva, en lo que compete sobre todo al equipo conformado en la UPTC y otros aportes de investigadoras internacionales, son el epicentro de este libro. Cada capítulo ofrece un enfoque

diferente, pero en conjunto contribuyen a una comprensión más profunda de las resistencias y los complejos roles de las mujeres de algunos territorios de Colombia en este entorno histórico tan desafiante. Desde este panorama, se examinan distintas aristas de una misma problemática.

Los cinco capítulos comparten temas y conexiones comunes relacionados con las experiencias y el papel de las mujeres dentro del contexto del conflicto armado colombiano, como un eje articulador. Algunos hilos comunes incluyen la perspectiva de género e intersecciones, las teorías críticas feministas y de los derechos humanos, las concepciones sobre conflictos, memoria y paz, la representación, lo cual se ha entretejido pensando en las mujeres víctimas, en sus resistencias, luchas y propuestas.

Las voces invisibles y visibles de las mujeres sobrevivientes, así como sus aportes, están presentes de forma transversal en los siguientes capítulos:

El *primer capítulo* recoge parte del proceso de investigación. En el desarrollo del proyecto se revela la perspectiva de género, que nos aproximó al diálogo horizontal con las mujeres participantes. Para encauzar la labor investigativa, examinamos algunas teorías sobre los derechos humanos, conflictos, memoria y paz. Igualmente, se abordan conceptos feministas y categorías como género e intersecciones. A través de la metodología del punto de vista feminista y el conocimiento situado, escuchamos las voces de las mujeres víctimas que aportaron en la reelaboración de la memoria, para que, con la agencia de ellas, se incluya su relato en la historia del conflicto armado colombiano en el contexto del departamento de Boyacá. En este marco se realizaron talleres para el trabajo mancomunado con las mujeres, que se convirtieron en lugares de encuentro para conversar sobre sus

experiencias situadas. Asimismo, hubo espacios para la ejecución de piezas a través de las cuales las mujeres pudieron visibilizar parte de sus vivencias, luchas, resistencias y propuestas en medio del conflicto armado.

El equipo investigador participó en escenarios de divulgación con la comunidad académica y de intercambio con las mujeres. Algunos de estos momentos fueron exposiciones itinerantes, jornadas de investigación y ponencias, a las que asistieron personas integrantes de la sociedad. En las diferentes actividades, las mujeres—a partir de sus historias y resiliencias—contribuyeron con ideas alrededor de la paz, lo que propició un trueque de saberes dentro de los cuales se destaca un diplomado pensado para ellas, realizado con los apoyos académicos de las instituciones involucradas en el proyecto y otras organizaciones comprometidas con la verdad, la justicia transicional y reparación, en el horizonte de los posacuerdos en Colombia.

En el *segundo capítulo* nos preguntamos ¿hasta qué punto se representa la experiencia de la mujer dentro del marco del conflicto colombiano en el principal museo de este país? El Museo Nacional de Colombia se presenta como un sitio "para dialogar, celebrar, reconocer y reflexionar sobre lo que fuimos, lo que somos y lo que seremos", y cuenta con varias exposiciones permanentes que se enfocan en la historia social y política de Colombia, entre ellas, *Miss Museo: Mujer, Nación, Identidad y Ciudadanía*, que comenzó en 2007. Esta es la única exposición con un enfoque en el género por los temas contrastantes de la belleza y la política, y la única obra permanente virtual del Museo.

Tomando en cuenta la misión del Museo, su línea curatorial, su alcance y su público, este capítulo cuestiona el significado de la

carencia de la representación de la mujer afectada por el conflicto, y, más ampliamente, la omisión de este en una exposición que tiene como propósito visibilizar la historia sociopolítica reciente de la mujer colombiana.

En el *tercer capítulo* nos centramos en las estrategias comunicativas digitales de la Ruta Pacífica de las Mujeres (RPM), uno de los grupos feministas más importantes en la Colombia actual. Primero, exploramos la visión de la RPM de la transformación simbólica, entendida como parte integrante de su enfoque pacifista y feminista para resistir y desmantelar el conflicto. Después, el capítulo propone que debemos entender su presencia en línea como una forma de transformación simbólica *digital*. Con particular atención al videomontaje disponible en el sitio web de la RPM, el capítulo dialoga con los estudios feministas que han investigado el tema de la autorrepresentación de las mujeres en el espacio digital. Argumentamos que, dado que múltiples estudios feministas demuestran que la representación en línea es cómplice de las estructuras que oprimen a las mujeres, la RMP ha tenido que elaborar y negociar nuevas estrategias de representación digital. El capítulo demuestra cómo la RPM intenta resistir la dinámica digital que usualmente presenta a las mujeres como objetos y, por lo tanto, crea una suerte de transformación simbólica en línea que pretende construir a las mujeres como agentes activas de su propia representación.

El *capítulo cuarto* aborda la recuperación de la memoria histórica mediante el relato de una mujer que fue víctima y es sobreviviente del conflicto armado colombiano perpetrado en el municipio de Aquitania, departamento de Boyacá. Por tal motivo, este capítulo se divide de la siguiente manera: en "La

memoria como método" expone cómo la memoria histórica se ha consagrado en el ámbito investigativo como un método en los contextos de conflicto armado y de guerra, que permite el estudio retrospectivo de la historia y los hechos situados en un escenario en particular y con una serie de características. En el apartado denominado "La historia de vida y el relato: vivencias de una mujer de Aquitania, Boyacá", se visualiza el antes, durante y después del hecho victimizante, a través de un análisis de las ejecuciones extrajudiciales. Y finaliza con la sección "La responsabilidad del Estado y el rol de las organizaciones de las mujeres por la búsqueda de la justicia".

El *quinto capítulo* expone que los procesos de reconstrucción de memoria histórica permiten movilizar imaginarios colectivos de reparación integral desde perspectivas diversas, alternativas territoriales y prácticas locales orientadas a reconocer la verdad de los hechos que han impactado en la vida de pobladores, vecinos, vecinas, niños, niñas, madres, padres, entre otras víctimas del conflicto armado colombiano. Se desarrollan diferentes interpretaciones de las memorias desde las mujeres, como artefactos que congregan, localizan e identifican sucesos y narrativas que aportan a la paz y reconstrucción del tejido comunitario. Por lo que, contar, como una propuesta comunal, afronta al trasgresor olvido para escuchar y reconocer la pluralidad de las voces que se suman en los relatos interseccionales.

La poesía, el canto, la danza, la artesanía, las coplas, entre otras prácticas colectivas de reparación, son utilizadas por las mujeres para recordar, afrontar lo vivido y avanzar. Es de esta manera que, desde las vivencias propias, lideran escenarios de paz y reconciliación que avanzan hacia una verdad humanizadora para los territorios sintientes, restableciendo derechos y reconociendo

su empoderamiento en procesos de reconstrucción plural, sororidad y empatía en el interior de la casa común.

Por último, consideramos que el equipo interuniversitario que cristalizó esta investigación situada, aprendió mucho con la participación de las mujeres, de las realidades del conflicto armado colombiano en Boyacá (uno de los departamentos de este país), más allá de los datos, pues se pudieron examinar otras dimensiones.

Queremos resaltar que la universidad debe apoyar el desarrollo de investigaciones de esta índole. Además, la idea es publicitarlas a través de diferentes medios en los ámbitos regional, nacional e internacional, dando a conocer sus resultados a través de este tipo de publicaciones. Este proyecto ha sido una semilla que debe impulsar en la universidad el posicionamiento de las memorias, los relatos y representaciones que no han escalado a "lo oficial", hacia la academia en general y, desde esta, hacia las comunidades. Para ello, se requiere trabajar conjuntamente, entretejiendo la teoría y la práctica, compartiendo los saberes que permitan fortalecer el conocimiento desde diferentes miradas, con el propósito de imaginar y construir la paz de forma colectiva e individual.

Agradecimientos

En este camino nos han acompañado muchas personas, a las cuales manifestamos nuestra gratitud, aunque aquí no alcanzamos a mencionarlas a todas. Les agradecemos inmensamente a los equipos que colaboraron con la investigación, el diplomado, las exposiciones.

A Claire Taylor y a la Universidad de Liverpool, por habernos invitado a participar en esta investigación tan relevante para la reelaboración de la memoria y el proceso de paz en Colombia, y por su intermedio a la AHRC, que otorgó la beca, a las compañeras/os que contribuyeron colectivamente con esta investigación, y a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y sus diferentes dependencias por su apoyo.

A la Corporación ZOSCUA (de Boyacá) en cabeza de Rafaela Riaño y a las mujeres que la integran y que, a su vez, participaron en la investigación, a la Ruta Pacífica de las Mujeres (de Colombia).

A las mujeres estudiantes del diplomado "Derechos Humanos, Géneros, Memoria y Construcción de Paz en Colombia", por su entusiasmo y los saberes compartidos. De igual forma,

al profesorado de la UPTC y de otras instituciones públicas, privadas, nacionales internacionales, que generosamente aportó con su labor y conocimientos en los módulos de este espacio de formación.

A Yasmith Camargo y Wilma Blanco de la UPTC, por la asesoría y ayuda permanente; al estudiantado de esta Universidad, que investigó y enriqueció a través de diferentes actividades esta temática.

A Patricia Barrera, coordinadora de impacto local del proyecto de Liverpool, por sus enseñanzas en los talleres sobre sensibilización y trabajo con víctimas del conflicto armado colombiano. Asimismo, a la profesora Flor Deisy Arenas Castro, por su acompañamiento en lo relacionado con los primeros auxilios emocionales.

A los programas de Maestría en Derechos Humanos de la UPTC: Facultad Seccional Chiquinquirá y Tunja. Al profesor Javier Zambrano, por su hospitalidad y generosidad.

Al Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación CIEFED UPTC, por su apoyo en la realización del diplomado.

A las personas que colaboraron en la exposición "Voces invisibles. Un Museo para mí". Al Museo Arqueológico UPTC, Tunja, y a su director Pedro Argüello, así como a William Condiza, profesores de la Escuela de Ciencias Sociales de la UPTC, a Madelyne Chaparro y a Julián Martínez. Al profesorado, que invitó a grupos de estudiantes de pregrado y posgrado a recorrer la exposición.

Al Doctorado en Ciencias de la Educación-UPTC, RUDECOLOMBIA, y a su equipo administrativo, por su apoyo en la difusión y acompañamiento logístico de algunas actividades de divulgación concernientes a la socialización de los avances y resultados de la investigación.

CAPÍTULO 1

LA LUCHA DE LAS MUJERES POR LA REELABORACIÓN DE LA MEMORIA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ. EXPERIENCIA SITUADA EN COLOMBIA

Celina de Jesús Trimiño Velásquez[2]
https://orcid.org/0000-0002-6786-4378
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Grupo de Investigación GIEPEG

Lina Margarita Remolina Granados[3]
https://orcid.org/0000-0002-0616-3869
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Grupo de Investigación GIEPEG

2 Doctora en Derechos Fundamentales de la Universidad Carlos III de Madrid (España). Profesora investigadora de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Integrante del Grupo de Estudios en Feminismos, Géneros y Derechos Humanos (GIEPEG-UPTC). Investigadora del proyecto "Memoria, Víctimas y Representación del Conflicto Colombiano", en el marco del Acuerdo de Colaboración 2018 entre la Universidad de Liverpool, Reino Unido y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, SGI 2520. celina.trimino@uptc.edu.co

3 Administradora de Empresas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Ha sido asistente de investigación del proyecto "Memoria, Víctimas y Representación del Conflicto Colombiano", en el marco del Acuerdo de Colaboración 2018 entre la Universidad de Liverpool, Reino Unido y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, SGI 2520, y de publicaciones del Doctorado en Ciencias de la Educación UPTC-Rudecolombia. Es asistente del Observatorio de Géneros y Derechos Humanos de la UPTC. Integrante del Grupo de Estudios en Feminismos, Géneros y Derechos Humanos (GIEPEG-UPTC). lina.remolina@uptc.edu.co

Introducción

En su trayectoria, el Grupo de Estudios en Feminismos, Géneros y Derechos Humanos (GIEPEG-UPTC) se ha propuesto superar las investigaciones androcéntricas y cuestionar las estructuras patriarcales. En este horizonte y desde la perspectiva de género se aborda el surgimiento de actoras silenciadas que se convocan a partir del conflicto armado colombiano[4], y con base en su experiencia situada[5] participan en la reelaboración de la memoria crítica[6]. Se muestra que, a partir de estas memorias subalternas[7], de sus saberes, resistencias e iniciativas quieren reconstruir sus vidas. En el ámbito de los derechos humanos surgen otros puntos de vista, que incluyen a personas oprimidas por diferentes razones[8]. A continuación, expondremos algunos de estos planteamientos y actividades tendientes a mejorar la educación, para que se puedan realizar investigaciones "otras" bajo enfoques críticos y participativos, que incorporen presupuestos que excluyan el sexismo, el racismo, el clasismo,

4 Iván Navarro Milián, Josep Maria Royo Aspa Jordi Urgell García, Pamela Urrutia Arestizábal, Ana Villellas Ariño y María Villellas Ariño, *Alerta 2020! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz* (Barcelona: Escola de Cultura de Pau (ECP), Icaria, 2019).
Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. Matriz de Acuerdos de Paz, *Cinco años de implementación del Acuerdo Final en Colombia: logros, desafíos, y oportunidades para aumentar los niveles de implementación*, *diciembre 2016-octubre 2021*. University of Notre Dame. Report. 2021. https://doi.org/10.7274/05741r69f09

5 Donna J. Haraway, "Capítulo 7. Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial", en *Ciencia cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*, traducido por Manuel Talens, 313-346 (España: Universidad de Valencia, 1995).

6 Elizabeth Jelin, *Las tramas del tiempo: familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales,* compilado por Ludmila Da Silva Catela, Marcela Cerrutti y Sebastián Pereyra (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020). http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201222032537/Antologia-Elizabeth-Jelin.pdf

7 Gayatri Chakravorty Spivak parte de la pregunta con la que titula su artículo "¿Puede hablar el sujeto subalterno?", para abordar lo concerniente a las mujeres, cuestión que para esta autora resulta altamente problemática. *Orbis Tertius*, 3, n.° 6 (1998): 175-235.

8 Manuel E. Gándara Carballido, en *Los derechos humanos en el siglo XXI: una mirada desde el pensamiento crítico*, editado por Manuel E. Gándara Carballido, 89-116. (Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2019).

y que, por el contrario, contemplen la diversidad humana de las sociedades. Las teorías feministas, desde su posición crítica y antihegemónica, han refutado el orden patriarcal y han desarrollado categorías, varias de las cuales sustentan este tipo de investigaciones.

Por ser una investigación internacional, en la formulación del proyecto macro se precisó cuáles serían los objetivos para cumplir por parte del equipo investigador de la UPTC, integrado por Celina Trimiño (investigadora UPTC), en el proyecto señalado, Lina Remolina (asistente de investigación), Wilma Nury Blanco Ruiz y Yasmith Camargo (asesoras), y un grupo de estudiantes de posgrados de la UPTC.

En consonancia con lo anterior, en este capítulo abordamos algunos aspectos, procesos y resultados de la investigación que orientan el presente libro, y cuyo objetivo general fue "Analizar voces que no se escuchan, como las de las mujeres, y desarrollar una imagen de las víctimas que incorpore las cuestiones de género, para ayudar a una representación oficial más inclusiva de la memoria histórica del conflicto colombiano". Dentro de los objetivos específicos se planteó: "Visibilizar desde la perspectiva de género y a través de distintas formas, las voces de las mujeres víctimas del conflicto colombiano para que sean incluidas en la memoria histórica", y "Realizar exposición itinerante de piezas creativas, elaboradas por las mujeres participantes de talleres colectivos sobre sus experiencias, resistencias, representación y propuestas en torno al conflicto".

Para emprender esta investigación se revisaron, bajo el enfoque de las teorías críticas, algunas teorías sobre los derechos humanos, memoria y paz, así como las disquisiciones en torno

al conflicto armado. También se indagaron conceptos feministas sobre género e intersecciones.

Razonamientos en torno al debate sobre patriarcado o género y su relación

Las teorías feministas, como parte de las teorías críticas, han impugnado de distintas formas los preceptos patriarcales y han cuestionado el androcentrismo. Bajo esta luz, nos encauzamos con el soporte de una diversidad de autoras/es, tanto de los feminismos como de otras teorías. Al respecto, Alda Facio y Lorena Fries manifiestan que "una de las principales características de nuestras culturas y tradiciones intelectuales, es que son androcéntricas, centradas en el hombre, y que han hecho de éste el paradigma de lo humano. Una cultura androcéntrica es aquella en la que el hombre, sus intereses y sus experiencias son el centro del universo"[9], lo que ha sido cuestionado por distintas corrientes feministas.

En esta línea, los feminismos han argumentado otros presupuestos, que permiten aproximarnos a desenmarañar algunos artificios y sutilezas patriarcales. Asimismo, han elaborado y propuesto potentes categorías de análisis, para evidenciar las discriminaciones y exclusión hacia las mujeres, pero sobre todo para mostrar sus luchas, sus aportes a lo largo de la historia de la humanidad, sus capacidades para seguir participando con mayor visibilidad y reconocimientos en la construcción de las sociedades, y, en el caso de Colombia, de algo tan vital como la paz. Estos avances, tanto teóricos como

9 Alda Facio y Lorena Fries, "Feminismo, género y patriarcado", *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 3, n.° 6 (2005): 259-294. https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-ensenianza-derecho/article/viewFile/33861/30820

prácticos, también se han realimentado con la trayectoria de los movimientos de mujeres por reivindicar sus derechos humanos.

Sobre el origen del patriarcado hay varios estudios, así como definiciones, y debates en torno a su perspectiva histórica y vigencia. Lo cierto es que en la actualidad el término se utiliza y su comprensión puede diferir según el contexto. Victoria Sau presenta un panorama que puede ayudar a ilustrar de qué se trata. Ella plantea que "El **patriarcado** es una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, si bien elevado a la categoría política y económica"[10]. Asimismo, se viene discutiendo sobre el carácter histórico del patriarcado[11], lo cual ha dado lugar a muchas controversias.

Victoria Sau también dice que las "Representaciones sociales de las relaciones de **poder** de género hombre/mujer se pueden encontrar en todos los espacios culturales:"[12] religión, educación sexista, lenguaje.

En razón a lo expuesto, cuando se habla de patriarcado hay que comprender que este no es un fenómeno ahistórico, pues depende de la ubicación espaciotemporal. La impugnación de los feminismos ha fisurado la estructura patriarcal, y como dice Iván Sambade "Efectivamente la ideología patriarcal se ha desestructurado. El discurso de la superioridad masculina es objeto de crítica social y de un manifiesto rechazo de la opinión pública (…) las prácticas de dominación masculina no

10 Victoria Sau, "Patriarcado", *Diccionario ideológico feminista,* (Barcelona: Icaria, 1990), 237.

11 Cristina Molina Petit, "5 Contra el género y con el género: crítica, deconstrucción, proliferación y resistencias del sujeto excéntrico", en *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en ética y filosofía política,* editado por Alicia H. Puleo, 344-360 (Madrid: Editorial Biblioteca Nueva), 263.

12 Sau, "Patriarcado"…, 242.

desaparecen, sino que se debilitan, a la vez que sutilizan, dando lugar generalmente a prácticas de discriminación"[13], lo cual se evidencia de distintas formas según los contextos y los grupos poblacionales.

Varias autoras feministas han conceptualizado sobre género, empezando por Joan W. Scott[14], referente importante en el desarrollo de esta categoría, enriquecido por teóricas de otras latitudes como Marcela Lagarde, quien habla de "La organización patriarcal del mundo", y plantea que "la organización social genérica del mundo es el orden resultante de establecer el sexo como marca para asignar a cada quien actividades, funciones, relaciones y poderes específicos, es decir, géneros"[15]. Aquí es pertinente aclarar que algunos de estos roles pueden cambiar según la sociedad, pero la cuestión es que se jerarquizan o subvaloran según quien los desempeñe, otorgándole mayor estatus a lo considerado masculino.

Lo anterior conduce a pensar que contemporáneamente determinados sectores de mujeres, sobre todo en la órbita occidental, tienen algún tipo de poder, sin que esto altere significativamente el "entramado patriarcal"[16]. Aunque esto suceda, Victoria Sau dilucida que "(…) en el sistema patriarcal, en el que las mujeres están excluidas del contrato social, su

13 Iván Sambade, "Medios de comunicación, democracia y subjetividad masculina", en *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en ética y filosofía política,* editado por Alicia H. Puleo, (Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2008), 346, 347.

14 Joan W. Scott, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual,* compilado por Marta Lamas, 2AA65-302 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2003).

15 Marcela Lagarde, *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (Madrid: horas y HORAS la Editorial, 2001), 50.

16 Cecilia Canevari, "Los contextos del feminismo: historia, teorías, derechos", en *Los laberintos de la violencia patriarcal*, compilado por Cecilia Canevari Bledel, (Santiago del Estero: Barco Edita, UNSE Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Salud, 2019), 23. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/09/pdf_2673.pdf

poder nunca es tal porque ni genera instituciones ni una ética de comportamiento propia"[17]. En general, en la realidad se observa que hay una subordinación de la mujer frente al varón. Los dispositivos de género están presentes, siguen actuando de manera soterrada o abierta.

Así, aunque en la actualidad no puede afirmarse que las mujeres carecen totalmente de poder, hay que examinar con detenimiento condiciones privilegiadas, excepcionales o incluso aquellas estipuladas en los derechos humanos de las mujeres, que no transforman la base y prácticas patriarcales[18]. Marcela Lagarde considera que "el patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres"[19]. Se observa que esta autora muestra el engarce entre patriarcado y género.

En conexión con todo lo anterior, incluimos lo expresado por Alda Facio y Lorena Fries, pues amplían la interpretación sobre un sinnúmero de factores que se entrecruzan y propician el examen de los poderes que surgen y perviven alrededor del género:

El concepto de género alude, tanto al conjunto de características y comportamientos, como a los roles, funciones y valoraciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e

17 Sau, "Patriarcado"…, 245.

18 Canevari, "Los contextos del feminismo: historia, teorías, derechos"…, 23.

19 Lagarde, *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*…, 52.

instituciones patriarcales. Este concepto, sin embargo, no es abstracto ni universal, en tanto se concreta en cada sociedad de acuerdo con contextos espaciales y temporales, a la vez que se redefine constantemente a la luz de otras realidades como la de clase, etnia, edad, nacionalidad, habilidad, etc. De allí que las formas en que se nos revelan los géneros en cada sociedad o grupo humano varían atendiendo a los factores de la realidad que concursan con éste[20].

Lo expuesto se reproduce a través de múltiples y distintas actividades (prácticas, acciones, normas, etc.) que se han interiorizado en las sociedades de forma individual y colectiva, y que no siempre se evidencian.

Observamos que Rita Segato recoge parte de las discusiones previas acerca del patriarcado y género, y las condensa en sus argumentos. Esta autora alude a la historia del patriarcado y la relaciona con la historia de la esfera pública, mostrando cómo en ese proceso "lo que fue un *espacio público* o *dominio masculino* en el mundo comunitario, mutó en la *esfera pública* o *dominio universal*"[21], lo que se transforma en estructural "a partir de la captura colonial-moderna del mundo aldea"[22]. Asimismo, el patriarcado minoriza el asunto de las relaciones de género, y lo circunscribe al ámbito de lo privado. Al respecto, Rita Segato considera que, el tema de las mujeres se constituye en soporte de otras formas de opresión, y hacen parte de un *patrón patriarcal*[23], el cual llama a cambiar.

20 Facio y Fries, "Feminismo, género y patriarcado"…, 271.

21 Rita Laura Segato, *La guerra contra las mujeres*, (Madrid: Traficantes de Sueños, 2016), 91-102, 94.

22 *Ibid*., 94.

23 *Ibid*., 103-104.

De este modo, ella resalta que se configura una "estructura de poder jerárquica y patriarcal. Esta estructura, a la que denominamos 'relaciones de género'"[24]. En este orden de ideas, la autora habla de "género como algo no determinado en la biología y sí en una estructura de designación arbitraria de posiciones en un campo relacional"[25], lo cual fortalece los mandatos patriarcales y reproduce las subalternizaciones patriarcales.

En este contexto, Rita Segato expresa que "(…) la primera lección de poder y subordinación es el teatro familiar de las relaciones de género, pero, como estructura, la relación entre sus posiciones se replica *ad infinitum*, y se revisita y ensaya en las más diversas escenas en que un diferencial de poder y valor se encuentren presentes"[26]. Lo anterior nos permite inferir que estas relaciones patriarcales se reproducen en Colombia, en distintos espacios, fortaleciendo las asimetrías de género de modo oculto o abierto.

Las teóricas feministas están de acuerdo en que el género es una categoría analítica que nos permite indagar en torno a las relaciones de poder que otorgan prerrogativas a los hombres frente a las mujeres. Además, estas prerrogativas se manifiestan en distintas expresiones jerárquicas en la organización de la sociedad: desde los afectos, la sexualidad, las familias, la educación, las instituciones, los medios de comunicación, los roles que se cumplen en cada contexto. En este sentido, se explica parte del mandato hegemónico de lo masculino sobre lo femenino, que adquiere una variedad de formas, algunas

24 *Ibid*., 142.

25 Rita Laura Segato, *Contra-pedagogías de la crueldad* (Buenos Aires: Prometeo, 2018), 24.

26 Segato, *La guerra contra las mujeres*…, 92.

invisibles y otras reforzadas por los pactos patriarcales[27], que continúan vigentes en los distintos escenarios de la sociedad e instituciones, incluidas las del Estado.

Investigando desde una perspectiva feminista

Siguiendo los planteamientos de Sandra Harding sobre la "teoría y análisis de los procedimientos de investigación"[28], en este proyecto se abordó una metodología apoyada en el *punto de vista feminista y el conocimiento situado*[29]. Teoría desarrollada por varias autoras con debates precedentes[30] y actuales[31].

En este recorrido, Francesca Gargallo igualmente nos manifiesta que ella tuvo que plantearse "una metodología de mapeo de las expresiones feministas no hegemónicas"[32]; así que, como esta autora, nosotras también extendimos nuestras lecturas

27 Canevari, "Los contextos del feminismo: historia, teorías, derechos"…, 23.

28 "Una de las razones por la que es difícil responder satisfactoriamente a las preguntas sobre la especificidad del método feminista es la siguiente: las discusiones sobre métodos (es decir, sobre las técnicas de recopilación de información) y sobre metodologías (esto es, sobre teoría y análisis de los procedimientos de investigación) han estado mezcladas y han incorporado, además, problemas epistemológicos (es decir, cuestiones relacionadas con la teoría del conocimiento adecuado o con estrategias de justificación del conocimiento). La confusión ocurre tanto en los discursos tradicionales como en los feministas". Sandra Harding. "¿Existe un método feminista?", en *Feminism and Methodology,* editado por Sandra Harding y traducido por Gloria Elena Bernal (Bloomington, Indianapolis: Indiana University Press, 1987).

29 Haraway. "Capítulo 7. Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial"…

30 Harding, "¿Existe un método feminista?"…

31 Sandra Harding, "¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el punto de vista feminista", en *Investigación feminista. Epistemología,* compilado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 39-65 (México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012).

32 Francesca Gargallo, "Una metodología para detectar lo que de hegemónico ha recogido el feminismo académico latinoamericano y caribeño", en *Investigación feminista. Epistemología metodología y representaciones sociales,* coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 155-175 (México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012), 156.

y consultas, recurriendo a las visiones de los feminismos del sur global, especialmente de América Latina y el Caribe, pero también recogiendo ideas del norte global, para profundizar en las condiciones de ciertos sectores de mujeres.

En este amplio marco, Gemma Nicolás Lazo manifiesta que "la epistemología feminista estudia la manera en que el sistema sexo-género influye y debería influir en nuestras concepciones del conocimiento y en los métodos de investigación y justificación"[33], lo cual tuvimos en cuenta para avanzar en este proyecto. Asimismo, como esta autora lo expresa, "la epistemología feminista debe basarse en las prácticas del movimiento de mujeres, en su lucha política, en su experiencia y en su teoría"[34], asunto de gran importancia para la indagación social realizada.

En esta línea argumentativa, Eli Bartra resalta que "el *punto de vista feminista* nos lleva a desarrollar el proceso de investigación de manera un tanto diferente, en la medida en que se inicia con la formulación de preguntas distintas"[35], esto "puede dar lugar a una metodología de investigación distinta, y resulta pertinente denominarla feminista"[36]. La autora añade que "la observación no siempre es igual, no existe la observación neutra" y "la

33 Gemma Nicolás Lazo, "Debates en epistemología feminista: Del empiricismo y el *Standpoint* a las críticas feministas postmodernas sobre el sujeto y el punto de vista", en *Género y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder,* compilado por Gemma Nicolás y Encarna Bodelón, y coordinado por Roberto Bergalli e Iñaki Rivera Beiras, 25-62 (Barcelona: Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans de la Universitat de Barcelona y Anthropos Editorial, 2009), 26.

34 *Ibid.*, 46.

35 Eli Bartra, "Acerca de la investigación y la metodología feminista", en *Investigación feminista. Epistemología metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, (México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012), 73.

36 *Ibid.*, 74.

investigación feminista no es, de ninguna manera, uniforme"[37], lo mismo que otro tipo de investigaciones, podríamos recalcar. Al respecto, este proyecto partió de otros interrogantes en torno a la situación de las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano, a sus sentires, expectativas de justicia y esperanzas por alcanzar un mejor vivir, específicamente en Boyacá.

En este camino también nos acompaña Donna J. Haraway en 1995[38], ella plantea que la objetividad feminista significa, sencillamente, *conocimientos situados* y aclara que "la posición feminista no es única, porque nuestros mapas requieren demasiadas dimensiones para que esta metáfora dé base a nuestras visiones. Pero la finalidad de una epistemología y una política de los posicionamientos responsables y comprometidos que buscan las teóricas del punto de vista feminista sigue siendo eminentemente poderosa"[39]. La influencia del término "conocimientos situados", acuñado por esta autora, se ha extendido y la idea ha sido utilizada por varias autoras y autores, ampliando sus versiones a investigaciones situadas, experiencias situadas, saberes situados, pedagogías situadas, etc.

En este panorama, los aportes de los feminismos como el *punto de vista feminista* señalado, continúan siendo objeto de debate intrafeminista y también se disputan con otras posturas epistemológicas. Según Sandra Harding, la teoría del punto de vista es polémica, ha sido criticada y cuestionada, "el trabajo feminista más innovador ha partido más bien de experiencias, vidas o actividades de mujeres, particulares y culturalmente específicas y en algunos casos de los diversos discursos feministas

37 *Ibid.*, 74.

38 Haraway, "Capítulo 7. Conocimientos situados…

39 *Ibid.*, 329.

de su momento"[40], pero la dificultad estriba en que se estudia *hacia arriba* "en lugar de estudiar hacia *abajo* y tratar de explicar la vida de los grupos marginados"[41]. Teorías que nos guían, pero son complejas y deben seguir siendo analizadas en contextos de América Latina y el Caribe, para realizar más investigaciones que incorporen amplios grupos de mujeres que, a pesar de los avances en materia de derechos humanos, no acceden a estos logros.

Por su parte, Gemma Nicolás Lazo expone "que el conocimiento sea situado y que el conocedor/a también indica que el conocimiento refleja las perspectivas particulares del sujeto. Lo que se conoce y el cómo se conoce depende de la situación y de la perspectiva del sujeto conocedor"[42]; desde este pensamiento, "(...) el conocimiento feminista sería un conocimiento situado"[43]. En este sentido, se encauza a que los equipos investigadores examinen estos enfoques metodológicos, para comprender aquello que subyace a las realidades que enfrentan las mujeres, y que no se ven desde la academia o los escritorios, implica replantearse los modos de incardinar la teoría y la práctica.

Desde esta mirada, también nos ha orientado lo que Sarah Corona ha nombrado "*producción horizontal del conocimiento* (PHC), es decir, una forma de investigar desde las voces de las distintas disciplinas científicas en diálogo con aquellas no académicas y que pesan de forma diferente en el conocimiento social"[44]. El proceso investigativo partió de la perspectiva de

40 Harding, "¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante?..., 47.

41 *Ibid.*, 48.

42 Nicolás Lazo "Debates en epistemología feminista…, 38.

43 *Ibid.*, 39.

44 Sarah Corona Berkin, *Producción horizontal del conocimiento* (Bielefeld, Alemania: Bielefeld University Press, Editorial Universidad de Guadalajara, Editorial UCR, UNSAM Edita, FLACSO Ecuador, y Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales, 2020), 11. https://d-nb.info/1209157381/34

género, orientado por el objetivo general y los específicos del proyecto. Nos dirigimos a analizar las voces de las mujeres con el propósito de visibilizar sus experiencias y sus aportes en la reelaboración de la memoria del conflicto colombiano y en la construcción de la paz.

Este trayecto se realizó con un enfoque mixto, concerniente a la investigación cualitativa y cuantitativa, pero con énfasis en la cualitativa[45]. Fátima Flores explica que "en la investigación feminista, los métodos cualitativos representan una orientación metodológica privilegiada para captar la forma en que las mujeres experimentan, contextualizan y significan el mundo"[46]. Así, esta investigación se llevó a cabo teniendo en cuenta lo planteado. Este proceso investigativo se desarrolló a través de la observación, talleres, grupos focales, de discusión, historias de vida, entrevistas en profundidad, utilizando instrumentos de recolección de información, sobre todo de tipo cualitativo, aunque también se recurrió a algunos datos necesarios para el estudio. La investigación tuvo un carácter participativo tanto de las mujeres víctimas del conflicto armado como del estudiantado de posgrados y de las investigadoras.

Hacia diálogos horizontales con la academia

En función del desarrollo de este proyecto, a continuación, destacamos algunas actividades realizadas con el equipo investigador y las mujeres.

45 Ruth Sautu, *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación,* (Buenos Aires: Ediciones Lumiere, 2005).

46 Fátima Flores Palacio, "Representación social y género: una relación de sentido común", en *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, (México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012), 353.

Desde el preámbulo se tuvieron en cuenta y se aplicaron los protocolos de ética de la Universidad de Liverpool y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, porque gran parte de la investigación se realizó con mujeres víctimas del conflicto armado colombiano, lo que requería confidencialidad y anonimato de las personas participantes.

La trayectoria e indicaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) sobre "la dimensión metodológica del trabajo de memoria: formas de evocar memoria" y "la dimensión ética y psicosocial de la memoria"[47], fueron claves para orientar esta investigación. Con estas sugerencias —preliminarmente, en febrero de 2019— y el apoyo de la Maestría en Derechos Humanos, UPTC de la Facultad Seccional Chiquinquirá, se desarrollaron las conferencias como parte del curso-taller programado en torno a las "consideraciones éticas para el cuidado de las personas involucradas en procesos de recuperación de memoria histórica", impartido por Patricia Barrera, coordinadora de impacto local del proyecto, en representación de la Universidad de Liverpool. Se profundizó sobre los aspectos fundamentales del manejo ético para realizar las entrevistas a personas víctimas de un conflicto armado. Además, se hizo un ejercicio a través del cual se pudieron expresar las problemáticas relacionadas con el conflicto en Colombia y específicamente en el departamento de Boyacá. Participaron estudiantes de Maestría en Derechos Humanos, estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación y docentes de la UPTC.

En las "Consideraciones metodológicas para el trabajo con personas involucradas en procesos de recuperación de memoria

47 Centro Nacional de Memoria Histórica y University of British Columbia. *Recordar y Narrar el Conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*, (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia 2013), 62. www.centrodememoriahistorica.gov.co

histórica", Patricia Barrera abordó las metodologías propias de este tipo de investigaciones y aclaró las inquietudes sobre estos procedimientos, así como las zonas priorizadas para llevar a cabo el trabajo de campo. En el transcurso de las anteriores actividades intervino Ailsa Peate, investigadora asociada del proyecto en representación de la Universidad de Liverpool. Ella expuso, en términos generales, el proyecto y la forma de colaboración para realizar la investigación. Asimismo, se explicó lo relacionado con el consentimiento informado, exigido por la Universidad Liverpool y por la UPTC.

En el proceso de investigación se contó con la participación de varias mujeres de Boyacá víctimas del conflicto armado colombiano. Ellas pudieron expresarse a través de reuniones previas, encuentros, entrevistas, círculos de palabra y talleres de cocreación. Las mujeres compartieron parte de sus historias de vida alrededor de relatos sobre los hechos victimizantes y su situación actual. Aquí, la Corporación Zoscua de Boyacá, Colombia, en cabeza de Rafaela Riaño, desempeñó un importante papel porque, además del trabajo que lidera en esta organización tanto a nivel departamental, nacional como internacional, fue la intermediaria para acceder a las mujeres pertenecientes a esta Corporación. Así, se preseleccionaron cinco mujeres por su condición de víctimas ubicadas en el departamento de Boyacá. Dado que ellas aceptaron participar en esta investigación, les fue debidamente informado todo lo concerniente.

Con esta capacitación se inició un acercamiento más concreto a las mujeres que habían aceptado participar en la investigación. El grupo investigador asistió a las actividades programadas con las mujeres, en Paipa (Boyacá, Colombia), los días 13 y 14 de julio de 2019. Ellas interactuaron activamente en el "Taller sobre contextos del conflicto armado en Colombia», coordinado

por Patricia Barrera. Las investigadoras y el investigador conversaron con las mujeres sobre los temas de las entrevistas, teniendo en cuenta las preguntas generales a todo el proyecto de investigación a nivel internacional y también el interés de ellas por que se conocieran parte de sus historias y los hechos que las llevaron a afrontar situaciones de vulneración de derechos humanos. Bajo esta óptica, las mujeres compartieron con mayor confianza los relatos de lo acontecido con ellas, sus familiares y seres queridos en medio del conflicto armado y después de los acuerdos. En este encuentro se escucharon las voces de las mujeres a través del diálogo y reflexiones, lo que se complementó posteriormente con las entrevistas.

Por otra parte, los feminismos han venido elaborando una serie de conceptos que evidencian las discriminaciones hacia las mujeres y proponiendo alternativas de cambio a este tipo de situaciones. Asimismo, han cuestionado contemplar a las mujeres solo desde un enfoque "victimista" y, por el contrario, han reconocido insubordinaciones, disidencias, sus luchas, su papel en las sociedades y en general sus aportes[48].

Para orientar el desarrollo de los propósitos de la investigación, nos apoyamos en Ruth Rubio-Marín, pues ella señala que en los programas de reparación hay que "permitir que las mujeres cuenten su verdad"[49]. Esta autora nos dice que las mujeres con frecuencia no se refieren a sus propias experiencias cuando son violados sus derechos. "También, a no ser que se les pregunte de forma explícita, las mujeres con hijos, esposos o hermanos

48 Gloria Bonder, "Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente", en *Género y epistemología. Mujeres y disciplinas,* compilado por Sonia Montecino y Alexandra Obach (Chile: LOM, 1999), 34.

49 Ruth Rubio-Marín, "Capítulo 9. La reparación a las víctimas bajo la perspectiva de género", en *Mujeres y violencia en Colombia. La reparación a las víctimas del conflicto armado,* coordinado por Antonio Iáñez Domínguez y Antonio Pareja Amador, (Madrid: Catarata, 2019), 163.

desaparecidos, asesinados o detenidos no suelen hablar mucho del impacto de estas violaciones en sus propios proyectos de vida"[50]. Esta investigación se encauzó en esta línea, aunque no hace parte del proceso formal de "reparación", se reconoció y valoró el relato de las mujeres que participaron, sus palabras fueron relevantes para expresar aquello que se soslaya.

En este sentido, las fuentes de información primaria se centraron en escuchar las voces de las mujeres, con el propósito de visibilizar sus experiencias y sus aportes en la reelaboración de la memoria del conflicto colombiano y en la construcción de la paz. También consultamos fuentes secundarias de diferente tipo, producidas por instituciones públicas y privadas del orden local, regional, nacional (Colombia) o internacional. Igualmente, acudimos a documentos y publicaciones elaborados por algunas ONG y diferentes actoras y actores.

Reflexiones sobre derechos humanos, conflicto, memoria y paz

Las ideas y definiciones que se exponen a continuación nos permitieron acercarnos al proyecto desde miradas contrahegemónicas. En este horizonte, y compendiando el pensamiento de la teoría crítica, Manuel Gándara considera

> (…) los derechos humanos como el resultado de procesos de luchas sociales y colectivas, en la búsqueda por construir espacios que hagan posible el empoderamiento de los sujetos, de manera tal que puedan formular y llevar adelante una vida digna, a partir de sus diferenciados horizontes socioculturales. La lucha por la dignidad es, por tanto, el contenido básico de los derechos humanos. El concepto de derechos humanos ha

50 *Ibid.*, 164.

> de asumirse siempre en proceso de construcción y necesitado de contextualización e historización, de complejización y de atención a la pluralidad humana[51].

Y, en este caso, específicamente se examina en el entorno colombiano.

Rita Segato plantea el interrogante sobre la responsabilidad de toda persona con los derechos humanos y en su proceso histórico de creación[52], y subraya "el carácter inalienablemente público del discurso de los derechos humanos como patrimonio de todos y abierto a la creatividad constante"[53]. En consonancia con lo anterior, se resalta la importancia de incorporar el discurso de los derechos humanos en la teoría y en la práctica de todas las esferas de la sociedad, mostrando que no solo es un asunto de especialistas. Las diversas comunidades tienen mucho que expresar y proponer desde el conocimiento de sus realidades en el contexto de los territorios. Desde luego, pueden coadyuvar con varios elementos a la formulación de políticas en materia de derechos humanos, que permitan materializar lo estipulado en la Constitución Política de Colombia y en las normativas internacionales ratificadas por este país e incorporadas, por lo menos de manera formal.

Siguiendo a Rita Segato, "(…) los derechos humanos deben entrar en el proceso educativo no como un contenido cerrado, circunstancial y técnico, sino como un campo por excelencia abierto a la construcción colectiva, por parte de todos, alumnos

51 Gándara Carballido, *Los derechos humanos en el siglo XXI: una mirada desde el pensamiento Crítico*…, 170.

52 Rita Laura Segato, "Brechas descoloniales para una universidad nuestroamericana", en *Des/decolonizar la universidad*, compilado por Zulma Palermo, (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Signo, 2015), 136.

53 *Ibid*., 136.

y profesores, en todos los niveles de enseñanza (…) la educación en derechos humanos no debe centrarse exclusivamente en el compendio positivo de los existentes sino también, y sobre todo, promover el conocimiento de las luchas y de las formas de contribuir con su proceso de expansión (…)"[54]. En este sentido, es relevante tener en cuenta lo que se ha denominado *los derechos humanos desde abajo*, que se concreta a través de las pretensiones de la sociedad civil, las organizaciones, los movimientos sociales y sus reivindicaciones.

Al hablar de derechos humanos hay que referirse a los conflictos y, en este caso, al conflicto armado en Colombia. Se ha discutido y escrito mucho al respecto, pero para las investigadoras e investigadores del tema aún es difícil, por lo cual se examinan sus causas, formas, actores, etc. Hay algunos puntos comunes, pero divergencias sobre otros aspectos. De hecho, los mismos gobiernos de Colombia omitieron o negaron que existiera un conflicto armado, y solo en la presidencia de Juan Manuel Santos se admitió de forma explícita el "conflicto armado interno" en este país. Así, hay que recordar "(…) que, esta denominación no fue aceptada durante los gobiernos del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010)", que "(…) Juan Manuel Santos, fue Ministro de Defensa en el gobierno de Uribe Vélez, y como presidente (…) de la República de Colombia, reconoció (…) en el 2011, la existencia de un conflicto armado interno en el país"[55].

Como señala Roland Anrup, "el presidente Santos se vio obligado a reconocer la existencia de un conflicto armado y a

54 *Ibid.*, 137.

55 Celina de Jesús Trimiño Velásquez, "Una mirada a los derechos humanos de las mujeres en Colombia, en un contexto de globalización y de conflicto interno", en *América Latina, globalidad e integración I, II y III*, editado por Antonio Colomer Viadel, (Madrid: Ediciones del Orto, Ediciones Clásicas, 2012), 1760.

aceptar [dialogar] con la contraparte"[56], buscando la solución negociada del conflicto, exigida por parte de la sociedad civil y de sus organizaciones, que formalmente retoma el gobierno colombiano con el grupo Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo FARC-EP a partir de 2012. La existencia del conflicto armado interno quedó expresado en el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* (*Acuerdo Final*), en cuyo Preámbulo dice: "Suscribir el presente Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, con las modificaciones sustanciales que hacen del mismo, un nuevo Acuerdo, cuya ejecución pondrá fin de manera definitiva a un conflicto armado de más de cincuenta años y que a continuación se consigna"[57].

Eduardo Pizarro Leongómez resalta que "La caracterización del conflicto armado que ha vivido Colombia en las últimas décadas ha sido objeto de un prolongado debate en el país, tanto en el plano jurídico como en el académico, y no existe todavía un consenso mínimo al respecto (…)"[58]. Él dice que otros investigadores, como Jairo Estrada, Sergio de Zubiría, Darío Fajardo, Alfredo Molano, Javier Giraldo y Renán Vega, utilizan en su texto la noción de "conflicto social armado" para referirse al conjunto de los enfrentamientos armados que ha habido desde

56 Roland Anrup. "Mnemosyne, Díke y Bía: memoria, justicia y violencia", en *Conflicto armado, justicia y memoria Tomo1 Teoría crítica de la violencia y prácticas de memoria y resistencia,* compilado por Enán Arrieta Burgos, (Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana UPB, 2016), 113-114.

57 Gobierno de la República de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, firmado el 24 de noviembre de 2016 en Bogotá, Colombia, por Juan Manuel Santos Calderón, presidente de la República de Colombia, y Timoleón Jiménez, comandante del Estado Mayor Central de las FARC-EP.

58 Eduardo Pizarro Leongómez, "Una lectura múltiple y pluralista de la historia (relatoría)", en *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, coordinado por C. H. Víctimas, (Bogotá D.C.: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015), 43.

los años 40 hasta (…)"[59] el 2015. Por su parte, Jorge Giraldo Ramírez indica explícitamente que "La violencia política colombiana de las últimas cinco décadas debe caracterizarse como Guerra"[60].

Eduardo Pizarro Leongómez destaca que "ante la diversidad de nociones utilizadas en esta Relatoría", escogió "la más común en la literatura especializada y en los documentos de la propia Mesa de Paz en La Habana, la de conflicto armado interno"[61], y para llevar a cabo la presente investigación, también acogimos este término.

Se observa un consenso entre varias personas estudiosas de este conflicto armado interno de Colombia, en aspectos generales como sus diferentes orígenes, motivos, múltiples actores, las diversas violaciones a los derechos humanos en medio de la degradación de la guerra, los varios intentos de negociación con algunos grupos guerrilleros o paramilitares. En este panorama, algunos autores resaltan que "Cuando se habla del conflicto armado interno en Colombia puede resultar tan amplio y extenso como se desee (…)"[62]. Otros indican que "Colombia es, desde hace más de 50 años, un país agobiado por la violencia"[63], y la Comisión de la Verdad precisa que "El periodo más intenso

59 *Ibid.*, 43.

60 Jorge Giraldo Ramírez, "Política y guerra sin compasión", en *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, editado por C. H. Víctimas, (Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015), 452.

61 Eduardo Pizarro Leongómez, en su relatoría denominada "Una lectura múltiple y pluralista de la historia (relatoría)"…, 45-48, examina algunas de las características principales del conflicto armado interno, estudiadas por Jorge Giraldo.

62 Antonio J. Pareja Amador, "Capítulo 1. Divagaciones sobre una guerra inconclusa", en *Mujeres y violencia en Colombia. La reparación a las víctimas del conflicto armado*, coordinado por Antonio Iáñez Domínguez y Antonio J. Pareja Amador, (Madrid: Catarata, 2019), 23.

63 Hernando Blandón Gómez, "El arte como mediador de paz", en *Conflicto armado, justicia y memoria*. Tomo 3. Narrativas de la memoria, compilado por Enán Arrieta Burgos, (Medelllín: Universidad Pontificia Bolivariana UPB, 2016), 43.

de la guerra se dio de 1996 a 2010, cuando se produjo el 75% de las víctimas registradas de medio siglo de conflicto armado interno. Desde ese periodo, mirando atrás, puede entenderse mejor a dónde se estaba moviendo el proceso que, con violencias precedentes, empezó como conflicto armado hacia 1960"[64]. Lo anterior nos muestra la complejidad de este conflicto armado, que se puede resumir en los siguientes razonamientos:

> El conflicto armado, que tiene múltiples causas, ha ocasionado un sufrimiento y un daño a la población sin igual en nuestra historia. Son millones los colombianos y colombianas víctimas de desplazamiento forzado, cientos de miles los muertos, decenas de miles los desaparecidos de toda índole y un amplio número de familias, colectivos y poblaciones afectadas a lo largo y ancho del territorio, incluyendo comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas, negras, palenqueras, raizales, y Rom, personas en razón de sus creencias religiosas, partidos políticos, movimientos sociales y sindicales, población LGBTI y gremios económicos, entre otros. Sin olvidar otras formas menos visibles pero no menos dolorosas de victimización, como la violencia sexual, las afectaciones psicológicas, o la simple convivencia con el miedo[65].

Varias investigaciones y el Grupo de Víctimas de Crímenes de Estado, Vida, Memoria y Dignidad, de Boyacá, con apoyo de otras organizaciones, muestran que en este departamento sí han tenido lugar varias expresiones del conflicto armado en Colombia, "desapariciones forzadas, personas asesinadas", "Ejecuciones Extrajudiciales" "Masacres"[66], y en general

64 Comisión de la Verdad, *Hay futuro si hay verdad. Informe Final. Convocatoria a la PAZ GRANDE. Declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.* Colombia, 2022, 49.

65 Gobierno de la República de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto…*, 126.

66 Grupo de Víctimas de Crímenes de Estado, Vida, Memoria y Dignidad, de Boyacá, "Una mirada a la situación de los derechos humanos en Boyacá. Panorama de Derechos Humanos y violencia política en Colombia", *Revista Noche y Niebla*, n.° 63 (2021): 77-107.

crímenes y violaciones a los derechos humanos sin investigar. En este contexto se ubica la investigación "Memoria, Víctimas y Representación del Conflicto Colombiano», realizada con el apoyo y la participación de mujeres víctimas pertenecientes a la Corporación Zoscua y la colaboración colectiva del equipo.

Ahora bien, en el marco del *Acuerdo Final*, el Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP convienen en el punto 3.4.2. Pacto Político Nacional: "El anhelo del país de alcanzar una paz estable y duradera se funda en el reconocimiento de la necesidad de superar el conflicto armado"[67], lo que entraña el trabajo colectivo de todo el país y exige saber la verdad, para construir la señalada paz.

Teniendo en cuenta lo anterior, "(...) el concepto de paz está (…) unido al de derechos humanos, de tal forma que una dinámica de paz implica el cumplimiento de los derechos humanos"[68]. Existen diferentes definiciones sobre la paz, pero varios concuerdan en que la paz es un *proceso*[69]. Johan Galtung viene planteando que "paz es la capacidad de manejar los conflictos de forma no violenta, es decir, sin violencia directa, estructural y cultural; con empatía y creatividad"[70], asunto difícil, pero posible para la convivencia humana.

En esta línea, John Paul Lederach señala que "las personas que viven en escenarios de conflictos muy arraigados se enfrentan

67 Gobierno de la República de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto.*…, 80.

68 Xesús R. Jares, *Educación para la paz. Su teoría y su práctica,* (Madrid: Editorial Popular, 1991), 104.

69 John Paul Lederach, *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*, (Madrid: Catarata, 2000), 37.

70 Johan Galtung, "Paz y cooperación internacional", en *Enfoques contemporáneos para los estudios de paz,* editado por Dora Elvira García-González, (México: CONACYT, Tecnológico de Monterrey, 2018), 35.

a una extraordinaria paradoja. La violencia les es conocida, el misterio es la paz. Por su propia naturaleza, por lo tanto, la construcción de la paz exige un trayecto guiado por la imaginación del riesgo"[71]. Aquí podemos ubicar a Colombia, pues a causa del largo conflicto armado, muchas personas no saben lo que es vivir en paz.

Además, John Paul Lederach concreta "que la paz es la ausencia de condiciones o circunstancias no deseadas (guerras, marginación, hambre, etc.), pero también es la *presencia* de condiciones y circunstancias deseadas. La paz positiva es la cooperación (la colaboración, la mutua asistencia, el mutuo entendimiento y confianza, es una asociación activa, caracterizada sobre todo por el mutuo beneficio de una relación positiva"[72]. En este sentido, podríamos imaginar la paz y convocar a todas las personas que de variadas formas queremos trabajar por su construcción.

Experiencia situada y voces de las mujeres en la reelaboración de la memoria

En el propósito de esta investigación, también consideramos importante realizar una aproximación a la memoria, que emerge como un campo de estudio sobre todo después de la II Guerra Mundial en Europa y posteriormente se extiende a otras partes del mundo como América Latina y el Caribe. Región que retoma varios de sus planteamientos y los desarrolla, teniendo en cuenta sus contextos, como, por ejemplo, las experiencias en el Cono Sur con las dictaduras militares que violaron los derechos humanos de muchas personas en Argentina[73], Chile,

71 John Paul Lederach, *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz,* traducido por Teresa Toda, (Bogotá: Semana Libros, 2016), 22.

72 Lederach, *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz…*, 37.

73 Jelin, *Las tramas del tiempo…*

Brasil y Uruguay. Asimismo, en otras circunstancias de conflictos armados internos, como en el caso de Colombia, igualmente se puede tipificar una serie de violaciones a los derechos humanos. En este último país se amplía la discusión, y grupos académicos, como el de la Universidad Pedagógica Nacional[74] de Bogotá y el de la Universidad Pontificia Bolivariana en Medellín, analizan esta categoría a la luz de lo ocurrido en medio de este conflicto.

Sobre lo anterior, Juan Carlos Arboleda-Ariza y Milton Danilo Morales Herrera indican que "debido a ese *boom* de la memoria y, en gran medida, por disposiciones gubernamentales e intereses académicos, hoy en día podemos hablar de que se está haciendo memoria del conflicto armado colombiano, algo que hasta hace menos de una década era impensable"[75]. Por su lado, Hernando Blandón Gómez destaca que "Desde hace algunos años, en Colombia se vienen construyendo las memorias del conflicto"[76]. Esto podría parecer contradictorio, pero teniendo en cuenta que la fecha de estas publicaciones es de 2016, se puede interpretar que aunque ya existieran algunos trabajos sobre estas memorias expresados de distintas formas, parece que han tomado fuerza los estudios e investigaciones tanto en la academia como por parte de distintas instituciones, algunas ONG, a lo que se suma la desmovilización de grupos paramilitares, las conversaciones, negociaciones y acuerdos entre los gobiernos de Colombia y grupos guerrilleros.

Una idea transcendental que se nos plantea es que el concepto de memoria es polisémico. Al respecto, Juan Carlos Arboleda-

74 Piedad Ortega Valencia et al., *Pedagogía de la memoria para un país amnésico*, (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2015).

75 Juan Carlos Arboleda-Ariza y Milton Danilo Morales Herrera, "Musealización de la memoria y conflicto armado en Colombia", en *Conflicto armado, justicia y memoria. Tomo 3. Narrativas de la memoria*, compilado por Enán Arrieta Burgos, (Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana UPB, 2016), 70.

76 Blandón Gómez, "El arte como mediador de paz"…, 44.

Ariza y Milton Danilo Morales Herrera dicen: "(…) entendemos que la memoria es narrativa (…) decir que la memoria es una narración es asumir que el pasado tiene diferentes formar de ser relatado y la misma memoria es una de ellas"[77]. En esta reflexión, Alberto Antonio Berón Ospina destaca que "el momento de la memoria es el momento del testimonio. Ese momento es una instancia reivindicativa de actores y acontecimientos que habían permanecido invisibles"[78], cuestión que se ha evidenciado en Colombia en múltiples casos de genocidios políticos, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, etc., los cuales se examinan bajo esta óptica.

Recopilando lo anterior, observamos la interdependencia e interacción de los derechos humanos, resaltando que estos integran la memoria y la paz, lo que nos permite examinar su interrelación con el *Acuerdo Final* firmado entre el gobierno colombiano en cabeza del presidente Juan Manuel Santos y las FARC-EP, en el 2016[79], en el cual se incluyó el enfoque diferencial y de género. Dentro de estos acuerdos se estableció el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, compuesto por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, las Garantías de No Repetición, las Medidas de Reparación Integral para la Construcción de la Paz, con la participación de diferentes actores: agentes del Estado,

77 Arboleda-Ariza y Morales Herrera, "Musealización de la memoria y conflicto armado en Colombia"…, 73.

78 Alberto Antonio Berón Ospina, "Sobre las implicaciones del testimonio cuando se trasmite la memoria o los límites de la verdad histórica. Una discusión con Javier Cercas", en *Conflicto armado, justicia y memoria. Tomo 3. Narrativas de la memoria,* compilado por Enán Arrieta Burgos, (Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2016), 52.

79 Gobierno de la República de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto*…

guerrilleros, víctimas, paramilitares desmovilizados y terceros civiles.

Para 2016 ya se había aprobado la Ley 1448 de 2011,"Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"[80], y en su artículo 3 señala que "Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno". Y en el señalado *Acuerdo Final* además se tuvo en cuenta que las víctimas estaban en el centro de este proceso, a partir de lo cual se reivindicaron los derechos de estas víctimas a través de la denominada Justicia Transicional.

En este panorama, uno de los aportes valiosos es que la memoria "(…) se reivindica como un soporte simbólico reparador que dignifica a las víctimas y promulga en el conjunto de la sociedad el reconocimiento de su pasado"[81]. No obstante, se evidencia que, pese a la firma del *Acuerdo Final*, en la actualidad subsisten o emergen otras formas de guerra sin que nos atrevamos a "regular"[82] los conflictos de otra forma que no sea a través de las violencias de la guerra.

Ahora bien, en la construcción de paz desde una perspectiva de género también se efectúa un análisis para el caso de

80 Ley 1448 de 2011, 10 de junio de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial 48.096*.

81 Ortega Valencia et al., *Pedagogía de la memoria para un país amnésico…*, 51.

82 Lederach, *El abecé de la paz y los conflictos…*, 60.

Colombia[83]; se destaca la reducida pero importante inclusión del enfoque de género en la implementación del *Acuerdo Final*. "No se pretende hacer ver en nombre del enfoque de género, como una —categoría 'vulnerable', como el 'sexo débil', el 'sexo que requiere de atención y cuidado', 'beneficiarias pasivas de asistencia', sino en el contexto del conflicto armado colombiano como una víctima que además de existir en ella, la categoría 'mujer' existen también otras categorías como, por ejemplo, la edad, el origen rural y la escolaridad que se entrecruzan y la exponen (como víctima en este caso) a un mayor riesgo de vulnerabilidad y discriminación al momento de solicitar su reparación"[84]. Hay que resaltar que estas mujeres no solo se reconocen como víctimas[85], según la Ley 1448 del 10 de junio de 2011 de Colombia (principio de enfoque diferencial), sino que son sobrevivientes del conflicto armado colombiano en Boyacá, lo que es relevante, pues sus relatos y aportes muestran lo que ha sucedido en esta región de Colombia en medio del largo conflicto armado, pues pese a las investigaciones realizadas sobre la existencia del conflicto armado, sus evidencias y la voz de las víctimas que aún denuncian y reclaman sus derechos, se ha considerado que este departamento ha vivido en paz, así ninguno de sus municipios quedó incluido en los 170 Municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial)[86].

83 Iván Navarro Milián et al., Escola de Cultura de Pau, *Alerta 2019! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz* (Barcelona: Icaria, 2019), 126-127.

84 Gloria E. Zapata Serna, "Capítulo 4. La 'Interseccionalidad': un enfoque a considerar al reparar las mujeres víctimas del conflicto armado interno en Colombia", en *Mujeres y violencia en Colombia. La reparación a las víctimas del conflicto armado,* coordinado por Antonio Iáñez Domínguez y Antonio J. Pareja Amador, (Madrid: Catarata, 2019), 75.

85 Ley 1448 de 2011, 10 de junio de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial 48096*

86 Agencia de Renovación del Territorio. Municipios PDET Subregiones, 2015. https://portal.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/municipios_pdet_subregiones.

Como se muestra, en esta investigación se exploró la percepción de las mujeres sobre los hechos victimizantes, los contextos en que se produjeron y los actores que perpetraron estas violaciones a los derechos humanos tanto de sus familiares como de ellas mismas. En este sentido, "(…) se debe olvidar que la memoria es un relato único, verdadero y hegemónico; y que puede ser pensada como una práctica de resistencia y creación"[87], y es lo que han hecho estas mujeres en Colombia y Boyacá, que manifestaron a través de sus voces sus experiencias como víctimas, pero también como agentes de transformación de las condiciones socioeconómicas y políticas que subyacen al conflicto colombiano.

En consonancia con lo anterior, en la trayectoria de esta investigación también nos ayudaron algunos planteamientos de Sarah Corona cuando señala que se debe partir "de que el conocimiento de los especialistas de la academia no es el único ni siempre el más pertinente. Abogamos por una paridad entre su conocimiento y el que tienen todas las personas (…)"[88]. En este sentido, podemos decir que hemos avanzado, toda vez que las mujeres víctimas que participaron en este proyecto compartieron sus vivencias y aportaron significativamente a su realización a través de actividades y expresiones de distinta índole.

Así, en Colombia es necesario tener en cuenta que el «Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición»[89] es un proceso importante, pero complejo, que como lo estipula, debe tener en cuenta la centralidad de las víctimas, pero se debe

87 Arboleda-Ariza y Morales Herrera, "Musealización de la memoria y conflicto armado en Colombia"…, 80.

88 Corona Berkin, *Producción horizontal del conocimiento*…, 13.

89 Sistema acordado en las mesas de conversaciones de paz de La Habana, Cuba.

orientar para que estas no sean revictimizadas y no se sientan más afectadas. Pensamos que debería haber un mayor compromiso de los gobiernos, para que a través de las instituciones de Estado pueda avanzar en la implementación del *Acuerdo Final* y así cumplirles a las víctimas.

En Colombia, a pesar de lo estipulado en el *Acuerdo Final* y del tiempo transcurrido desde su firma en el 2016, observamos que la mayoría de las políticas contempladas para avanzar en el cumplimiento de los puntos no se pusieron en práctica por parte de los gobiernos correspondientes[90], por lo cual muchas situaciones no se han podido resolver y, por el contrario, algunas violencias se han exacerbado, apareciendo otros cruces y modalidades, lo que ha complejizado lo relacionado con la paz. Así, tampoco se pueden percibir con optimismo las políticas dirigidas a las mujeres a partir de lo planteado en el "Eje 6: Mujeres y construcción de paz"[91], dentro del cual se incluyen algunas regiones, entre ellas por lo menos se menciona el departamento de Boyacá, entre otros, y lo encontrado como "Problema", que transcribimos así: "Fortalecer la institucionalidad para que pueda atender las necesidades de las mujeres en territorios donde hay o hubo conflicto armado"[92]. Sobre todo, cuando señala la "falta de reconocimiento de las mujeres víctimas y sus contextos para empezar una vida nueva, que se refleja en limitada oferta institucional a oportunidades productivas, de formación y de protección. Desconocimiento por parte de la

90 Gobiernos de Juan Manuel Santos (7 agosto de 2010 a 7 de agosto de 2018, aquí nos referimos al periodo posterior a la firma del Acuerdo Final y la culminación de su gobierno) y el de Iván Duque (7 de agosto de 2018 a 7 de agosto de 2022*)*

91 Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES 4080. Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia. *Política Pública de Equidad de Género para Las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del país* (Bogotá: DNP, 18 de abril de 2022), 133.

92 Departamento Nacional de Planeación, Documento CONPES 4080…,134.

institucionalidad de las dinámicas asociadas con la seguridad y el ejercicio de todos sus derechos como mujeres, en territorio atravesados por el conflicto"[93], que sería el caso de las mujeres de Boyacá, que participaron en esta investigación, y muchas otras, que han asumido el compromiso de llevar adelante estas luchas y exigencias, de forma individual o colectiva, a través de algunas organizaciones, a pesar de los riesgos y dificultades que subsisten.

En los encuentros y las diferentes actividades realizadas con estas mujeres, así como en sus relatos, ellas mostraron su resiliencia ante las múltiples adversidades derivadas. Desde un enfoque feminista se plantea que las mujeres que han sido víctimas en el conflicto armado en Colombia han ido más allá de esta condición impuesta por las circunstancias, y que como "sobrevivientes", aun en medio de la guerra, han demostrado distintas formas de resistencia, desde acciones individuales, como iniciar la búsqueda de sus familiares, la verdad y explicación de los hechos, enfrentar negativas, amenazas y desplazamientos.

La JEP ha desempeñado un rol relevante en este este proceso de los posacuerdos en Colombia. Es importante destacar las palabras de Patricia Linares, su primera presidenta:

> Sabía desde el comienzo que la JEP sería el componente del sistema sobre el que habría más observación, sabía que sobre un modelo inédito en el mundo, concebido para garantizar el derecho a la justicia y la no impunidad, orientado a la verdad plena que contribuya a la reconciliación y garantice la no repetición, el monitoreo y el reclamo de todos los sectores, amigos y contradictores del proceso, sería permanente y que eso

93 *Ibid.*, 134.

> deberíamos canalizarlo, siendo receptivos, oyendo y atendiendo para avanzar, consolidar y orientar[94].

Patricia Linares enfatizaba que "(…) un gran reto que tenemos es hacer pedagogía sobre el modelo, lograr que en Colombia entendamos qué hace la JEP, cuál es su mandato, cuál el alcance de sus funciones y cuáles sus limitaciones. Se trata de tramitar algo muy complicado de superar: el dolor y la indignación. Uno no puede desconocer el argumento de una madre, de una esposa, cuyo ser querido fue secuestrado, torturado y desaparecido, y que se pregunta por qué debe aceptar que los responsables paguen penas distintas a la privación de la libertad"[95]. En este sentido, una de las mujeres de Boyacá mencionaba que le gustaría asistir a la JEP, para que las personas que asesinaron a su hijo en una ejecución extrajudicial le dijeran en su cara por qué lo habían matado. Quería saber toda la verdad al respecto y manifestaba que no los podría perdonar por haberle quitado la vida a su hijo. Al respecto, Elisabeth Porter sostiene que "solo quienes han sufrido el daño pueden establecer los límites del perdón. Cualquier otra cosa supondría tratar a las víctimas con condescendencia y no lograr captar la enormidad de sus heridas internas"[96]. Frente a este tipo de situaciones hay que poner mucha atención a los sentimientos y emociones de las víctimas sobrevivientes y familiares de las víctimas.

Escuchando a las mujeres comprendemos que los actores implicados y las instancias judiciales no alcanzan a dimensionar

---

94 Redacción El Espectador. "Patricia Linares: la presidenta de la JEP". *El Espectador*, 1 de diciembre de 2018. https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/patricia-linares-la-presidenta-de-la-jep-article/

95 *Ibid*.

96 Elisabeth Porter, *Construir la paz. La experiencia y el papel de las mujeres en perspectiva internacional*, traducido por Diego Luis Sanromán (Barcelona: Institut Catala Internacional per la Pau ICIP, Belaterra, 2012), 301.

el dolor tan profundo causado al cercenar una vida, sus proyectos, y además las implicaciones que esto tiene para sus familias y seres queridos: sueños rotos. Es algo que no debería ocurrir en ningún país ni circunstancia, y que desde luego se debe evitar por todos los medios.

La resistencia de las mujeres de Boyacá que participaron en el proyecto "Memoria, Víctimas y Representación del Conflicto Colombiano" las ha llevado a enfrentar y superar una serie de dificultades relacionadas con las violaciones a sus derechos humanos, no solamente han tenido que afrontar los estigmas, el desarraigo, el desplazamiento forzado, también han luchado para demostrar que sus familiares y ellas mismas han sufrido varios hechos victimizantes. Algunas lo han logrado y otras no, pues también han tenido que enfrentar obstáculos para acceder a las instituciones de justicia en Colombia.

En Colombia, algunos exmilitares empiezan a reconocer ante la JEP y ante las familias de las víctimas, que participaron de forma directa en estas ejecuciones extrajudiciales[97]. "La esperada intervención del general del Ejército (r) Paulino Coronado, en la primera audiencia de reconocimiento de responsabilidades por falsos positivos, dejó un sinsabor entre las víctimas"[98]. En los dos días previos, se escuch**ó** a "nueve militares y un civil reclutador reconocer y aceptar su participación en esa práctica en la región del Catatumbo entre 2007 y 2008, y afirmar que existió una 'banda criminal' en el interior de las unidades militares en la región (…). Durante la audiencia fue reiterado el pedido de los

97 Colprensa. "'Ejecutamos a inocentes, a campesinos del Catatumbo', reconoció exmilitar ante la JEP", *El País*, 26 de abril de 2022. https://www.elpais.com.co/colombia/ejecutamos-a-inocentes-a-campesinos-del-catatumbo-reconocio-exmilitar-ante-la-jep.html

98 Redacción Colombia+20. "Al final de la audiencia de reconocimiento de militares ante la JEP 'Faltó más verdad: víctimas de falsos positivos'". *El Espectador*, jueves 28 de abril de 2022, 8.

familiares de las víctimas de que los comparecientes entregaran más verdad, hablaron de otros funcionarios del CTI o de Medicina Legal que pudieron participar en los delitos. También exigieron hablar de la responsabilidad del entonces ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, y del expresidente Álvaro Uribe"[99]. De todas maneras, este puede ser un principio, pues según ha podido documentar la JEP, iban registradas 6402 (seis mil cuatrocientas dos) víctimas de ejecuciones extrajudiciales[100] perpetradas por algunos miembros de las fuerzas militares, en un período más amplio (que va aproximadamente del 2002 al 2008) que excede los años mencionados en esta audiencia y que implica a más militares y a otros personajes civiles. Además, parte de la discusión se centra en reconocer si ha sido una política o algunas actuaciones individuales.

En el marco de la Justicia Transicional, con la apertura de los macrocasos por parte de la JEP, la puesta en marcha de los procesos encaminados por esta Jurisdicción y que continúan en la actualidad, para algunas de las mujeres pertenecientes a la Corporación Zoscua y que participaron en la investigación "Memoria, Víctimas **y** Representación del Conflicto Colombiano", podría abrirse una puerta de esperanza para que conozcan la verdad sobre la situación de sus familiares y seres queridos, y puedan obtener más verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para ellas y sus familias. Al respecto, Socorro Corrales nos habla de "Epistemologías locales con las que se teje la historia universal. De ella está hecha la Comisión de la Verdad de las Mujeres: conocimiento local femenino y

99 *Ibid*.

100 En las indagaciones, para el año 2022 la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) había logrado evidenciar más de 6402 víctimas de ejecuciones extrajudiciales, lo cual está en proceso de investigación para escuchar de forma amplia a las víctimas y a los actores involucrados, en su compromiso de aportar a la verdad en el marco de la justicia transicional, derivada de los *Acuerdos de Paz de 2016*.

feminista del impacto de la guerra en la vida y cuerpo de las mujeres"[101]; un importante precedente en Colombia, que sin embargo sería muy interesante extender a algunas regiones omitidas.

En la etapa de los posacuerdos, las mujeres han continuado participando en actividades, a veces en solitario, otras con acompañamientos y algunas más organizadas. Se registra que en este país se han constituido muchas asociaciones y organizaciones que agrupan a una diversidad de ellas y que muestran las intersecciones. En razón a este acervo de conocimientos, se puede subrayar que las mujeres en Boyacá y Colombia están contribuyendo a reelaborar la memoria.

En el marco de los posacuerdos, estas ideas siguen vigentes y es muy importante que se escuche la voz de las mujeres no solo porque se consideren víctimas, sino por su participación en la sociedad, como actoras y artífices de los cambios requeridos en el departamento de Boyacá y en Colombia.

Un Estado social de derecho como lo es Colombia, debe trabajar conjuntamente y en todos los espacios para prevenir e impedir las violaciones a los derechos humanos. Cada vida es única, irrepetible y cualquier pérdida es irreparable. La sociedad puede imaginar la paz y participar activamente en el proceso de su construcción. Los entes del Estado deben asumir su responsabilidad, orientar y propiciar las condiciones para que todas las vidas se respeten. El discurso crítico de los derechos humanos debe erigirse como un propósito vital a través de las políticas públicas.

101 Socorro Corrales Carvajal, "Des-bordes femeninos en la educación: aportes a la paz", en *Una educación no sexista: un debate para la paz*, compilado por Mary Edith Murillo Fernández y María Andrea Simmonds Tabbert, (Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2017), 64.

El Estado colombiano está en la obligación de cumplir con las debidas reparaciones, para que las mujeres, en este caso, y asimismo todas las víctimas y sobrevivientes, puedan continuar con sus proyectos de vida.

Aportes de las luchas de las mujeres

El recorrido investigativo de este proyecto se articula con lo explicado por Gemma Nicolás Lazo: "el punto de vista feminista sería útil para describir otras realidades de mujeres teniendo en cuenta las relaciones entre sexismo, racismo, opción sexual y clase"[102]; por lo tanto, es muy importante examinar las intersecciones que atraviesan las historias de las mujeres y sus condiciones de vida, lo que en Colombia se debería traducir en los "enfoques diferenciales", como parte de las políticas para reparar a las víctimas en la implementación de los acuerdos para la construcción de la paz.

Algunas de las mujeres involucradas en el proyecto estaban ubicadas en sectores rurales y otras en urbanos, con niveles básicos de educación. Casi todas son mujeres de escasos recursos monetarios, varias cabezas de familia, que cuentan con reducidos ingresos o mínimas ayudas económicas. La mayoría de ellas han tenido que enfrentar prácticamente solas los procesos, que implican buscar a familiares y continuar con estos largos —y muchas veces complejos— trámites judiciales. Reciben apoyo de acompañamiento de la Corporación Zoscua que, a su vez, dispone de pocos recursos financieros.

Los objetivos propios del proyecto impulsaron diferentes espacios de formación, ejercicios de cocreación y narración, en donde las mujeres víctimas han participado de forma activa y como protagonistas. Estas situaciones suscitan preguntas como

102 Nicolás Lazo, "Debates en epistemología feminista…, 52.

¿qué papel desempeña un museo en la sociedad y en hacer memoria? Durante el desarrollo del proyecto encontramos que estas formas de trabajar la memoria son válidas y contribuyen, de alguna manera, a la construcción de la memoria histórica.

Los talleres de Cocreación[103], coordinados por María Mencía (Universidad de Kingston, Londres, Reino Unido), con el apoyo colectivo de las universidades integrantes del proyecto internacional liderado por Claire Taylor de la Universidad de Liverpool, potenciaron las voces de las mujeres participantes de varias regiones de Colombia (Corporación Zoscua y Ruta Pacífica de las Mujeres).

Con el acompañamiento del grupo mencionado, estas mujeres construyeron diferentes piezas que representan su propio relato y cuyo propósito, entre otros, fue compartir sus realidades, lo que además se incorporó y visibilizó a través de diferentes medios, como las exposiciones museales. La realización de esta serie de actividades conjuntas nos permitió conocer de forma directa y en la voz de las mujeres parte de sus historias de vida, experiencias, sufrimientos, angustia, dolores, resiliencias, proyectos, exigencias y expectativas. Varias de las piezas resultado de estas jornadas se presentaron en la exposición inaugurada en el Museo Nacional de Colombia, en Bogotá, el 25 febrero de 2020, por parte del colectivo liderado por la Universidad de Liverpool.

Compartiendo saberes

La educación en general y la universidad en particular han ignorado otras formas de ser y vivir en el mundo: las

103 Realizados en Bogotá del 21-al 25 octubre de 2019. Coadyuvaron los equipos de investigación de las universidades Santiago de Cali y Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y la Universidad Politécnica de Cartagena, España.

intersecciones de raza, etnia, géneros, clase, edad, discapacidad, orientación sexual, credo religioso, migración y desplazamiento forzado, etc. son una expresión de la diversidad humana presente en las sociedades, lo que resulta relevante para la cultura y la construcción de la paz[104].

Dentro de los diálogos horizontales desde la academia, que fueron posibles durante esta investigación, se abrieron distintos espacios de socialización y extensión hacia la comunidad, tales como exposiciones, jornadas de investigación, ponencias en eventos nacionales e internacionales. En algunos de estos participaron mujeres lideresas y organizaciones de mujeres del ámbito local y de Colombia; asimismo, integrantes del equipo investigador de la UPTC, del país y de las instituciones extranjeras. Lo anterior nos aproximó a lo que Alejandra Restrepo denomina un "saber situado"[105].

El equipo de la UPTC realizó la exposición itinerante en la XVI Versión de La Noche de los Museos en Tunja, el 15 noviembre del 2019 en la Casa Museo Rojas Pinilla UPTC. Se recogieron algunas experiencias, resistencias, representaciones y propuestas de las mujeres en torno al conflicto colombiano. La muestra estuvo conformada por las piezas creadas por mujeres víctimas del conflicto, como resultado del taller de cocreación mencionado que se realizó en octubre de 2019; también se incluyeron piezas

104 Nira Yuval-Davis, "Más allá de la dicotomía del reconocimiento y la redistribución", en *La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior*, Berlín, 23-27 noviembre 2012, editado por Martha Zapata Galindo, Sabina García Peter y Jennifer Chan de Avila, (Berlín: Lateinamerika-Institut der Freie Universität Berlin, 2013), 25

105 Alejandra Restrepo, "Claves metodológicas para el estudio del movimiento feminista de América Latina y El Caribe", en *Investigación feminista. Epistemología metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, (México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012), 312.

que aportó la Corporación Zoscua desde su labor de memoria histórica del conflicto armado en Boyacá. De igual forma, se contó con la pieza "Le refresco la memoria", parte del trabajo de grado de Maestría de Katherine Coronado Vitolo; además de varias fotografías de Roberto Orrú. Asimismo, un registro fotográfico de murales dentro de la UPTC Sede Central, titulado "Fragmentos de memoria y resistencia en Boyacá y Colombia", elaborado por Lina Remolina y Celina Trimiño.

La exhibición en la Casa Rojas Pinilla generó un diálogo entre las personas visitantes de este espacio y, al mismo tiempo, una reflexión entre lo re-presentado y lo relatado, hechos que dejan una inquietud sobre lo visto. También, el primer día se contó con la participación de algunas mujeres víctimas pertenecientes a la corporación Zoscua, que enseñaban sus creaciones. Ellas, a través de sus voces, les explicaron a las personas visitantes lo que querían expresar con cada una de las piezas elaboradas y, además, les narraron parte de sus vivencias y de la victimización de sus familiares. De este modo, cambiaron la forma de contar la historia "sobre" alguien, para pasar a contarla *por, con y para alguien,* con lo cual generaron cercanía y evitaron una comprensión del conflicto desde la mirada de un otro extraño, ajeno a la realidad de quien conoce la experiencia; en este caso, de las mujeres insertadas en una realidad compartida del conflicto armado colombiano.

Con frecuencia se interpela cómo se puede retornar a las comunidades aquello que se investiga o cuáles son los posibles beneficios que podrían recibir. Aquí nos apoyamos en lo expresado por Marcela A. País Andrade "< ¿Qué nos vas a dar a cambio?>", esta autora se pregunta en este escrito "Qué puedo

dar a cambio"[106]. Nosotras también nos interrogamos al respecto y propusimos el diplomado gratuito "Derechos Humanos, Géneros, Memoria y Construcción de Paz en Colombia", dirigido a las mujeres víctimas de los múltiples conflictos en Boyacá, muchas de ellas pertenecientes a sectores populares de este departamento.

El GIEPEG, a través del Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación CIEFED de la UPTC, la coordinación de Celina Trimiño, con el apoyo permanente de Lina Remolina y la participación de la Corporación Zoscua y parte de las investigadoras e investigadores del proyecto UPTC-Liverpool, inauguró el 27 de febrero de 2020 el Diplomado "Derechos Humanos, Géneros, Memoria y Construcción de Paz en Colombia", con la colaboración del trabajo voluntario y donado de varias/os docentes internacionales y nacionales de esta investigación macro, de la UPTC, de entidades y organizaciones locales, regionales y de Colombia.

El diplomado aprobado como un ciclo de formación continua de 120 horas, brindó a las participantes conocimientos y herramientas en las áreas de derechos humanos, memoria, construcción de paz, perspectiva de género, modos de participación popular, el cuerpo como territorio político, manejo de herramientas TIC, formulación de proyectos, entre otros. Este se desarrolló de forma presencial hasta el 12 de marzo de 2020 con una alta participación de estudiantes y con el compromiso y la ayuda del profesorado mencionado. A causa

106 Marcela A. País Andrade, "<¿Qué nos vas a dar a cambio?> Posibilidades/limitaciones en y desde el <trabajo de campo>", en *Perspectiva de géneros. Experiencias interdisciplinarias de intervención/investigación*, editado por Andrea Gutiérrez et al., y compilado por Marcela País Andrade, (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones CICCUS, 2018), 189.

de la pandemia, se suspendieron las actividades académicas presenciales. Se retomó este espacio de formación desde abril de 2021, se continuó durante ese año y se concluyó en octubre. Asistieron mujeres de varios sectores y niveles educativos de este departamento. Después de algunas dificultades por la pandemia de la COVID-19, se graduaron 33 mujeres el 8 de marzo de 2022. Gracias a este trabajo mancomunado, extraordinario e invaluable, hicimos realidad este sueño.

Tras la experiencia del Diplomado "Derechos Humanos, Géneros, Memoria y Construcción de Paz en Colombia" consideramos pertinente seguir fortaleciendo espacios de educación continuada con este tipo de contenidos y perspectivas. Como complemento a la apropiación social y extensión se organizó la muestra en una de las sedes de la UPTC, Exposición "Voces invisibles. Un Museo para mí", Museo Arqueológico UPTC, Tunja. Inaugurada el 22 de marzo de 2023. A esta actividad asistieron mujeres víctimas, que aprovecharon el espacio para hacer visible su voz y compartir con la comunidad, en su mayoría estudiantes y docentes, parte de sus historias y algunas de las circunstancias de los hechos victimizantes que afectaron a sus familiares y a ellas mismas. En varios momentos y de forma directa dialogaron con las personas asistentes y pudieron expresar sus sentimientos, dolores y expectativas.

Norma Blazquez amplía la mirada y anota: "por tanto, la teoría del Punto de vista feminista se ha movido en una dirección pluralista que reconoce una multiplicidad de puntos de vista situados"[107]. Asimismo, evidencia la emergencia de nuevos

107 Norma Blazquez Graf, "Epistemología feminista: temas centrales", en *Investigación feminista. Epistemología metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, (México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012), 37.

feminismos surgidos de los contextos socioeconómicos y políticos de la diversidad de mujeres que expresan sus historias, experiencias, luchas, resistencia y propuestas, como lo han mostrado las mujeres de Boyacá que participaron en esta investigación.

Conclusiones

El análisis de los resultados también está permeado por las metodologías propuestas y desarrolladas por los feminismos y los enfoques críticos a los derechos humanos, en su interrelación con los conflictos, memoria y paz. Desde estas miradas, la perspectiva de género y las intersecciones, interpelamos las investigaciones androcéntricas y nos orientamos a visibilizar las historias y los aportes de las mujeres.

En todo este proceso, las mujeres con sus voces lograron expresar vivencias, resistencias y luchas por el reconocimiento de sus familiares, seres queridos y de ellas mismas como víctimas y sobrevivientes. A través sus historias y relatos también contribuyeron a la reelaboración de la memoria del conflicto armado en el departamento de Boyacá. Asimismo, ayudaron a una representación más equitativa de sus experiencias en los distintos espacios de la sociedad. Ellas se asumen como actoras en los procesos de cambio y exigen ser incluidas en los espacios decisorios.

Queremos cerrar este capítulo con la frase "La memoria una aliada para la paz"[108], pronunciada por Gonzalo Sánchez cuando era director del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), y citando una de sus propuestas:

108 Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, *Revista Conmemora,* n.° 4 (2016): 5.

> El ejercicio público de hacer memoria es por esencia una práctica de ampliación democrática y una herramienta de construcción de paz. Hacer memoria es darle presencia a una voz, una situación, un pendiente o una solución. Se trata de hacer memoria hoy no solo para una paz posible sino para impulsar la transformación del presente y la invención del futuro[109].

En este sentido, en los posacuerdos y nuevos acuerdos, estas ideas siguen vigentes, y es muy importante que se escuche la voz de las mujeres, no solo porque se consideren víctimas, sino por su participación en la sociedad, como actoras y artífices de los cambios requeridos en el departamento de Boyacá y en Colombia. Así, en esta investigación, las mujeres pudieron potenciar su voz a través de diferentes formas de expresión, que se resaltan en este capítulo y en algunos apartados de los capítulos que hacen parte de este libro.

Bibliografía

Agencia de Renovación del Territorio. *Municipios PDET Subregiones,* 2015. https://portal.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/municipios_pdet_subregiones

Anrup, Roland. "*Mnemosyne, Díke* y *Bía*: memoria, justicia y violencia". En *Conflicto armado, justicia y memoria. Tomo 1. Teoría crítica de la violencia y prácticas de memoria y resistencia*, compilado por Enán Arrieta Burgos, 83-122. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana UPB, 2016.

Arboleda-Ariza, Juan Carlos y Milton Danilo Morales Herrera. "Musealización de la memoria y conflicto armado en Colombia". En *Conflicto armado, justicia y memoria. Tomo 3. Narrativas de la memoria,* compilado por Enán

109 *Ibid.*, 6.

Arrieta Burgos, 67-83. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana UPB, 2016.

Bartra, Eli. "Acerca de la investigación y la metodología feminista". En *Investigación feminista. Epistemología metodología y representaciones sociales,* coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 67-77. México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012.

Berón Ospina, Alberto Antonio. "Sobre las implicaciones del testimonio cuando se trasmite la memoria o los límites de la verdad histórica. Una discusión con Javier Cercas". En *Conflicto armado, justicia y memoria. Tomo 3. Narrativas de la memoria,* compilado por Enán Arrieta Burgos, 51-65. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana UPB, 2016.

Blandón Gómez, Hernando. "El arte como mediador de paz". En *Conflicto armado, justicia y memoria. Tomo 3. Narrativas de la memoria,* compilado por Enán Arrieta Burgos, 31-50. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana UPB, 2016.

Blazquez Graf, Norma. "Epistemología feminista: temas centrales". En *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales,* coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 21-38. México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012.

Bonder, Gloria. "Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente". En *Género y epistemología. Mujeres y disciplinas,* compilado por Sonia Montecino y Alexandra Obach. Chile: LOM, 1999.

Canevari, Cecilia. "Los contextos del feminismo: historia, teorías, derechos". En *Los laberintos de la violencia patriarcal, compilado por Cecilia Canevari Bledel. 17-50. Santiago del Estero: Barco Edita, UNSE Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Salud, 2019. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/09/pdf_2673.pdf*

Centro Nacional de Memoria Histórica *CNMH. Revista Conmemora, n.° 4, 2016.*

Centro Nacional de Memoria Histórica y University of British Columbia. *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica.* Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2013. www.centrodememoriahistorica.gov.co

Colprensa. "‹Ejecutamos a inocentes, a campesinos del Catatumbo›, reconoció exmilitar ante la JEP", *El País,* 26 de abril de 2022. https://www.elpais.com.co/colombia/ejecutamos-a-inocentes-a-campesinos-del-catatumbo-reconocio-exmilitar-ante-la-jep.html

Comisión de la Verdad. *Hay futuro si hay verdad. Informe Final. Convocatoria a la PAZ GRANDE.* Declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Colombia, 2022.

Corona Berkin, Sarah. *Producción horizontal del conocimiento.* Bielefeld, Alemania: Bielefeld University Press, Editorial Universidad de Guadalajara, Editorial UCR, UNSAM Edita, FLACSO Ecuador, y Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales, 2020. https://d-nb.info/1209157381/34

Corrales Carvajal, Socorro. "Des-bordes femeninos en la educación: aportes a la paz". En *Una educación no sexista: un debate para la paz,* compilado por Mary Edith Murillo Fernández y María Andrea Simmonds Tabbert, 55-71. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2017.

Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES 4080. Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia. *Política pública de equidad de género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país*. Bogotá: DNP, 18 de abril de 2022.

Facio, Alda y Lorena Fries. "Feminismo, género y patriarcado". *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires* 3, n.° 6 (2005): 259-294. https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-ensenianza-derecho/article/viewFile/33861/30820

Flores Palacio, Fátima. "Representación social y género: una relación de sentido común". En *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales,* coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 339-358. México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012.

Galtung, Johan. "Paz y cooperación internacional". En *Enfoques contemporáneos para los estudios de paz,* editado por Dora Elvira García-González, 35-44. México: CONACYT, Tecnológico de Monterrey, 2018.

Gándara Carballido, Manuel E. *Los derechos humanos en el siglo XXI: una mirada desde el pensamiento crítico*, editado por

Manuel E. Gándara Carballido. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2019.

Gargallo, Francesca. "Una metodología para detectar lo que de hegemónico ha recogido el feminismo académico latinoamericano y caribeño". En *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales,* coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 155-175. México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012.

Giraldo Ramírez, Jorge. "Política y guerra sin compasión". En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, editado por C. H. Víctimas, 451-497. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015.

Gobierno de la República de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, firmado el 24 de noviembre de 2016 en Bogotá, Colombia, por Juan Manuel Santos Calderón, presidente de la República de Colombia, y Timoleón Jiménez, comandante del Estado Mayor Central de las FARC-EP.

Grupo de Víctimas de Crímenes de Estado, Vida, Memoria y Dignidad, de Boyacá. "Una mirada a la situación de los derechos humanos en Boyacá. Panorama de Derechos Humanos y violencia política en Colombia". *Revista Noche y Niebla,* n.° 63 (2021): 77-107.

Haraway, Donna J. "Capítulo 7. Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de

la perspectiva parcial". En *Ciencia cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*, traducido por Manuel Talens, 313-346. España: Universidad de Valencia, 1995.

Harding, Sandra. "¿Existe un método feminista?". En *Feminism and Methodology,* editado por Sandra Harding y traducido por Gloria Elena Bernal. Bloomington, Indianapolis: Indiana University Press, 1987.

Harding, Sandra. "¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el punto de vista feminista". En *Investigación feminista. Epistemología,* compilado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 39-65. México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012.

Instituto Kroc de Estudios Internacionales; Matriz de Acuerdos de Paz. *Cinco años de implementación del Acuerdo Final en Colombia: logros, desafíos y oportunidades para aumentar los niveles de implementación, diciembre 2016-octubre 2021*. University of Notre Dame. Report. 2021. https://doi.org/10.7274/05741r69f09

Jares, Xesús R. *Educación para la paz. Su teoría y su práctica. Madrid: Editorial Popular, 1991.*

Jelin, Elizabeth. *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales,* compilado por Ludmila Da Silva Catela, Marcela Cerrutti y Sebastián Pereyra. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020.

Lagarde, Marcela. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia.* Madrid: horas y HORAS la Editorial, 2001.

Lederach, John Paul. *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz.* Madrid: Catarata, 2000.

Lederach, John Paul. *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz,* traducido por Teresa Toda. Bogotá: Semana Libros, 2016.

Ley 1448 de 2011, 10 de junio de 2011, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 48.096. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Molina Petit, Cristina "Contra el género y con el género: crítica, deconstrucción, proliferación y resistencias del sujeto excéntrico". En *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en ética y filosofía política,* editado por Alicia H. Puleo, 258-272. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2008.

Navarro Milián, Iván; Josep Maria Royo Aspa; Jordi Urgell García; Pamela Urrutia Arestizábal; Ana Villellas Ariño y María Villellas Ariño. *Alerta 2019 Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz.* Barcelona: Escola de Cultura de Pau, Icaria, 2019.

Navarro Milián, Iván; Josep Maria Royo Aspa; Jordi Urgell García; Pamela Urrutia Arestizábal; Ana Villellas Ariño y María Villellas Ariño. *Alerta 2020 Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz***.** Barcel ona: Escola de Cultura de Pau, Icaria, 2020.

Nicolás Lazo, Gemma. "Debates en epistemología feminista: del empiricismo y el *Standpoint* a las críticas feministas postmodernas sobre el sujeto y el punto de vista". En *Género y dominación. Críticas feministas del derecho y el*

poder, compilado por Gemma Nicolás y Encarna Bodelón, y coordinado por Roberto Bergalli e Iñaki Rivera Beiras, 25-62. Barcelona: Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans de la Universitat de Barcelona y Anthropos Editorial, 2009.

Ortega Valencia, Piedad, Clara Castro Sánchez, Jeritza Merchán Díaz y Gerardo Vélez Villafañe. *Pedagogía de la memoria para un país amnésico.* Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2015.

País Andrade, Marcela A. "< ¿Qué nos vas a dar a cambio?> Posibilidades/limitaciones en y desde el <trabajo de campo>". En *Perspectiva de géneros. Experiencias interdisciplinarias de intervención/investigación,* editado por Andrea Gutiérrez *et al*., y compilado por Marcela País Andrade, 181-193. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: *Ediciones* CICCUS, 2018.

Pareja Amador, Antonio J. "Capítulo 1. Divagaciones sobre una guerra inconclusa". En *Mujeres y violencia en Colombia. La reparación a las víctimas del conflicto armado,* coordinado por Antonio Iáñez Domínguez y Antonio J. Pareja Amador, 23-36. Madrid: Catarata, 2019.

Pizarro Leongómez, Eduardo. "Una lectura múltiple y pluralista de la historia (relatoría)". En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia,* coordinado por C. H. Víctimas, 5-98. Bogotá D.C.: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015.

Porter, Elisabeth. *Construir la paz. La experiencia y el papel de las mujeres en perspectiva internacional,* traducido por Diego Luis Sanromán. Barcelona: Institut Catala Internacional per la Pau ICIP, Belaterra, 2012.

Redacción Colombia+20. "Al final de la audiencia de reconocimiento de militares ante la JEP 'Faltó más verdad: víctimas de falsos positivos'". *El Espectador,* jueves 28 de abril de 2022.

Redacción El Espectador. "Patricia Linares: la presidenta de la JEP". *El Espectador,* 1 de diciembre de 2018.

https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/patricia-linares-la-presidenta-de-la-jep-article/

Restrepo, Alejandra. "Claves metodológicas para el estudio del movimiento feminista de América Latina y el Caribe". En *Investigación feminista. Epistemología metodología y representaciones sociales,* coordinado por Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 293-313. México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012.

Rubio-Marín, Ruth. "Capítulo 9. La reparación a las víctimas bajo la perspectiva de género". En *Mujeres y violencia en Colombia. La reparación a las víctimas del conflicto armado,* coordinado por Antonio Iáñez Domínguez y Antonio Pareja Amador, 160-210. Madrid: Catarata, 2019.

Sambade, Iván. "Medios de comunicación, democracia y subjetividad masculina". En *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en ética y filosofía política,* editado por Alicia H. Puleo, 344-360. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2008.

Sau, Victoria. "Patriarcado". En *Diccionario ideológico feminista,* 237-247. Barcelona: Icaria, 1990.

Sautu, Ruth. *Todo es Teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Ediciones Lumiere, 2005.

Scott, Joan W. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual,* compilado por Marta Lamas, 265-302. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2003.

Segato, Rita Laura. "Brechas descoloniales para una universidad nuestroamericana". En *Des/decolonizar la universidad*, compilado por Zulma Palermo, 121-144. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Signo, 2015.

Segato, Rita Laura. *La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficantes de Sueños, 2016.*

Segato, Rita Laura. *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo, 2018.

Spivak, Gayatri Chakravorty. "¿Puede hablar el sujeto subalterno?" Traducido por José Amícola. *Orbis Tertius*, 3, n.° 6 (1998): 175-235.

Trimiño Velásquez, Celina de Jesús. "Una mirada a los derechos humanos de las mujeres en Colombia, en un contexto de globalización y de conflicto interno". En *América Latina, globalidad e integración I, II y III*, editado por Antonio Colomer Viadel, 1759-1767. España: Ediciones del Orto, Ediciones Clásicas, 2012.

Trimiño Velásquez, Celina de Jesús. *Las mujeres protagonistas en el proceso de construcción de la paz. Aproximaciones al caso de Colombia.* Colombia: Editorial UPTC 2018, Editorial Neogranadina, Universidad Militar Nueva Granada, 2020.

Yuval-Davis, Nira. "Más allá de la dicotomía del reconocimiento y la redistribución". En *La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional Indicadores Interseccionales*

y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior, Berlín, 23-27 noviembre 2012, editado por Martha Zapata Galindo, Sabina García Peter y Jennifer Chan de Avila, 21-34. Berlín: Lateinamerika-Institut der Freie Universität Berlin, 2013.

Zapata Serna, Gloria E. "Capítulo 4. La ‚Interseccionalidad': un enfoque a considerar al reparar las mujeres víctimas del conflicto armado interno en Colombia". En *Mujeres y violencia en Colombia. La reparación a las víctimas del conflicto armado*, coordinado por Antonio Iáñez Domínguez y Antonio J. Pareja Amador, 74- 90. Madrid: Catarata, 2019.

CAPÍTULO 2

CUESTIONES DE REPRESENTACIÓN EN MISS MUSEO: MUJER, NACIÓN, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA

Ailsa Peate[110]
https://orcid.org/0000-0002-1684-1862
Universidad de Westminster, Reino Unido

Introducción

Por lo general, la experiencia de las mujeres, así como las representaciones del conflicto colombiano, han sido pasadas por alto y en los espacios de memoria del país. Delgado Rojas afirma que esto es especialmente cierto en el museo más grande y antiguo del país, el Museo Nacional de Colombia (en adelante MNC)[111]. Este capítulo analiza la página web *Miss Museo*: *Mujer, Nación, Identidad y Ciudadanía*[112], alojada dentro del sitio web

110 Profesora Numeraria de Estudios Hispanos y Museales en la Escuela de Humanidades. Universidad de Westminster, Londres, Reino Unido. a.peate@westminster.ac.uk

111 Catalina Delgado Rojas, "El museo de la mujer o la mujer en el museo: estrategias de visibilización e incorporación del enfoque de género en proyectos curatoriales" (Trabajo de Grado de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2017), 259, https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/62396.

112 Museo Nacional de Colombia, "Exposición virtual. Mujer, nación, identidad y ciudadanía.

del MNC en su sala 19[113], y su representación de las mujeres en la sociedad colombiana, específicamente en el contexto del conflicto colombiano. La exposición, desarrollada a partir de una obra física del 2005, con el mismo nombre y con los mismos contenidos, ha sido elegida para su consideración debido a su estatus como la única obra en línea, con carácter permanente en el Museo, que explícitamente da voz a las mujeres[114]. Miss Museo presenta a las mujeres en Colombia principalmente durante la década de 1950, momento en el cual consiguieron el derecho al voto, la representante de Colombia en Miss Universo, Luz Marina Zuluaga, ganó el título del concurso, y la persistente violencia del país estaba en auge. Este capítulo busca abordar tres temas: en primer lugar, cuestiona si Miss Museo, como exhibición virtual del MNC, logra demostrar los matices de la experiencia femenina en un país afectado por el conflicto, la violencia de género y las normas patriarcales; en segundo lugar, considera si la falta de compromiso del Museo con La Violencia (1948-1958) o de manera más amplia con el conflicto colombiano (1964-presente), a través de una exposición destinada a priorizar la representación de las mujeres, ha simplificado aún más sus contribuciones al panorama sociopolítico del país; y, en tercer lugar, si la página web mantiene la declaración de la misión del MNC de fomentar y facilitar las conversaciones dentro de un espacio (virtual) inclusivo y reflexivo, que abarca la discusión sobre la historia sociopolítica más reciente de Colombia. Esta última consideración ha sido particularmente importante en un momento en que los museos se han visto obligados a virtualizar

Sala 19, 2007", acceso el 10 de julio de 2020, http://www.museonacional.gov.co/sitio/Sala19/exposicions19.html

113 El MNC cuenta con un total de 18 salas de exposición, la número 19 es su sala virtual.

114 Fragmentos es el único espacio y físico con un enfoque sobre la experiencia de la mujer con vínculos al museo. Sus objetivos forman parte del Acuerdo de Paz del 2016. Salcedo, Doris, *Armas fundidas* (Bogotá: Fragmentos, Espacio Arte y Memoria, 2018).

exposiciones, recorridos, actividades y programas culturales debido a la pandemia global de COVID-19.

Enfoques físicos y digitales: repensando el espacio del museo, del género y de Miss Museo

Durante la pandemia mundial del 2020, los museos han abierto el camino para las interacciones en línea y la presencia de los museos en casa[115], y han logrado que este tipo de instituciones sean más accesibles para aquellas personas que, de otra forma, no habrían sido su público objetivo. En consonancia con este cambio internacional hacia lo digital, el MNC también ha priorizado su visibilidad en línea, proporcionando actividades descargables "en casa", muchas de las cuales han sido desarrolladas con la Universidad de Liverpool[116].

Actividades como la creación de un museo propio en miniatura conectan con el rol del museo como educador y con su reputación de institución a la cual se le confía la difusión de información: aprender y consolidar el conocimiento es un objetivo frecuente del museo[117]; el MNC no es diferente en este sentido, la declaración de su misión destaca que este es "un lugar de encuentro entre los ciudadanos de Colombia (…) para dialogar, celebrar, reconocer y reflexionar sobre lo que fuimos, lo que somos y lo que seremos"[118]. El énfasis en el público

115 Ver listado de las seis mejores visitas virtuales a museos: Lucy Lovell y Time Out, "Check Out These Virtual Tours of Museums Around the World". 13 de octubre de 2021. https://www.timeout.com/travel/virtual-museum-tours

116 Museo Nacional de Colombia, *¿Te le mides a elaborar una sala de museo o un teatro con tu familia?*, acceso el 9 de julio de 2020, http://www.museonacional.gov.co/noticias/Paginas/Museo_para_mi.aspx

117 Emile Sitzia, "The Ignorant Art Museum: Beyond Meaning-Making", *International Journal of Lifelong Education* 37 (2018): 73, doi.org/10.1080/02601370.2017.1373710

118 Museo Nacional de Colombia, *Quiénes somos,* 24 de mayo de 2022. https://museonacional.gov.co/el-museo/quienes-somos/Paginas/Quienes_somos.aspx

como contribuyente al enfoque del Museo, en vez de guiarse por grandes narrativas del pasado, junto con las renovaciones en curso para celebrar su aniversario número 200 y la priorización de la intercuratorialidad, hacen que la posición del MNC se aleje del concepto, gestión y propósito tradicional del museo como una institución unidireccional con respecto a la transmisión y el consumo de conocimiento.

El entonces asesor museológico del MNC, Camilo Sánchez, explica la intercuratorialidad como una herramienta que tiene por objetivo presentar exposiciones y muestras que no se adhieren a un enfoque cronológico dentro de una sala, sino que presenta al visitante una narrativa temática que incluye aportes de curaduría y experticia de todos los departamentos[119]. Por ejemplo, *Un museo para mí*, exposición invasiva del MNC, creada y producida en el 2020 como resultado de colaboraciones con la Universidad de Liverpool, presenta una serie de museos en miniatura hechos por mujeres sobrevivientes y víctimas del conflicto colombiano. El público está invitado a crear su propio museo y puede dejar su obra en el MNC, donde pasará a formar parte de esta exposición en constante crecimiento centrada en las expresiones de las mujeres. Como tal, *Un museo para mí* le ofrece a este grupo de mujeres, tradicionalmente subrepresentado, un espacio para la representación, no solo entre otras representaciones del público colombiano en general, sino dentro del museo más grande y antiguo de Colombia, lo que demuestra su compromiso con ir más allá de contenidos tradicionales y prácticas asociadas a la exhibición, así como de las relaciones museo-visitante (la transferencia unidireccional de conocimiento se dispersa de vuelta hacia el museo) y las expectativas de estos últimos. Por esta razón,

119 Camilo Sánchez, entrevista por Ailsa Peate, 23 de febrero de 2019.

teniendo en cuenta tanto los esfuerzos de intercuratorialidad como los aportes creativos prácticos, el Museo ya no trata a los visitantes simplemente como recipientes pasivos para contener información, sino que son posicionados como agentes de aprendizaje. El Museo da muestra de intercambios dinámicos para lograr su estatus de lugar de encuentro y para comprometerse con acciones que resalten las oportunidades de "dialogar, celebrar, reconocer y reflexionar".

Dado que este capítulo se centra en la representación de las mujeres dentro del espacio del museo, también es importante reconocer primero la asociación de larga data del museo con la heteronormatividad patriarcal. Los teóricos como Stern Hein, que trabajan en el campo intersticial del género y la curaduría, entienden que el museo ha sido durante mucho tiempo el lugar para centrarse en lo "seminal" o en la "obra maestra" con matices patriarcales[120]. Esto ha dado lugar a la perpetuación de una "supremacía cualitativa o importancia histórica" de los personajes históricos masculinos, la cual se establece y restablece mediante enfoques cronológicos de las exhibiciones de los museos que no permiten ni fomentan focos temáticos o tangenciales[121].

Cabe destacar que este trabajo se desarrolló a principios del proyecto AHRC Memoria, Víctimas y Representación (2018-2021), dándole forma a la reseña literaria que realicé hacia finales del 2018 para entender mejor el entorno sociocultural en estos momentos después del Acuerdo de Paz en 2016. Esta reseña me confirmó lo que habíamos sospechado como equipo de investigación (liderado por la profesora Claire Taylor): que existía una brecha de representación para las mujeres víctimas

120 Hilde Stern Hein, "Redressing the Museum in Feminist Theory", *Museum Management and Curatorship* 22 (2007): 29, doi.org/10.1080/09647770701264846

121 Stern Hein, *Redressing the Museum.*

del conflicto colombiano en los espacios culturales del país. Antes de pasar varios meses en Colombia a principios del 2019, analizar el sitio web del MNC y la Sala 19 en donde se guardaban las obras digitales de la exposición Miss Museo, me brindó perspicacia sobre las representaciones de la mujer en el MNC y hasta qué punto las organizaciones no gubernamentales de mujeres colombianas no fueron involucradas en su propia representación en el museo más grande del país (sin embargo, como escribe Claire Taylor en el capítulo uno, las ONG de mujeres tales como la Ruta Pacífica de las Mujeres demuestran la buena práctica de este grupo a través de su sitio web). Para comprender mejor la Sala 19, implemento un análisis informado por la teoría feminista y el análisis crítico del discurso a lo largo de este capítulo.

Hayden y Skrubbe consideran que la invisibilización de personajes femeninos en los campos de la historia del arte y la curaduría es en parte el resultado de una "falta de discusiones vitales y desafiantes sobre cuestiones teóricas y metodológicas"[122]. Además, la mirada en el MNC se multiplica, quizás más que en otros espacios de memoria, por sus rasgos panópticos que también se enlazan con su pasado vigilante como penitenciaría; convertido en museo, el edificio modificado prioriza el acto de mirar a través todos los espacios, capturando muchas salas y exhibiciones a la vez, desde su centro panóptico donde la persona visitante puede sacarle provecho al acto de mirar. La *Rotonda* del museo (punto central) alberga la *Mirada Panóptica al Arte en el Museo Nacional* en el segundo y último piso, lo que permite una vista panorámica de todas las salas en ese nivel, así como de algunas partes de los pisos inferiores.

122 Malin Hedlin Hayden y Jessica Sjoholm Skrubbe, eds., *Feminisms is Still Our Name: Seven Essays on Historiography and Curatorial Practices* (Newcastle-Upon-Tyne: Cambridge Scholars Publishing, 2010).

Es innegable que el enfoque intercuratorial del MNC en estas seis salas renovadas está vinculado a una preocupación por la mirada, acto que enlaza la penitenciaría (vigilancia) y el museo (contemplación). Por supuesto, al entrar en cualquier museo se produce una instancia de interpelación: el visitante siempre está posicionado como un espectador activo. Históricamente, la contemplación en el museo consume el objeto de la mirada del visitante, y este capítulo considera este aspecto a la luz de la representación de las mujeres.

Miss Museo, única exhibición en línea del Museo Nacional de Colombia, no ha sido tenida en cuenta como parte de la transición hacia la intercuratorialidad que se distancia de la unidireccionalidad. A pesar de las muchas publicaciones del Museo en X e Instagram acerca de llevar el Museo a cada casa, de la ejecución de actividades y programas en línea, así como de sesiones interactivas de preguntas y respuestas, Miss Museo no ha sido priorizada como un medio para interactuar con el espacio del museo ni con la historia de las mujeres en Colombia durante las restricciones de COVID-19 y, ciertamente, no se le considera como un medio para aprender más sobre las mujeres en La Violencia o en el marco del conflicto colombiano, dos épocas que abarca el trabajo del Museo.

Como tal, la exposición ha quedado completamente por fuera del impulso hacia la generación de conocimientos sociales específicos y de los nuevos medios de consumo de conocimiento priorizados por la intercuratorialidad. Miss Museo, por lo tanto, no se ha asociado con nociones como "dialogar, celebrar, reconocer y reflexionar", ni como "un lugar de encuentro", ya que no ha sido sometida al mismo nivel de reevaluación pese a su empaque accesible como una exhibición en línea, lo que sugiere que el MNC no ha estado prestando mucha atención

a este trabajo específico de género, como sí lo ha hecho con sus espacios físicos, situación que hace aún más periférica la representación de las mujeres. Teniendo esto en cuenta, no es motivo de sorpresa que la Sala 19 del Museo, Miss Museo, no haya sido alterada, mantenida o cambiada en los 17 años que lleva en línea, mientras que el Museo Nacional de Colombia, como ya se ha mencionado, experimentó un periodo de intensa renovación entre el 2018 y el 2023 debido a la preparación para el bicentenario de su espacio en el 2023, de tal forma que todas las salas, aparte de su espacio virtual, fueron completamente reabordadas y reconsideradas.

Visiones para un espacio de museo en línea

Miss Museo existió por primera vez en el MNC en el 2005 en forma física y bajo el mismo nombre, como una exposición temporal de tres meses. Es la única exposición física organizada por el Museo que ha sido virtualizada. Rastros de la exposición física original se pueden encontrar hoy en la recién renovada sala *Hacer Sociedad* del Museo. La versión digital, sin embargo, está dentro del sitio web del MNC que se encuentra en su página principal, seleccionando *Exposiciones*, desplazándose hacia abajo hasta *Virtuales* y luego haciendo clic en la imagen miniatura de la *Sala 19*. Aquí, al visitante se le informa que el enfoque en las contribuciones de las mujeres a la formación de la nación colombiana hace parte del movimiento de una variedad de exposiciones virtuales aparentemente disponibles[123] a través de

123 A pesar de que el sitio web hace referencia a que la Sala 19 contiene múltiples exposiciones, el espacio del museo virtual solo ha albergado a Miss Museo. Otras páginas web dedicadas a exposiciones específicas en línea se pueden encontrar a través de la sección Virtuales en el nivel Exposiciones de la página web del MNC, la mayoría de las cuales no responden, tienen fechas de publicación erróneas, presentan una página con un video incluido o, en el caso de Nación Rock, son más claramente un intento de una exhibición virtual como Miss Museo. Todas son presentadas como si compartieran el mismo espacio en la Sala 19, pero solo Miss Museo parece estar ubicada en este espacio.

la Sala 19, para cambiar el enfoque del Museo a los efectos de la historia en la sociedad contemporánea, concentrándose en los eventos del siglo XX y afirmando que "Las exposiciones virtuales del Museo Nacional abordan temas relacionados con los procesos culturales y la cultura de masas del siglo XX en Colombia"[124]. Por lo tanto, los lectores de la página web introductoria pueden llegar a la conclusión de que Miss Museo busca atraer a diferentes públicos, utilizando varios medios con un enfoque en las contribuciones significativas de las mujeres a la sociedad colombiana en el siglo XX.

El enfoque en las exhibiciones, tanto físicas como virtuales, se ha dividido entre la ganadora de Miss Universo en 1958 (Zuluaga) y las mujeres colombianas que obtuvieron el derecho al voto en 1957. Este enfoque se presenta, según el curador de la obra, Juan Darío Restrepo Figueroa, entonces asistente de curaduría en el Departamento de Arte e Historia del Museo (los departamentos de Arte e Historia ahora existen por separado en el MNC), a través de "una narración histórica, artística y social" con un enfoque específico en la "equidad de género"[125]. Es este énfasis en el derecho al voto lo que hace que el vínculo entre "nación" y "ciudadanía" se exprese con mayor claridad en el título completo de la exposición, entendiendo el sufragio femenino como equivalente a que las mujeres participen en la creación de la nación.

Dado el contexto sociopolítico que se estaba desarrollando durante este período en Colombia, mantener y priorizar

124 Museo Nacional de Colombia, *Sala 19*, *El Museo en Casa*, 7 de febrero de 2013, https://museonacional.gov.co/exposiciones/virtuales/Paginas/Virtuales.aspx#:~:text=Las%20exposiciones%20virtuales%20del%20Museo,restricciones%20que%20impone%20el%20presupuesto. Última actualización: 2013-07-02 18:19:07.

125 Juan Darío Restrepo Figueroa, "Mujer, Nación, Identidad y Ciudadanía", en *La tras escena del museo: nación y objetos en el Museo Nacional de Colombia*, editado por Gabriel Andrés Eljaiek Rodríguez (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2006), 101-124.

estas dos representaciones específicas de las mujeres resulta problemático. Uno de los objetivos principales del espacio en línea, según su curador, ha sido "resignificar la presencia femenina en la construcción contemporánea"[126], mediante lo cual Restrepo Figueroa parece hacer referencia a los roles de género tradicionales y a cómo las mujeres presentadas en Miss Museo los han desafiado para lograr la igualdad de género. Sin embargo, opino que al yuxtaponer el espectáculo de belleza con la política (o más simplemente aún, con obtener el derecho al voto), a las mujeres en Colombia se les sigue constituyendo como un grupo de tópicos contrastantes en vez de matices, lo cual se evidencia todavía más en la total ignorancia de la obra acerca de la violencia en curso en ese momento que, de hecho, afectó a la misma Luz Marina Zuluaga a tal punto que la recién coronada Miss Universo no pudo regresar a su propio país por un tiempo después de ganar el título en 1958:

Luz Marina se demoró un poco en volver a Colombia, pues el personal de seguridad estaba algo inquieto por la volatilidad política de la época. Cuando al fin regresó al país, fue recibida en el Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá, por las más altas autoridades del país, incluida la Junta Militar, que gobernaba en ese momento[127].

Desde el principio, Miss Museo es problemática para el visitante contemporáneo a quien solo se le ofrecen dos visiones muy específicas de las mujeres (belleza/política) y muy poca información contextual sobre lo que estaba teniendo un efecto a nivel nacional sobre las mujeres en ese momento en Colombia: el conflicto.

126 Restrepo Figueroa, "Mujer, Nación, Identidad y Ciudadanía", 103.

127 Ecured, *Luz Marina Zuluaga*, acceso el 13 de febrero de 2021, https://www.ecured.cu/Luz_Marina_Zuluaga.

La página web introductoria le explica al visitante el espacio en línea con el que está a punto de interactuar, afirmando que este supera con creces el espacio físico del museo en lo que respecta a su interacción:

> Las muestras serán presentadas en salas imaginadas, con novedosos montajes museográficos, sin las restricciones que impone el presupuesto. Con este programa el Museo Nacional responde a las inquietudes de sus distintos públicos y quiere difundir las investigaciones que adelanta a través de canales alternativos[128].

Como tal, Miss Museo se divide en dos pisos virtuales con una variedad de secciones: Agitación Femenina I; Agitación Femenina II; Miss Museo; Género y Humor, Sala Multimedia y Lecturas. La obra presenta una serie de fotografías, imágenes digitalizadas de objetos y dos clips de audiovisuales que van acompañados en gran parte de un letrero con algún texto explicativo, aunque algunos carecen por completo de información paratextual. Las imágenes no se pueden mover o ampliar, no existe la opción de que el usuario deje comentarios y tampoco hay alguna pregunta con la que el visitante pueda interactuar, como ocurre en todo el MNC.

A pesar del interés actual del MNC en la curaduría con criterio temático, la decisión de poner a las mujeres en el centro de una exhibición virtual permanente, así como de una exhibición interactiva dentro del museo mismo, hace que Miss Museo sea, en mi opinión, un ejemplo de cómo el Museo puede ser criticado por su elección a la hora de representar a las mujeres en su plataforma digital. Miss Museo ofrece visiones

128 Museo Nacional de Colombia, *Exposición virtual. Mujer, nación, identidad y ciudadanía. Sala 19*, 2007, acceso el 10 de julio de 2020, http://www.museonacional.gov.co/sitio/Sala19/exposicions19.html

anticuadas, dicotómicas y anómalas de las mujeres del siglo XX y no aborda los problemas actuales que enfrentan las mujeres colombianas que viven en el contexto de uno de los conflictos armados más prolongados del mundo. Miss Museo no incorpora los enfoques cuidadosos, atractivos y comprometidos de curaduría que se exhiben actualmente en otras partes del MNC durante su período de renovación y, por lo tanto, proporciona no solo una visión obsoleta e inútil de las mujeres, sino que también demuestra una falta de continuidad por parte del Museo en cuanto a la ética y la inclusión. Ubicar en el sitio web una exposición virtual permanente acerca de las mujeres en la sociedad puede marcar algunas casillas en cuanto a diversidad e inclusión, pero, tanto el contenido como la presentación de Miss Museo sirven para revelar una historia reciente de representaciones patriarcales sobre las mujeres en los museos, a pesar de proponerse presentar una exposición que pretende todo lo contrario.

Mujeres en contexto: después de las reinas de belleza y del derecho de las mujeres al voto

Las representaciones de mujeres en el siglo XX no son particularmente frecuentes en el MNC, aunque las primeras fases del análisis cuantitativo que hice de las exhibiciones del Museo en 2019 sí muestran una visibilidad menor en varias de las salas. Como tal, Miss Museo hace una gran contribución a las representaciones físicas y virtuales generales del Museo acerca de las mujeres de este período, el cual, según la misma exposición, correspondió a una época en la que la visibilidad de las mujeres fue particularmente alta en la sociedad y los medios de comunicación colombianos: las mujeres en Colombia consiguieron el derecho al voto en 1954 y votaron por primera

vez en las elecciones nacionales de 1957. Luz Marina Zuluaga ganó el título de Miss Universo en 1958. El certamen nacional de belleza de Colombia se introdujo en 1934, sin embargo, debido a la inestabilidad política del país no se volvió a realizar hasta 1947.

Los casos de inestabilidad política y levantamiento social fueron particularmente frecuentes nuevamente en 1948, el año del *Bogotazo*, que resultó en *La Violencia*. Este período arrojó una pérdida masiva de vidas, no solo de las facciones beligerantes, sino también de víctimas civiles; las violentas consecuencias de la guerra han continuado desde la década de 1960 hasta la actualidad. Aunque el foco de Miss Museo está en las mujeres en la década de 1950, con varias representaciones incluidas de la década de 1970, no se menciona ni La Violencia ni el conflicto colombiano en relación con las mujeres. *Un Museo para mí,* aún en exhibición en el momento en que se redacta este artículo, es la única obra que aborda la representación de las mujeres en relación con la guerra, junto con *Fragmentos*, obra encargada durante las conversaciones del Acuerdo de Paz de 2016 y creada con la participación de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto, la cual se encuentra ubicada a dos kilómetros aproximadamente hacia el sur del MNC, sobre la extensa carrera séptima de Bogotá[129].

129 Fragmentos es uno de los resultados del Acuerdo de Paz del 2016 firmado en La Habana entre el Estado y las FARC. El Acuerdo establece planes para la creación de una serie de tres monumentos como actos de conmemoración de su firma: uno en Bogotá, uno en La Habana y otro afuera de la sede de la ONU en Nueva York; ver para más información: *Alto Comisionado para la Paz, Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, 12 de noviembre de 2016. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf; y Ávila Cortés sobre el progreso de los tres monumentos. No es una obra que pertenezca al MNC, fue apoyada por organismos externos como la ONU y la Embajada de Canadá en Bogotá: Ávila Cortés, Carolina, "¿Qué pasó con los monumentos hechos con las armas de las FARC?", *El Espectador*, 29 de junio de 2020. https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/que-paso-con-las-armas-de-las-farc/?cx_testId=14&cx_testVariant=cx_1&cx_artPos=1#cxrecs_s.

Tal como lo demuestra su título completo, Miss Museo: Mujer, Nación, Identidad y Ciudadanía, busca unir dos conceptos incongruentes: belleza y política. Como señaló anteriormente Restrepo Figueroa, la exposición pretende presentar una variedad de feminidades en un momento crucial de la historia más reciente de Colombia. Sin embargo, la pregunta sigue siendo: ¿por qué es *Miss Museo* tan dicotómica? La exposición que se centra en la historia de los derechos de las mujeres en la Colombia de los años 50 presenta al usuario del sitio con dos extremos: la hiperfeminidad y las mujeres de clase alta con los medios suficientes para promover su educación y, por extensión, su visibilidad dentro de la política colombiana.

Estas representaciones extremas tienen el potencial de ser dañinas, de polarizar y de simplificar aún más las experiencias de las mujeres en Colombia, tanto en el siglo XX como en el nuevo milenio. Quince años después de su primera exhibición en el MNC en el 2005, y casi 70 años después de los hechos que describe, hay que cuestionar la importancia de Miss Museo como un medio para "reforzar la presencia y relevancia de la mujer en el país", en la cual "el Museo Nacional de Colombia presenta esta selección de objetos que incrementan los acervos patrimoniales y permiten abordar una historia social con equidad de género"[130]. Por muy válido que sea este propósito, opino que la falta de vínculos de la exposición con la Colombia contemporánea refuerza la representación de las mujeres en la exposición virtual como artefactos y objetos con escasos o nulos vínculos con el tambaleante presente del país.

Los potenciales aspectos negativos de la objetivación de la mujer son particularmente importantes para discutir el

130 Museo Nacional de Colombia, Exposición virtual…

contexto de la Colombia contemporánea. En primer lugar, Colombia sigue siendo un país en el que se aceptan y perpetúan los roles tradicionales de género masculino/femenino, lo que resulta en una de las incidencias más altas de feminicidios en las Américas[131]. En segundo lugar, y en consonancia con estas actitudes tradicionales y dicotómicas acerca de los roles de género, Colombia continúa organizando sus propios concursos nacionales de belleza de larga data (ninguno de los cuales se menciona en Miss Museo)[132]. Aunque con frecuencia estos concursos son el centro de denuncias de soborno, corrupción y violaciones de las reglas[133], siguen siendo populares en Colombia, un país que, desde entonces, ha celebrado la coronación de su segunda Miss Universo en 2014. El programa sigue siendo popular, 12,9 % de los 49 millones de habitantes de Colombia vieron la final en el 2017[134]. Durante los concursos, las mujeres son juzgadas principalmente por lo "bien" que se ven en una serie de atuendos, por un talento específico y por las medidas de sus cuerpos. Como resultado, los concursos han generado, como es de esperarse, críticas de una variedad de académicos en el campo de los estudios de género[135].

131 Semana. "Comisión de la Mujer señala que hubo 9 feminicidios en junio", *Semana, Nación,* 27 de junio de 2020. https://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-de-feminicidio-en-colombia-2020/682636

132 *Este incluye el Concurso Nacional de Belleza*. Ver: Concurso Nacional de Belleza, Noticias, acceso el 10 de julio de 2020, https://www.srtacolombia.org/

133 *Miss Colombia denuncia corrupción en concurso de belleza*, Caracol Radio, acceso el 10 de julio de 2020, https://caracol.com.co/radio/2020/01/20/tendencias/1579553038_742948.html

134 *¡RCN volvió a ser número uno del rating en Colombia!,* Publimetro Colombia, acceso el 18 de setiembre de 2019, https://www.publimetro.co/co/entretenimiento/2017/11/27/rating-de-la-television-en-colombia-del-26-de-noviembre-de-2017.html.

135 Ver: Miss Universe, *Who We Are,* Acceso el 10 de julio de 2020. https://www.missuniverse.com/about,para más información acerca del concurso y de las secciones televisadas del concurso, que incluyen desfile en traje de baño, caminata por pasarela y desfile en traje de gala. No obstante, se otorga cierta seriedad a la personalidad de la concursante, ya que "La ronda de preguntas finales determinará la capacidad de la concursante para expresarse bajo presión, mientras comparte una respuesta reflexiva y bien informada", sin embargo, estas son a menudo preparadas con anticipación, lo cual cierra el espacio para respuestas dinámicas y naturales.

Como se mencionó anteriormente, América Latina está experimentando una época de efectos prolongados, agitados y en espiral de feminicidios —asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres—[136] en la cual Colombia encabeza con frecuencia los índices de feminicidio en Suramérica en términos de violencias contra las mujeres, que incluyen agresiones, abuso sexual, violencia doméstica y asesinato[137]. Dentro de los mismos círculos de los concursos ha habido algunas reacciones al problema continuo de feminicidios. En 2017, en el concurso de elección de la representante de Perú para Miss Universo, en lugar de leer sus medidas de busto, cintura y cadera, cada una de las concursantes leyó una estadística diferente sobre el feminicidio en Perú. Este tipo de comunicación de alto perfil para comunicar la desigualdad y la violencia de género, realizado durante un programa en que se celebra la hiperfeminidad, es problemático en sí mismo, y este tipo de despliegue no se ha repetido nuevamente en Perú ni en ningún otro país latinoamericano desde entonces, lo que sugiere una retroalimentación negativa por parte del público o los productores. La interpretación de los roles y asociaciones de género dentro de Colombia fue aclarada por Valeria Morales, Miss Colombia 2018, quien encendió la discusión sobre las nociones tradicionales de feminidad al negarse a reconocer a Ángela Ponce como Miss España después de que esta última se sometió a una cirugía de reasignación de género de hombre a mujer, al declarar que: "Miss Universo es para mujeres que nacimos mujeres"[138].

136 Rosa-Linda Fregoso y Cynthia Bejarano, eds., *Terrorizing Women: Feminicide in the Americas* (Durham y London: Duke University Press, 2010).

137 Geneva Declaration, "Lethal Violence Against Women and Girls", *La República,* acceso el 10 de julio de 2020. https://imgcdn.larepublica.co/cms/2016/05/17233814/Informe%20de%20violencia%20contra%20la%20mujer.pdf?w=auto

138 *"Miss Universo es para mujeres que nacimos mujeres": la polémica declaración de Miss Colombia sobre Miss España*, CNN Español, acceso el 18 de setiembre de 2018, https://cnnespanol.cnn.com/2018/10/04/miss-universo-es-para-mujeres-que-nacimos-mujeres-la-polemica-declaracion-de-miss-colombia-sobre-miss-espana.

Dicho esto, ha habido muchas instancias de impulsos sociales hacia la igualdad de género en Colombia (por ejemplo, la Marcha de las Mujeres, el uso en las redes sociales de *hashtags* como #brechadegenero, #generacionigualdad y #niunamenos, e iniciativas de apoyo a las mujeres, en particular a aquellas que han sido víctimas o sobrevivientes del conflicto colombiano), las cuales se unen al reconocimiento latente por parte de la academia de que las mujeres han sufrido, tanto en la década previa al inicio del conflicto como durante el conflicto, de manera desproporcionada en comparación con los hombres. Al respecto, Arnoso *et al*. afirman:

> La inseguridad de las mujeres, de por sí, uno de los grupos más desprotegidos y vulnerables por sus condiciones de discriminación, se ha visto agravada por la presencia de los diferentes grupos armados que operan en la vida cotidiana y ejercen el control social sobre su vida tanto en el ámbito público como en el privado[139].

Las ONG que se enfocan específicamente en las necesidades de las mujeres víctimas (como la Ruta Pacífica de las Mujeres y la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales) continúan compitiendo contra unos medios de comunicación en los que proliferan los roles de género tradicionales en Colombia, no solo en lo que respecta a los concursos de belleza, sino también en expresiones de la cultura popular como *Sin senos sí hay paraíso* (2016-2018)[140], la música del acto musical *Greeicy*, y en célebres obras literarias como *El ruido de las cosas al caer*[141].

139 Maitane Arnoso-Martínez et al., "Armed Conflict, Psychosocial Impact and Reparation in Colombia: Women's Voice", *Universitas Psychologica* 16 (2017): 17, doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.acpi

140 *Sin senos sí hay paraíso.* Serie. Dirigida por Diego Mejía Montes, Colombia: Telemundo Internacional, 2016-2018.

141 Juan Gabriel Vásquez, *El ruido de las cosas al caer* (Madrid: Alfaguara, 2011).

Por tanto, Miss Museo es presentada en un contexto social posmilenio de tintes patriarcales y violencia masculina en donde las mujeres sufren cada vez más, directa e indirectamente, y se sitúa dentro de un simulacro virtual del espacio museístico masculino. De hecho, se podría argumentar que la ubicación de la exposición en el sitio web demuestra esta visión secundaria de las mujeres, pese a que se centra en su representación. Miss Museo no se anuncia abiertamente ni se señala en la página web principal del Museo, y para llegar a ella el usuario debe primero lidiar con varios menús desplegables antes de encontrar la exhibición. A continuación, este capítulo ofrece un análisis de la exposición Miss Museo, tomando en cuenta la representación de la mujer en el siglo XX para una audiencia del siglo XXI.

Miss Museo: Mujer, Nación, Identidad y Ciudadanía

Alojada dentro de la sección "Virtuales", perteneciente a "Exposiciones", en esta última se informa a los visitantes que todas las exposiciones dentro del MNC buscan "renovar la representación de la nación, incluir múltiples voces que den cuenta de su diversidad cultural y natural y actualizar la forma de comunicar a distintos públicos". Sin embargo, ese objetivo tan claro no se logra en el caso de Miss Museo, cuyo carácter contradictorio se manifiesta a lo largo de su presentación. Una vez que el usuario ha entrado en la Sala 19, se le da la bienvenida en la página "Presentación", la cual, como el resto de esta sección del sitio, habla en plural de "exposiciones" y "muestras" contenidas dentro del espacio virtual, aunque solo albergue a Miss Museo. Tal descuido genera un sentimiento de discontinuidad, que otorga un carácter secundario y desatendido a esta exposición acerca de los roles de la mujer en la historia social y política colombiana. La página web, como se citó anteriormente,

también señala que la base digital de la obra virtual facilita la incorporación de nuevas tecnologías, aunque no se aclara por qué exactamente esto es beneficioso para la obra o el visitante. Aunque durante su inicio y publicación en 2007, la página web puede que haya buscado apuntar a un público joven dada su accesibilidad a teléfonos inteligentes, tabletas y portátiles, y a su fluidez en el uso de lo que, para ese momento, eran nuevas tecnologías[142] que facilitan la participación y representación virtual a través de aplicaciones como Snapchat, TikTok, Instagram y Facebook. Estas nuevas tecnologías son ahora tan frecuentes, que hacen que —en un museo virtual en línea que no promueve ni facilita medios de interacción— resulten, como se demostrará, completamente arcaicas. Esto significa que la única exposición virtual de larga data del MNC, dedicada a aprender más y a interactuar con narrativas sobre las mujeres en Colombia, está tecnológicamente desactualizada, lo cual puede hacerla menos atractiva para su público objetivo.

Al ingresar a través de la pestaña "Exposición", al usuario se le ofrece una página que presenta algunos antecedentes de la exposición, aunque se enfocan principalmente en "la labor de los movimientos femeninos en Colombia", en lugar de referirse a Miss Universo y su historia en el país. El texto está enmarcado por el trofeo de Miss Universo de 1958, que parece imitar la figura femenina idealizada con forma de reloj de arena, asociada con la hiperfeminidad de la cual el certamen y el concurso de Miss Universo son defensores (ver Figura 1). De hecho, Miss Universo se menciona aquí periféricamente al hablar de Luz Marina Zuluaga, "elegida como la mujer más bella del universo", en el contexto de su encuentro con el entonces presidente Lleras Camargo, que "reafirmó el Concurso Nacional de la

142 De hecho, la página afirma que "busca incorporar nuevas tecnologías y habilitar espacios de participación para los jóvenes".

Belleza como escenario identitario de rango, poder y prestigio". Es en esta coyuntura en la que chocan la belleza ratificada y elegida y la política, donde parece estar el eje de la exposición y la intersección que Miss Museo busca significar. El enfoque en las mujeres en la política y la industria de la belleza "trae a la memoria el trabajo que mujeres de diferentes intereses y ámbitos sociales han hecho para contribuir a la construcción de la Colombia del presente […] con el fin de reforzar la presencia y la relevancia de la mujer en el país[143]". Estos diferentes orígenes sociales, sin embargo, no están desarrollados ni matizados, y tampoco se define la "Colombia del presente" (del 2007) en ningún momento.



Figura 1. Museo Nacional de Colombia. Exposición virtual. Mujer, nación, identidad y ciudadanía. Sala 19. 2007. http://www.museonacional.gov.co/sitio/Sala19/exposicions19.html

143 Museo Nacional de Colombia, *Exposición virtual…*

Aunque el usuario tiene la opción de visitar la exposición utilizando un portal de baja o alta resolución, ambos son significativamente de mala calidad al ser reproducidos hoy en día en diferentes navegadores web y, como resultado, se obtiene una imagen borrosa todo el tiempo, lo cual hace que algunos detalles (como las indicaciones en pantalla para *anterior, siguiente* y *salir*) sean difíciles de leer y que el espacio virtual de exhibición, en sí mismo, resulte algo confuso. La exposición está dividida en dos pisos, cada uno dentro de una sala con una decoración al estilo de la década de 1950, con pisos tipo ajedrez en blanco y negro, mobiliario de estilo cafetería norteamericana, junto con iluminación colgante para evocar el período en el que se centra la exposición. Prestando mucha atención, el usuario puede ver la inconfundible mampostería y ventanas del MNC a través de las ventanas de la exposición virtual, que le recuerdan sutilmente al usuario dónde se encuentran virtualmente. En Miss Museo, todos los artículos y fotografías digitalizados están vinculados a Miss Colombia 1958 e incluyen una fotografía de la coronación de Zuluaga junto con su trofeo (ver Figura 1), el trofeo mismo, copias de las estampillas postales emitidas en su honor y la carátula del programa del concurso de Miss Universo del siguiente año (1959), que muestra a la ganadora anterior y la banda de la ganadora de Miss Universo de 1958. El paratexto que acompaña a la fotografía de la coronación triunfal de Zuluaga presenta el momento como un hecho histórico que dio a Colombia reconocimiento internacional y cambió el panorama de las mujeres colombianas: "La elección de una colombiana como la mujer más bella del universo es un hecho histórico que proyectó en el ámbito internacional la participación activa de las colombianas en los procesos políticos y económicos y redefinió su rol en la sociedad". El salto que se dio aquí entre la belleza y su relevancia social es claro al implicar

que las mujeres adquieren mayor significación en la sociedad colombiana debido a su potencial de belleza superlativa, y así, Miss Museo vincula la belleza con la identidad nacional. La belleza es, por tanto, el significante cultural más importante para la autorrepresentación de la nación, mientras que la hiperfeminidad, como la que poseen las reinas de belleza, se convierte en una excusa para reforzar visiones hegemónicas de la nación.

Además, el texto que acompaña a la imagen demuestra que la visibilidad de las mujeres debido a la puesta en escena de belleza, más que cualquier otro aporte cultural, social o político, es la representación más significativa de y para las mujeres colombianas, mientras que los hombres, aquí representados por el recientemente reelegido Lleras Camargo, están íntimamente asociados con el poder político. Este paratexto es problemático, ya que, además de la clara y trillada dicotomía entre mujer (pasivamente bella) y hombre (activo y político), la belleza también se presenta como algo que tiene todo que ver con el estatus individual de la persona en cuestión, y nada que ver con su estatus social como mujer. Como tal, Miss Museo pierde de vista sus objetivos al presentar a las mujeres como objetos en vez de lograr su finalidad de demostrar cómo mujeres de diferentes orígenes han contribuido al desarrollo de la sociedad colombiana en el siglo XX. De la misma forma como las mujeres son cosificadas en los concursos de belleza, su cosificación se re-presenta ahora en este espacio virtual del museo, a pesar de haberse propuesto hacer lo contrario.

Agitación Femenina I y II

Ambas secciones cuentan con una serie de fotografías expuestas en un espacio de museo tradicional y, nuevamente, como en

Miss Museo, van acompañadas de espacio para el paratexto (se proporcione o no), como mínimo brindando información sobre el soporte, el año en que se tomó la fotografía y los nombres de las personas que presenta. La serie de fotografías se centra en Bertha Hernández González, Esmeralda Arboleda, Josefina Valencia, María Currea de Aya y Gabriela Peláez. Al igual que Zuluaga, todas estas mujeres representan una minoría interseccional durante este período, sin embargo, la hiperfeminidad y la belleza de Zuluaga la aparta de las otras, estas mujeres eran marcadamente diferentes a la mayoría de la población femenina colombiana en ese momento, ya que formaban parte de la élite, de la alta sociedad, con acceso a la educación y cargos políticos[144]. Hoy en día, las mujeres siguen estando subrepresentadas en la política colombiana y en los puestos más altos del sistema educativo del país[145]. Wills sostiene que el sufragio universal en Colombia significó muy poco para la visibilidad y la participación de las mujeres en la política, y esto fue evidente en el momento de la creación de Miss Museo: entre 1957 y 2002, la representación de las mujeres aumentó un 10 % en el Senado colombiano y un 8 % en la Cámara de Representantes[146].

El formato de Agitación Femenina (todos los contenidos son de fotografías de mujeres o de portadas de libros) se centra en el estatus de Arboleda y Valencia dentro del campo de la política en la década de 1950, pero nunca especifica cuáles fueron sus aportes a la política y la sociedad. En cambio, con frecuencia

144 María Emma Wills, "Cincuenta años de sufragio femenino en Colombia. 1954: por la conquista del voto. 2004: por la ampliación de la ciudadanía de las mujeres, *Análisis Político* 53 n.°18 (2005): 41.

145 Linda Patiño. "Una maratón en tacones", *El Tiempo,* acceso el 13 de julio de 2020, https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/mujeres-en-ciencia-tecnologia-ingenieria-y-matematicas-en-colombia-411384.

146 María Emma Wills, "Cincuenta años de sufragio femenino en Colombia…, 239.

se presenta a estas mujeres como pioneras, por ejemplo "la primera mujer al frente de una gobernación", "la primera abogada del Valle del Cauca" (ver Figura 2). Este es el tema central de Miss Museo como exposición que busca visibilizar y priorizar debates sobre un espectro de mujeres en la sociedad colombiana; no obstante, de acuerdo con los contenidos de Agitación Femenina, basta con visibilizar a una élite a través del uso de sus éxitos individuales para posicionarla frente a los visitantes como modelos para las mujeres en Colombia.



Figura 2. Museo Nacional de Colombia. Exposición virtual. Mujer, nación, identidad y ciudadanía. Sala 19. 2007.

http://www.museonacional.gov.co/sitio/Sala19/exposicions19.html

Un tema adicional aquí es el enfoque de la exposición en la década de 1950, un período que posiblemente no pudo haber previsto los efectos del neoliberalismo y la globalización, ni los

efectos de la modernidad y la posmodernidad en un país afectado por la división social, marcada y caracterizada por décadas de violencia debido al conflicto. Es más, las mujeres colombianas a mediados de la década del 2000, cuando se lanzó Miss Museo, estaban cada vez más expuestas a los estudios universitarios, a los viajes internacionales y a las culturas globalizadas, tenían acceso a una variedad de niveles de empleo y seguían viéndose específicamente afectadas por el persistente conflicto[147]. La exposición no ofrece un vínculo entre las mujeres de la década de 1950 y las representaciones de mujeres en la Colombia de la década de 2000, reafirmando así que Miss Museo actúa como un medio para completar la lista de chequeo del MNC en cuanto a diversidad e inclusión sin mantener realmente un enfoque diverso que fomente la participación y proporcione una representación verdaderamente inclusiva.

Empero, Restrepo Figueroa ve a Miss Museo como una contribución positiva a las exhibiciones del Museo, que interpreta a las mujeres en Miss Museo como "modelos donde el empecinamiento por la lucha civil y la decidida participación de la mujer provinciana en los escenarios políticos busca reivindicar su mismo derecho a la participación"[148]. Por supuesto, el hecho de que las mujeres obtengan el derecho al voto ha sido un avance significativo en todos los países para la igualdad de género, aunque esto no haya llevado a un cambio significativo en el estatus o la representación social de las mujeres en Colombia específicamente[149]. Sin embargo, Restrepo Figueroa considera que la desigualdad social para las mujeres en Colombia pertenece firmemente al siglo XX. Aun

147 Arnoso et al., "Armed Conflict, Psychosocial Impact and Reparation in Colombia: Women's Voice", 2-3.

148 Restrepo Figueroa, "Mujer, Nación, Identidad y Ciudadanía", 108.

149 Wills, *Cincuenta años de sufragio femenino en Colombi*a...

así, el derecho al voto ha significado muy poco para el avance y la igualdad de las mujeres en Colombia, donde el conflicto persistente ha afectado y sigue afectando a más mujeres que hombres: en 2015, el Centro Nacional de Memoria Histórica encontró que más del 50 % de quienes han sido desplazados durante el conflicto, específicamente entre 1958 y 2015, eran mujeres (16), sin mencionar que tenían más probabilidades de vivir sufriendo los efectos traumáticos de la violencia sexual en el contexto de la guerra[150].

Aunque Restrepo Figueroa es consciente de la lucha de las mujeres en Colombia, asume un enfoque algo superficial de entenderlo al explicar que

> Durante el siglo XX en los países de Latinoamérica, prevalecieron patrones culturales que negaron a las mujeres la oportunidad de compartir con los hombres el ejercicio del poder, con todas las limitaciones que para el desarrollo de la democracia y el bienestar social implicó esa exclusión[151].

Este punto de vista expresa que los embargos a las mujeres involucradas en la política simplemente se levantan como un medio para el avance social de las mujeres en el siglo XX, pero no toma en cuenta los problemas de interseccionalidad, incluida la clase, la raza o la sexualidad, al considerar las limitaciones de las mujeres durante este período. De hecho, este enfoque superficial con problemas complejos y de larga data acerca de la representación de las mujeres desde la década de 1950 hasta principios de la década de 2000 en Colombia, se demuestra por las investigaciones contradictorias y poco claras presentadas

150 Arnoso et al., Armed Conflict, Psychosocial Impact and Reparation in Colombia: Women's Voice", 3.

151 Restrepo Figueroa, "Mujer, Nación, Identidad y Ciudadanía", 113.

en Miss Museo y por su vinculación con dos secciones muy especializadas y privilegiadas de la sociedad (reinas de belleza y mujeres de clase alta) en la Colombia de los años 50[152].

En ambas secciones de Agitación Femenina, los detalles textuales que acompañan a las fotografías son descriptivos y hacen poco para involucrar al usuario o explicar por qué se han elegido tales imágenes para exhibir. La falta de cohesión en esta sección en cuanto al enfoque en el sufragio femenino y en los avances educativos/políticos y su relación con los concursos de belleza en la exposición es particularmente claro. Más aún, en lugar de centrarse en la *agitación* en abstracto, como sugiere el título de la sección, Miss Museo presenta una serie de mujeres de entornos social y económicamente privilegiados que, más que crear un movimiento para la insurgencia femenina, fueron ejemplos individuales de rebelión femenina[153]. Si bien los contenidos de Agitación Femenina presentan un aumento en la visibilidad de las mujeres, su agencia y sus derechos en la década de 1950, la exposición puede ser criticada por contravenir sus propios objetivos al presentar un pequeño y privilegiado sector de mujeres colombianas en ese momento.

Lecturas, Género y Humor y Sala Multimedia

El área de Lecturas se encuentra ubicada en el mismo piso virtual que Agitación Femenina y Miss Museo. Al hacer clic en el letrero, el usuario es transportado y sentado en un sofá, al frente se le pone una mesa de café sobre la cual reposan dos

152 Una entrevista con Restrepo Figueroa en 2019 demostró que no hubo una directiva clara para Miss Museo en 2005 y 2007, su creación surgió de un interés personal, más que de una investigación (entrevista a Restrepo Figueroa, 2019).

153 Diana Catalina Vallejo Pedraza, "Miss Universo, Agitación femenina y la representación de la mujer en El Museo Nacional de Colombia", X Congreso Nacional de Sociología, 2011, 1385.

libros, escritos por dos de las mujeres que aparecen en Agitación Femenina: *La condición social de la mujer*, de Peláez, y *La guía del ciudadano*, de Arboleda. Se puede hacer clic en cada una en sus cubiertas frontal y trasera y se pueden ver más de cerca, pero, como en la exposición física original, no se pueden abrir ni leer internamente.

Tampoco van acompañados de ningún paratexto que explique la importancia, el propósito o el alcance de la obra cuando se publicó, lo cual es un ejemplo más de cómo el contenido y la presentación de una variedad de secciones coadyuvantes de Miss Museo agravan la falta de claridad en la exhibición, lo que a su vez afecta negativamente al museo virtual y plantea preguntas sobre el propósito de virtualizar la exhibición cuando ni siquiera se ha realizado una digitalización completa (en la exhibición física de 2005, los libros no se exhibieron para que el público visitante pudiera cogerlos y hojearlos, la digitalización de su contenido no se ha llevado a cabo aun cuando la lectura virtual de los elementos por parte del público habría fomentado la interacción del visitante utilizando las "nuevas tecnologías", tal como se establece en la página de bienvenida de la exposición). Una vez más, la exhibición virtual da a entender que no se esfuerza por adaptar por completo el museo a su espacio virtual, en este caso, debido a la ausencia de señalización.

Al hacer clic en *Salir*, el visitante regresa a la entrada del espacio virtual, donde puede optar por visitar el segundo piso. Al hacer clic en *Segundo piso*, el usuario es transportado por una escalera de madera en espiral, luego de lo cual puede optar por ingresar a *Género y Humor* o a *Sala Multimedia*. No está claro cómo alguna de estas dos áreas está vinculada a la política o al concurso, y no hay señalización explicativa alguna acerca de sus contenidos. *Género y Humor* está compuesta por una serie de historietas

cómicas de un solo panel, del afamado dibujante colombiano Hernando Turriago Riaño, más conocido como Chapete. Las caricaturas abarcan desde 1958 hasta 1975, y en cada una se ven mujeres ubicadas en el centro del dibujo, lo que hace que el aspecto de "género" de la sección sea obvio, mas no el del "humor", el cual tal vez se pretenda que esté implícito por el uso de las historietas y las caricaturas de mujeres, aunque esto no se explica directamente.

Aunque esta sección final está ubicada en un marco temporal vinculado al conflicto colombiano, no se hace mención alguna al contexto sociopolítico del país en ese momento, a pesar de ser este un supuesto foco de la exposición, dada su representación de la mujer dentro de la nación colombiana. Dos de las historietas cómicas de la serie hacen referencia tanto a las reinas de belleza como a la política y como tales son el meollo escondido de la exposición. *En Cali/María Eugenia Reina* (ver Figura 3), muestra una caricatura de la hija del expresidente Rojas Pinillas. El paratexto disponible especula sobre la posibilidad que tuvo María Eugenia, en particular durante la década de 1970, de ser considerada la primera mujer que, en Colombia, tuvo suficiente potencial electoral para luchar por la Presidencia de la República.



Figura 3. Museo Nacional de Colombia. Exposición virtual. Mujer, nación, identidad y ciudadanía. Sala 19. 2007.
http://www.museonacional.gov.co/sitio/Sala19/exposicions19.html

Según algunos historiadores, se estima que en la década de 1970 pudo haber obtenido un millón de votos. Sin embargo, su apariencia con un traje de gala y una diadema no se desarrolla más allá del uso del titular "reina", y el razonamiento de esta caricatura en particular no se hace explícito. De manera similar, otras caricaturas de esta sección hacen alusión a mujeres en la política, como la de Migdonia Barón (quien, según el breve texto explicativo, ganó su escaño a la Cámara de Representantes en 1960. No se brinda más información al respecto).

En otras representaciones, como *La voz de la mujer* (1965), no se ofrece ningún paratexto adicional para orientar al lector sobre los contenidos y los vínculos con el género o el humor.

La caricatura final de la serie es la que más claramente se relaciona con los temas centrales de Miss Museo: las mujeres, la política y, en el caso de esta sección, el humor. *El retorno de misia confianza* (1958, ver Figura 4), el título en sí ya hace referencia tanto a la reciente victoria de Zuluaga en Miss Universo como a la reciente reelección de Lleras Camargo. En esta se muestra a una mujer con maletas que parecen estar llenas de dinero y que es recibida por su esposo en la entrada principal cuando regresa a casa. Detrás de su marido está la que parece ser la empleada doméstica. El marido es una representación de Lleras Camargo, cuyo mandato más reciente había sido, según el paratexto, "respaldado por los numerosos grupos femeninos que por segunda vez ejercieron el derecho al sufragio", a quienes representan las dos mujeres de la caricatura, actuando como apoyo político y doméstico.



Figura 4. Museo Nacional de Colombia. Exposición virtual. Mujer, nación, identidad y ciudadanía. Sala 19. 2007.
http://www.museonacional.gov.co/sitio/Sala19/exposicions19.html

El hecho de que Riaño Turriago no haya creado un personaje que pudiera representar las preocupaciones tanto domésticas como políticas de las mujeres, reafirma las imágenes presentadas en otros lugares de la exposición, donde las mujeres son visibles dada su belleza y su asociación con la domesticidad y el sometimiento, o su ubicación entre "agitadores" activos, una minoría visible en el país en ese momento.

El último espacio virtual que alberga Miss Museo es la Sala Multimedia, compuesta por dos elementos: imágenes de las primeras elecciones en las que las mujeres pudieron votar y una recopilación de programas de radio de la misma época. El material de televisión se presenta en un televisor al estilo de los años 50; una vez que se hace clic en el televisor se muestran imágenes de la votación de 1957, en movimiento pero sin audio. Además del título introductorio: *Mujeres en mesa de votación*, no hay información paratextual adicional para este cortometraje de 01:26 minutos. Como resultado, al usuario se le deja a la deriva en cuanto a qué hacer con la información que se le proporcionó.

El MNC, en sus exposiciones físicas, es consciente de la necesidad de desviar el tradicional intercambio unidireccional entre museo y visitante. Por ejemplo, mediante el uso de preguntas simples acerca de un tema en particular, las cuales van escritas en adhesivos en las paredes del Museo y que aparecen ubicadas aproximadamente a la altura de la cintura del visitante para facilitar la participación de todas las edades y habilidades y que, como resultado, provocan interacción y conversación. Más aún, la sala "multimedia" de Miss Museo no es del todo "múlti", y ciertamente no es interactiva, dado que solo utiliza lo visual en vez de lo audiovisual y, por lo tanto, no cumple con el interés de la exposición de usar "nuevas tecnologías".

Su segundo elemento consta de fragmentos extraídos de emisiones de radio que comienzan a reproducirse cuando el usuario hace clic en un radio al estilo de los años 50 (el mismo radio se utiliza a lo largo de la exposición para presentar los comandos *anterior, siguiente* y *salir*) y ofrece al usuario una variedad de opiniones del público colombiano en la década de 1950 sobre el derecho al voto de las mujeres. Una vez más, no se evidencia ningún esfuerzo para que haya interacción con las preguntas ni se proporciona información adicional para el oyente. Como resultado, se pierde el potencial de la Sala Multimedia para sumergir al usuario en la exposición y en argumentos centrados en la representación de las mujeres, de modo que el espectador se siente frustrado por la falta de orientación y contenido cohesivo.

Conclusiones

Miss Museo no provoca un debate acerca de las representaciones y contribuciones de las mujeres en la sociedad colombiana, sencillamente porque no provee una narrativa clara de la historia de las mujeres ni una visión bien definida de la mujer en la sociedad en general entre las décadas de 1950 y 1970. El enfoque de los medios virtuales en las identidades de mujeres con aspiraciones, ya sea vinculado a la educación y la política o a la belleza y la feminidad, es excluyente, ya que, aunque la votación estaba abierta a todas las mujeres colombianas, Miss Museo se enfoca en ciertas élites sociales que formaban una minoría absoluta de mujeres en Colombia en ese momento, eso sin mencionar su enfoque central en la política que no tiene en cuenta las consecuencias sociopolíticas de La Violencia o el desarrollo del conflicto colombiano durante este período.

Las representaciones de Miss Museo no son solamente insustanciales en este sentido, dado su carácter tan específico, sino que además hay muy poco que vincule las experiencias de las mujeres de una sociedad que sigue siendo patriarcal y que afecta de manera adversa y desproporcionada a las mujeres (con incidencias significativas de feminicidio, discriminación y victimización relacionadas con el conflicto) con las de las aspirantes académicas, políticas y a reinados de belleza en la década de 1950. La falta de consideración que se le da a La Violencia o al conflicto colombiano hace que Miss Museo falle en matizar las experiencias de las mujeres en la década de 1950 en adelante. Al ignorar estos períodos extremadamente violentos y turbulentos que han dejado cientos de miles de muertos y desplazados internos, Miss Museo solamente logra representar a mujeres involucradas en la vida política y la gestión de políticas públicas directamente, pero no representa a las afectadas por estas políticas, que conforman la gran mayoría de las mujeres del país.

Tal como se expuso en la introducción de este artículo, se entiende que típicamente los museos han ofrecido una experiencia educativa unidireccional en su perspectiva y propósito, la cual posiciona al visitante como un recipiente pasivo que recibe y contiene información en estos espacios sin hacer mucho más con esos nuevos datos. El objetivo de Miss Museo de elevar los niveles de participación utilizando nuevas tecnologías, se contradice con sus —ahora obsoletos— contenidos y formatos. Mientras que otras salas del MNC han sido renovadas, no se habla aún de renovar y mejorar Miss Museo de la misma forma (aunque probablemente costaría significativamente menos que las renovaciones de los espacios físicos del museo como *Memoria y Nación* que costó el equivalente a dos mil cuatrocientos

millones de pesos154 , lo que sugiere que a la periférica Sala 19 simplemente no se la considera digna del mismo nivel riguroso y progresista de curaduría que se está llevando a cabo en el MNC, lo que refuerza el carácter periférico de la exposición y su propósito subyacente de marcar casillas para la inclusión enfocándose en las mujeres.

En general, Miss Museo revela dos museos muy diferentes que existen bajo el mismo nombre: el MNC físico que, al menos en el papel, busca brindar una visión veraz, provocativa y diversa de la sociedad colombiana mediante el uso de prácticas curatoriales innovadoras en sus espacios físicos, y el MNC en su espacio virtual, que no solo borra una pluralidad de identidades para las mujeres, sino que también fracasa en visibilizar lo central que ha sido el conflicto colombiano para este grupo social en la reciente historia sociopolítica del país. El pasado patriarcal del que el MNC intenta escapar mediante el uso de la *intercuratorialidad*, es, irónicamente, particularmente visible en esta exposición que se propuso brindar una visión de las multiplicidades de la feminidad y los logros de las mujeres. Esto sirve como recordatorio de lo lejos que ha llegado el Museo en algunos sentidos, pero, como única exposición virtual perdurable centrada en las mujeres que tiene el MNC, al mismo tiempo socava sus propósitos y objetivos, situación que demuestra que Miss Museo debe ser reconfigurada dentro las nuevas prácticas y metodologías del MNC a fin de producir un espacio en línea más ajustado a sus objetivos para una experiencia de representación más matizada.

Bibliografía

Alto Comisionado para la Paz, *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*,

154 Camilo Sánchez, entrevista por Ailsa Peate, 23 de febrero de 2019.

12 de noviembre de 2016. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf

Arnoso-Martínez, Maitane, Manuel Cárdenas Castro, Carlos Beristain y Carla Afonso. "Armed Conflict, Psychosocial Impact and Reparation in Colombia: Women's Voice". *Universitas Psychologica* 16(2017): 17, doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.acpi.

Ávila Cortés, Carolina. "¿Qué pasó con los monumentos hechos con las armas de las FARC?". *El Espectador,* 29 de junio de 2020. https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/que-paso-con-las-armas-de-las-farc/?cx_testId=14&cx_testVariant=cx_1&cx_artPos=1#cxrecs_s.

Caracol Radio. *Miss Colombia denuncia corrupción en concurso de belleza*. 20 de enero de 2020. https://caracol.com.co/radio/2020/01/20/tendencias/1579553038_742948.html.

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015.

CNN Español. "'Miss Universo es para mujeres que nacimos mujeres': la polémica declaración de Miss Colombia sobre Miss España", *CNN,* 4 de octubre de 2018. https://cnnespanol.cnn.com/2018/10/04/miss-universo-es-para-mujeres-que-nacimos-mujeres-la-polemica-declaracion-de-miss-colombia-sobre-miss-espana.

Concurso Nacional de Belleza. *Noticias*. Acceso el 10 de julio de 2020. https://www.srtacolombia.org/

Delgado Rojas, Catalina. "El museo de la mujer o la mujer en el museo: estrategias de visibilización e incorporación del

enfoque de género en proyectos curatoriales". Trabajo de Grado de Maestría. Universidad Nacional de Colombia, 2017. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/62396.

Ecured. *Luz Marina Zuluaga*. Acceso el 13 de febrero de 2021. https://www.ecured.cu/Luz_Marina_Zuluaga.

Fregoso, Rosa-Linda y Cynthia Bejarano, eds., *Terrorizing Women: Feminicide in the Americas*. Durham y London: Duke University Press, 2010.

Geneva Declaration. *Lethal Violence Against Women and Girls*. Acceso el 10 de julio de 2020. https://imgcdn.larepublica.co/cms/2016/05/17233814/Informe%20de%20violencia%20contra%20la%20mujer.pdf?w=auto.

Hayden, Malin Hedlin y Skrubbe, Jessica, eds. *Feminisms Is Still Our Name: Seven Essays on Historiography and Curatorial Practices.* Newcastle-Upon-Tyne: Cambridge Scholars Publishing, 2010.

Lovell, Lucy y Time Out. *Check Out These Virtual Tours of Museums Around the World*. 13 de octubre de 2021. https://www.timeout.com/travel/virtual-museum-tours.

Miss Universe. *Who We Are*. Acceso el 10 de julio de 2020. https://www.missuniverse.com/about

Museo Nacional de Colombia, *Sala 19, El Museo en Casa,* 7 de febrero de 2013, https://museonacional.gov.co/exposiciones/virtuales/Paginas/Virtuales.aspx#:~:text=Las%20exposiciones%20virtuales%20del%20Museo,restricciones%20que%20impone%20el%20presupuesto.

Museo Nacional de Colombia. *¿Te le mides a elaborar una sala de museo o un teatro con tu familia?* Acceso el 9 de julio de 2020. http://www.museonacional.gov.co/noticias/Paginas/Museo_para_mi.aspx.

Museo Nacional de Colombia. *Exposición virtual. Mujer, nación, identidad y ciudadanía. Sala 19, 2007.* Acceso el 10 de julio de 2020, http://www.museonacional.gov.co/sitio/Sala19/exposicions19.html.

Museo Nacional de Colombia. *Exposiciones*. Acceso el 10 de julio de 2020. http://www.museonacional.gov.co/exposiciones/Paginas/Detalleexposicion.aspx.

Museo Nacional de Colombia. *Quiénes somos*. 24 de mayo de 2022. https://museonacional.gov.co/el-museo/quienes-somos/Paginas/Quienes_somos.aspx.

Patiño, Katherine. "Una maratón en tacones". *El Tiempo,* 6 de marzo de 2020. https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/mujeres-en-ciencia-tecnologia-ingenieria-y-matematicas-en-colombia-411384.

Publimetro Colombia. *¡RCN volvió a ser número uno del rating en Colombia!*. 26 de noviembre de 2017. https://www.publimetro.co/co/entretenimiento/2017/11/27/rating-de-la-television-en-colombia-del-26-de-noviembre-de-2017.html.

Restrepo Figueroa, Juan Darío. "Mujer, nación, identidad y ciudadanía". En *La tras escena del museo: nación y objetos en el Museo Nacional de Colombia,* editado por Gabriel Andrés Eljaiek Rodríguez, 101-124. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2006.

Salcedo, Doris. *Armas fundidas*. Bogotá: Fragmentos, Espacio Arte y Memoria, 2018.

Semana. "Comisión de la Mujer señala que hubo 9 feminicidios en junio". *Semana, Nación,* 27 de junio de 2020. https://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-de-feminicidio-en-colombia-2020/682636.

Sitzia Emile. "The Ignorant Art Museum: Beyond Meaning-Making". *International Journal of Lifelong Education* 37 (2018): 73-87. doi.org/10.1080/02601370.2017.1373710.

Stern Hein, Hilde. "Redressing the Museum in Feminist Theory". *Museum Management and Curatorship* 22 (2007): 29-42. doi.org/10.1080/09647770701264846.

Vallejo Pedraza, Diana Catalina. "Miss Universo, agitación femenina y la representación de la mujer en el Museo Nacional de Colombia". X Congreso Nacional de Sociología, 2011.

Vásquez, Juan Gabriel. *El ruido de las cosas al caer.* Madrid: Alfaguara, 2011.

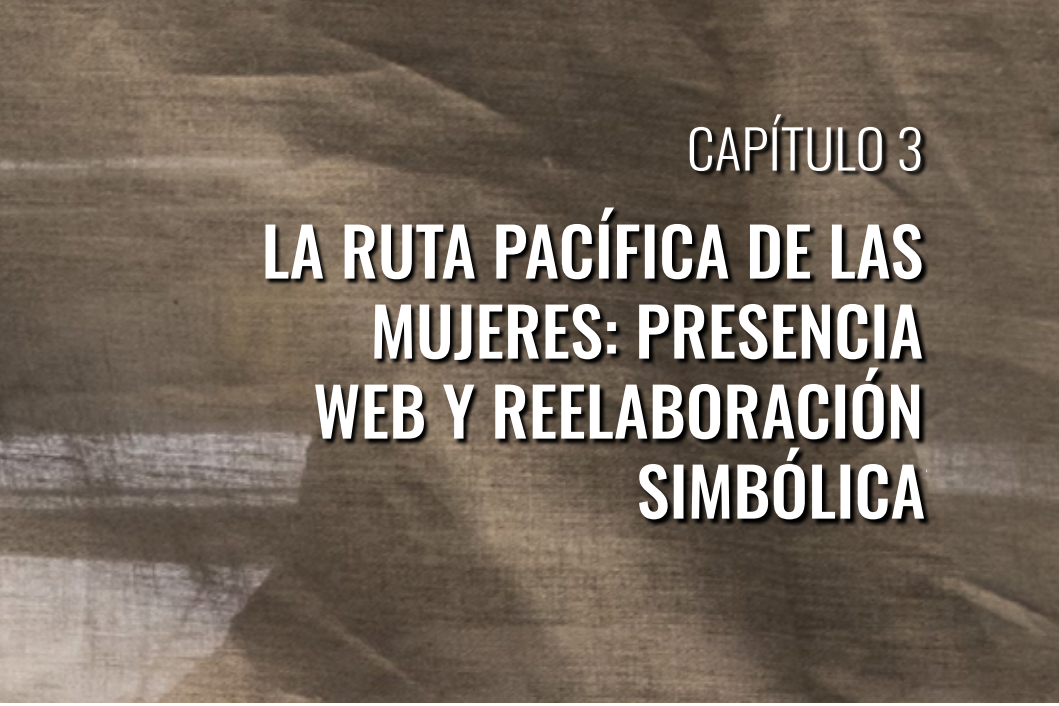
Wills, María Emma. "Cincuenta años de sufragio femenino en Colombia. 1954: Por la conquista del voto. 2004: Por la ampliación de la ciudadanía de las mujeres". *Análisis Político* 53 n.° 18 (2005): 39-57.

Museo Nacional de Colombia. *Exposición virtual. Mujer, nación, identidad y ciudadanía. Sala 19.* 2007. http://www.museonacional.gov.co/sitio/Sala19/exposicions19.html.

Museo Nacional de Colombia. *Exposición virtual. Mujer, nación, identidad y ciudadanía. Sala 19.* 2007. http://www.museonacional.gov.co/sitio/Sala19/exposicions19.html

Museo Nacional de Colombia. *Exposición virtual. Mujer, nación, identidad y ciudadanía. Sala 19*. 2007. http://www.museonacional.gov.co/sitio/Sala19/exposicions19.html.

Museo Nacional de Colombia. Exposición virtual. Mujer, nación, identidad y ciudadanía. Sala 19. 2007. http://www.museonacional.gov.co/sitio/Sala19/exposicions19.html.



CAPÍTULO 3

LA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES: PRESENCIA WEB Y REELABORACIÓN SIMBÓLICA

Claire Taylor[155]

https://orcid.org/0000-0002-8661-3910

Universidad de Liverpool

Este capítulo[156] se centra en las estrategias comunicativas digitales del movimiento activista feminista y pacifista: la Ruta Pacífica de las Mujeres[157], basándose en entrevistas estructuradas con algunas de sus integrantes y en un análisis textual y paratextual de una de sus piezas comunicativas disponibles en su página web. Planteando en primer lugar la visión de reelaboración simbólica de este movimiento como parte integral de un enfoque

155 Gilmour Chair of Spanish y profesora de Estudios Hispánicos en el Departamento de Lenguas, Culturas y Cine en la Universidad de Liverpool, Reino Unido. c.l.taylor@liverpool.ac.uk

156 Traducido por Patricia Barrera.

157 Este capítulo surge de un proyecto de investigación interdisciplinar en el que múltiples investigadores trabajaron en diferentes líneas de investigación, como parte de una beca financiada por la AHRC de Memoria, Víctimas y Representación del Conflicto Colombiano, ref. AH / R012873 / 1. El capítulo fruto del trabajo individual de la investigadora principal, Claire Taylor.

pacifista y feminista con el fin de desmantelar el conflicto, el capítulo propone que sus piezas comunicativas en la web deben entenderse como una forma de reelaboración simbólica digital. El capítulo emplea la noción de reelaboraciones simbólicas en el análisis del video *Memoria para la Vida*, disponible en su sitio web, y dirige su atención particularmente a los efectos digitales y tecnológicos que funcionan como formas de reelaboración simbólica y resistencia, presentando al cuerpo femenino como el lugar de experiencia traumática, pero, al mismo tiempo, como el lugar de resistencia. En especial, el capítulo identifica tres características particulares de este video: en primer lugar, el uso de símbolos y metáforas visuales; en segundo lugar, el enfoque narrativo sobre el cuerpo; y, en tercer lugar, el rechazo de la condición de la mujer como objeto pasivo de la mirada masculina.

La Ruta Pacífica de las Mujeres es un movimiento activista que surgió en el contexto del conflicto armado colombiano, uno de los conflictos armados más prolongados del mundo con un cálculo de 220 000 muertos, 60 000 desapariciones forzadas, aproximadamente 7,7 millones de desplazados y más de 9 millones de víctimas en total hasta la fecha[158]. Como lo han señalado numerosos académicos, en este contexto, las mujeres se ven particularmente afectadas[159]. La Ruta Pacífica

158 Un informe de 2013 del Grupo de Memoria Histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica estima que más de 220 000 personas murieron entre 1958 y 2013. Grupo de Memoria Histórica, *¡Basta ya! Colombia: memoria de guerra y dignidad* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2013), 32; mientras que un informe más reciente da una estimación de 60 000 desapariciones forzadas (Centro Nacional de Memoria Histórica, *El derecho a la justicia como garantía de no repetición, vol. 2, Las víctimas y las antesalas de la justicia. Conclusiones y Recomendaciones* (Bogotá: CNMH, 2016), 14. Las últimas cifras del ACNUR (UNHCR, por sus siglas en inglés) indican 7 671 124 personas desplazadas. UNHCR. Colombia, 2018. https://www.unhcr.org/colombia.html. Y al momento de redactar este capítulo, el número total de víctimas de todas las formas de violencia relacionadas con el conflicto registradas en el Registro Único de Víctimas del gobierno colombiano supera los 9 millones (9.165.126). Unidad de Víctimas. https://cifras.unidadvictimas.gov.co

159 Ver, por ejemplo, Maitane Arnoso Martínez et al., "Armed Conflict, Psychosocial Impact

de las Mujeres se originó en 1996, como respuesta a una serie de masacres violentas ocurridas en Urabá, región del noroccidente de Colombia, perpetradas por el grupo paramilitar Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá. A raíz de la creciente preocupación por la violencia contra las mujeres, que incluía la violación, activistas feministas se movilizaron para organizar una marcha de protesta a Urabá. Como lo explica Angélica Lizzet Badillo Ramírez:

> La Ruta Pacífica de las Mujeres es un movimiento de paz que nace en una coyuntura de violencia exacerbada en el Urabá Antioqueño. Tres organizaciones: la Escuela Nacional Sindical, el Departamento de Mujer de la CUT y la Casa de la Mujer Bogotá se articularon con organizaciones indígenas de la zona y organizaciones del país para promover la movilización de mil mujeres y evidenciar la situación de violencia sexual que vivían en esta zona del país. La movilización a Mutata fue el escenario para realizar la declaración y movilizar esfuerzos para la configuración de lo que hoy se llama la *Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas*[160].

De igual modo, Olga Amparo Sánchez Gómez ha señalado la importancia de este momento y el manifiesto que surge, como momento fundador: "una de las declaraciones que recoge los planteamientos feministas, pacifistas y la articulación de sus reivindicaciones con la realidad nacional, es el manifiesto del acto fundante de la Ruta en su primera movilización a Mutatá, Urabá Antioqueño, en 1996"[161]. Dicha marcha surgió en el contexto de una creciente conciencia por parte de los grupos

and Reparation in Colombia: Women's Voice", *Universitas Psychologica* 16 n.° 3 (2017): 2.

160 Angélica Badillo Ramírez, "La memoria puesta en escena: Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas", *Revista UIS Humanidades* 39 n.° 1 (2011): 65

161 Olga Amparo Sánchez Gómez, *Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público: Movilizaciones de la Ruta Pacífica 1996-2003* (Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas, 2006), 73.

feministas colombianos de la necesidad de adoptar una postura más activa para oponerse al conflicto, alejarse del proyecto liberal-democrático y, en cambio, "reorientar sus objetivos de buscar igualdad legal y política para las mujeres para resaltar el efecto de la guerra en la vida de las mujeres y hacer campaña por la paz"[162].

Actualmente, la Ruta Pacífica de las Mujeres está integrada por mujeres representantes de 300 organizaciones, que abarca aproximadamente a 10 000 mujeres en 142 municipios, en 18 departamentos. En el 2001, la Ruta Pacífica de las Mujeres fue galardonada con el premio Millennium Peace Prize para las Mujeres, perteneciente al Fondo para las Mujeres de las Naciones Unidas. Su visión se basa en varios puntos clave, incluida una postura antimilitarista, una consideración del conflicto armado dentro de parámetros más amplios de violencia de género y una insistencia en no centrarse exclusivamente en la victimización.

En primer lugar, respecto a su postura antimilitarista, la Ruta Pacífica de las Mujeres, como su nombre lo indica, tiene un enfoque abiertamente pacifista, según se detalla en todas sus publicaciones y como se expresa en su Declaración de Visión:

> En el contexto de un estado autoritario, de la agudización del conflicto armado y de la pérdida de garantías y derechos, la Ruta Pacífica de las Mujeres se proyecta como un movimiento pro-activo, pacifista contra la guerra y las violencias, que dirige su accionar en pro del fortalecimiento de las acciones de resistencia de las mujeres y de las propuestas feministas no-

162 Cherilyn Elston, *Women's Writing in Colombia: An Alternative History,* (Palgrave: Macmillan, 2016), 193.

> violentas, no guerreristas, por la salida política negociada, por la desmilitarización y la recuperación de la vida civil y por la institucionalidad de un estado social democrático de derechos[163].

Como puede verse en la declaración, el antimilitarismo no solo implica una oposición automática a las fuerzas armadas o a actos individuales de conflicto armado, sino una resistencia fundamental y una deconstrucción de la militarización de la vida cotidiana. Lo que se ha descrito como una postura de "constructoras de una ética de la No violencia"[164] y un "rechazo a la carrera armamentista"[165] implica, por tanto, reelaborar fundamentalmente los cimientos militaristas de la vida cotidiana.

En segundo lugar, respecto a su postura sobre la violencia de género, la Ruta Pacífica de las Mujeres considera que la violencia de género es parte de un continuum de violencias, y que el conflicto armado colombiano es la manifestación más extrema de dicho continuum. En su informe de 2013, la Ruta establece vínculos explícitos entre el patriarcado y el militarismo, basándose en debates sobre el continuum de la violencia para referirse a la forma como la violencia del conflicto armado está intrínsecamente vinculada a las relaciones de dominación entre hombres y mujeres, argumentando que "en los escenarios de guerra estas asunciones patriarcales son el trasfondo que legitima prácticas atroces avaladas por una de las manifestaciones más descarnadas de la cultura patriarcal: el militarismo"[166]. Al vincular el militarismo a los modelos dañinos

163 Ruta Pacífica de las Mujeres, *¿Quiénes somos?*, s.f. https://rutapacifica.org.co/wp/quienes-somos/

164 María Eugenia Ibarra Melo, "Transformaciones y fracturas identitarias de las mujeres en la acción colectiva por la paz", *La Manzana de la Discordia* 2 n.° 4 (2007): 76.

165 Socorro Corrales Carvajal, "Rutas narrativas de mujeres indígenas en el Cauca: territorio, tradición, re(presión)", *Convergencia* 37 (2006): 60.

166 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres: víctimas del conflicto armado en Colombia*, tomo 1. (Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013), 45.

de hipermasculinidad, en los que la violencia contra las mujeres está naturalizada como una parte normal e inevitable del conflicto, afirman que "La militarización de amplios territorios genera formas de dominación y control sobre las vidas de las mujeres, y exacerba la superioridad masculina que está en la base del sistema sociosexual patriarcal"[167]. De hecho, dedica un capítulo completo de su informe a documentar cómo la militarización de la vida cotidiana apoyó y facilitó el acceso sexual forzado por parte de actores armados a los cuerpos de las mujeres de múltiples maneras[168]. Como resultado, la Ruta Pacífica de las Mujeres propone que una postura antimilitarista debe estar fundamentada en el feminismo, a fin de desmantelar la cultura patriarcal que sustenta el conflicto armado: desmantelar el conflicto para la Ruta es desmantelar el patriarcado como su causa raíz, como una de las estructuras fundacionales que sustentan el militarismo.

En tercer lugar, en su postura antimilitarista y fundamentada en el feminismo, la Ruta Pacífica de las Mujeres intenta dar voz a las mujeres víctimas del conflicto, pero intenta no reforzar su condición de víctimas al dar voz a dichas mujeres. En su trabajo en profundidad, en que toma testimonio de las víctimas para su comisión de la verdad alternativa y fundamentada en el género, la Ruta Pacífica de las Mujeres articuló la necesidad de entender a las mujeres que testificaron no solo como víctimas, sino también como sobrevivientes, e identificó tres ámbitos de acción en los que las mujeres enfocan sus esfuerzos como sobrevivientes: i) resistencia y movilización; ii) rehacer las condiciones de normalidad y iii) construcción de una vida colectiva[169]. En

167 *Ibid.*, 67.

168 *Ibid.*, ver capítulo 4.

169 *Ibid.*, 27.

efecto, a lo largo de ambos volúmenes del informe, y sus anexos, abundan los términos como "protagonismo" o "solidaridad", que indican tanto participación y construcción activa, como victimización. Elvira Sánchez-Blake, refiriéndose a este informe, destaca que, además de centrarse en las vivencias de las víctimas, el informe documenta "cómo vivieron las mujeres estas experiencias, las consecuencias que tuvieron, cómo las enfrentaron y cómo miran hacia el futuro como sobrevivientes", y que, por tanto, el informe no las victimiza[170]. De esta manera, como lo expresa Corrales Carvajal, la Ruta se esfuerza por lograr que "como mujeres nos expresemos no sólo como sobrevivientes de la guerra, sino como actores sociales y políticos en el proceso de negociación y construcción de la paz"[171]. Así, para la Ruta Pacífica de las Mujeres, las mujeres no son víctimas pasivas, sino sujetas activas en la construcción de su propia posición y en la construcción de los procesos de paz.

De este modo, como ilustran las activistas y académicas asociadas con la Ruta Pacífica de las Mujeres citadas anteriormente, esta organización pone gran énfasis en las formas de representación como parte de su proceso de oposición contra el militarismo y el patriarcado. En su rechazo a la militarización, y en su postura pacifista y feminista, la Ruta Pacífica de las Mujeres propone que las soluciones al conflicto radican no solo en soluciones políticas basadas en una comprensión estrecha de la política, restringida por ejemplo a asuntos electorales o a políticas gubernamentales, sino en una comprensión mucho más amplia de las políticas de sexualidad y las representaciones culturales: sus estrategias implican proponer nuevas formas de representación y cuestionar las normas patriarcales establecidas a través de las cuales las

170 Elvira Sánchez-Blake, "La ruta pacífica de las mujeres: repertorios simbólicos en la búsqueda de paz y reconciliación en Colombia" *Revista Colombiana de Educación* 71 (2016): 308.

171 Corrales Carvajal, "Rutas narrativas de mujeres indígenas en el Cauca…", 60.

mujeres suelen estar representadas. Así, para la Ruta Pacífica de las Mujeres, el rechazo a la militarización de la política y a la imposición de la lógica de la guerra, requiere una comprensión de los contextos históricos y culturales y, además, requiere la búsqueda de nuevas formas de hablar y representar a las mujeres y sus vivencias, que rechacen los paradigmas militaristas y patriarcales existentes. Diversas académicas y activistas han sugerido una variedad de términos para describir esta postura que propone la Ruta, incluyendo "proyectos simbólicos"[172], "resignificación cultural"[173], "materialización de la memoria"[174], "repertorios simbólicos testimoniales"[175], "reparación simbólica"[176], y "orden simbólico femenino alternativo"[177], términos que se explicarán a continuación.

Socorro Corrales Carvajal ha declarado que el trabajo de género de la Ruta Pacífica es

> una apuesta de resignificación cultural en la que las mujeres, en el sueño por la paz, nos revisamos en muchos aspectos, en lo sexual, en lo histórico, en lo simbólico, en los medios de comunicación, en la ciencia, en la salud, nos preguntamos por nuestra representación en los ámbitos de poder (…) vemos la historia y la educación como complejidades humanas que deben ser resignificadas y contextualizadas, y en las que han sido necesarios cientos de años de lucha y resistencia para que se posicione lo femenino en los campos del saber[178].

172 Martha Colorado, "Ruta Pacífica de las Mujeres y Mujeres de Negro from Colombia", *Women and Environments 28* (2003): 38-39.

173 Corrales Carvajal, "Rutas narrativas de mujeres indígenas en el Cauca…", 59.

174 Badillo Ramírez, "La memoria puesta en escena", 67.

175 Sánchez-Blake, "La ruta pacífica de las mujeres", 306

176 Diana María Montealegre, "The Feminist Pacifist and Antimilitarist Movement in Colombia: The Experience of la Ruta Pacífica de las Mujeres", *Canadian Woman Studies* 27 n.° 1 (2009): 52-57.

177 Cherilyn Elston, *Women's Writing in Colombia: An Alternative History.* (Palgrave: Macmillan, 2016).

178 Corrales Carvajal, "Rutas narrativas de mujeres indígenas en el Cauca", 62.

Del mismo modo, Colorado ha señalado la importancia de lo que denomina los "proyectos simbólicos"[179] de la RPM y ha distinguido en particular sus prácticas materiales e imágenes recurrentes tales como el acto de tejer, aseverando que "[en] la RMP usamos la imagen simbólica de la tela que tejemos para contrarrestar la guerra. Tejemos solidaridades, tejido social, y eslabones de amor; tejemos memoria en un país donde el olvido y la impunidad disminuyen nuestra dignidad"[180].

Diana María Montealegre M. explica que "las movilizaciones de la Ruta contra la guerra son mucho más que simples marchas de protesta. Estas movilizaciones son actos de reparación simbólica del territorio y sus habitantes"[181]. La autora resalta el uso que hace la RMP de arte y teatro, igual que marchas y reuniones, para "representar nuevas formas de resistencia, crear nuevos lenguajes para construir la paz, y apoyar y promover el empoderamiento de las mujeres, la protección de sus derechos humanos, y el desarrollo comunitario"[182]. Montealegre afirma que para la Ruta no se trata de abogar por los derechos de las mujeres utilizando los marcos representativos existentes; al contrario, habrá que concebir nuevos marcos representativos, "nuevos lenguajes para construir la paz", en palabras de Montealegre, para desmantelar el militarismo, el patriarcado y la violencia.

Olga Amparo Sánchez Gómez, al igual que las otras activistas y académicas citadas anteriormente, enfatiza que para la Ruta Pacífica de las Mujeres crear nuevas formas de representación es fundamental, lo cual describe como la "subversión de los

179 Colorado, "Ruta Pacífica de las Mujeres y Mujeres de Negro from Colombia", 38.

180 *Ibid.*, 28.

181 Montealegre, "The Feminist Pacifist and Antimilitarist Movement in Colombia", 56.

182 *Ibid.*, 56.

códigos culturales dominantes"[183]. Sánchez Gómez argumenta que, a través de sus marchas, protestas y otras actividades, la Ruta Pacífica de las Mujeres intenta "dotar a las mujeres de independencia simbólica frente al poder patriarcal y rescatar la palabra para nombrar lo no-nombrado en la guerra"[184], y, al igual que Colorado (citada arriba), destaca la importancia de los símbolos, rituales y prácticas culturales en sus movilizaciones. Sánchez Gómez indica que para la Ruta la reelaboración de las prácticas culturales es parte integrante de su postura: lejos de comunicar un mensaje antimilitarista a través de medios convencionales, la Ruta Pacífica de las Mujeres pretende reelaborar las mismas prácticas culturales y simbólicas: "la Ruta configura una política feminista que se opone al mecanismo de las relaciones de fuerza y parte de la toma de conciencia de las mujeres para dar significado a la realidad a partir de ellas; es decir, una política que crea nuevos sentidos de realidad y enarbola símbolos contra el militarismo y la violencia, una práctica política en la que la voluntad femenina toma fuerza y forma"[185].

Elvira Sánchez-Blake, por su parte, basándose en el trabajo de Diana Taylor, propone el término "repertorios simbólicos de la memora" para describir las formas estéticas y expresivas que varios grupos de mujeres, incluida la Ruta Pacífica de las Mujeres, han emprendido en su intento de abogar por la paz en Colombia. Señala que tales grupos han desarrollado una amplia gama de iniciativas de memoria que comprenden arte, activismo y educación, y argumenta que estos funcionan como formas simbólicas testimoniales para "canalizar la memoria, reconstruir

183 Sánchez Gómez, *Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público,* 68.

184 *Ibid.,* 70.

185 *Ibid.*, 70.

el tejido social y transmitir una pedagogía de paz con perspectiva de género a lo largo del país"[186]. Así, Sánchez-Blake propone que la Ruta Pacífica de las Mujeres, al emplear diversas formas, tales como los testimonios escritos, los murales artísticos, las mingas, los talleres y las actividades pedagógicas, entre otras, intenta crear "repertorios simbólicos testimoniales"[187].

Angélica Lizzet Badillo Ramírez ha analizado lo que ella denomina la "materialización de la memoria" de la Ruta Pacífica de las Mujeres. Con especial enfoque en los plantones de Mujeres de Negro, Badillo Ramírez argumenta que "la posibilidad de construir la particularidad de la historia y de la memoria que se materializa en la *Ruta Pacífica de las Mujeres* (…) se construye desde la historia no oficial, la historia de la alteridad"[188], e indica cómo su participación en los plantones "visibiliza los efectos de la guerra en la vida y el cuerpo de las mujeres"[189].

Por último, Cherilyn Elston ha propuesto el término "orden simbólico femenino alternativo" para entender los discursos y las prácticas de la Ruta Pacífica de las Mujeres como una forma de "resistir la securitización y la militarización de la sociedad colombiana durante los 1990 y los 2000"[190]. Elston hace hincapié en la manera en la que la Ruta Pacífica de las Mujeres contribuyó a la reorientación de las metas del feminismo colombiano, rechazando el proyecto liberal a favor de una "política de diferencia sexual" que involucraba la "creación de un orden simbólico femenino alternativo asociado con la paz". Elston destaca cómo la Ruta Pacífica de las Mujeres deconstruye el simbolismo poderoso de la violencia y la guerra, remplazándolo

186 Sánchez-Blake, "La Ruta Pacífica de las Mujeres", 307.

187 *Ibid*., 316.

188 Badillo Ramírez, "La memoria puesta en escena", 65.

189 *Ibid.*, 67.

190 Elston, *Women's Writing in Colombia*, 187.

por "un lenguaje visual y textual nuevo", y describe cómo una variedad de prácticas, desde marchas y manifestaciones hasta tejidos, música y pintura se conciben como prácticas simbólicas para construir solidaridad y resignificar los cuerpos de las mujeres"[191].

Como se ha visto, estas activistas y académicas enfatizan la importancia de símbolos, rituales y prácticas culturales en el trabajo de la Ruta Pacífica de las Mujeres, en donde las movilizaciones políticas se acompañan de poesía, narraciones, arte, murales, tejidos, danza, celebraciones colectivas, talleres y actividades pedagógicas, entre muchas otras. De este modo, para la Ruta, la reelaboración de prácticas culturales es parte integral de su enfoque; lejos de ofrecer un mensaje antimilitarista a través de medios convencionales, la Ruta pretende reelaborar las mismas prácticas culturales y simbólicas.

A la luz de estos análisis de las académicas y las exhortaciones de la propia Ruta, en este capítulo se explora cómo estas nociones de reelaboraciones simbólicas también podrían ser transmitidas por la presencia de la Ruta Pacífica de las Mujeres en línea y, específicamente, por el montaje de video en su sitio web. Para ello, se toma en cuenta el creciente volumen de estudios feministas que en los últimos años han hecho un llamado a la cautela con respecto al potencial liberador de las tecnologías digitales en relación con la autorrepresentación de las mujeres en línea. Varios estudios recientes han advertido que las formas en las que las mujeres se representan en línea a menudo se hacen cómplices de una mirada patriarcal, lo cual ilustra que las prácticas de representación en línea de las mujeres pueden formar parte de una tradición cultural más larga de posicionar a

191 *Ibid.*, 194.

la mujer como objeto de la mirada. La investigación de Jessica Megarry acerca de la vigilancia que ejercen los hombres sobre la acción política en línea de las mujeres demuestra que «construir conexiones a través de las plataformas de redes sociales a menudo requiere el desempeño de roles de género estereotipados»[192]. Akane Kanai nos advierte que la producción de feminidades por parte de las mujeres en los blogs implica "trabajo afectivo y técnicas de autogestión" y que las plataformas digitales, aunque sean participativas, tienen ciertos requisitos y limitaciones. Kanai sostiene que "los medios juegan un papel central en la promulgación de vínculos afectivos con el tipo de subjetividad empresarial exigida por el neoliberalismo, presentándola como libremente elegida y factible", y que, por lo tanto, los medios son "un sitio clave de los procesos a través de los cuales se moldea, gobierna y negocia la feminidad"[193].

Asimismo, Rachel E. Dubrofsky y Megan M. Wood han abogado por una comprensión de las redes sociales en términos de violencia simbólica, y han identificado las plataformas de redes sociales como parte de una larga tradición mediática de cosificación de los cuerpos de las mujeres. Manifiestan que "las redes sociales plantean nuevas preguntas clave para el feminismo acerca de la agencia y la responsabilidad de las mujeres, ya que las plataformas de redes sociales ostensiblemente empoderan a las mujeres para operar las tecnologías que las cosifican y vigilan. Las tecnologías de los medios visuales (…) siempre forman parte de un proceso de objetivación que tiene implicaciones particulares para los cuerpos con género"[194]. Del mismo modo, Claudia

192 Jessica Megarry, "Under the Watchful Eyes of Men: Theorising the Implications of Male Surveillance Practices for Feminist Activism on Social Media", *Feminist Media Studies* 18 n.° 6 (2018): 1072.

193 Akane Kanai, *Gender and Relatability in Digital Culture: Managing Affect, Intimacy and Value* (Cham: Palgrave Macmillan, 2019), : 7-8.

194 Rachel E. Dubrofsky y Megan M. Wood, "Gender, Race, and Authenticity: Celebrity

Alvares ha destacado que la arquitectura de los entornos en línea "facilita la puesta en escena de una feminidad sexualizada, estereotípicamente reduccionista de definiciones hegemónicas de imagen corporal y prácticas corporales", una feminidad que funciona dentro del marco de una "lógica normalizadora de la diferenciación binaria de género"[195]. Por su parte, Hester Baer, a la vez que reconoce el enorme potencial de las plataformas digitales para la difusión de ideas feministas, destaca en particular las tensiones en las que opera la noción de "políticas del cuerpo", ya que el cuerpo bajo el neoliberalismo se presenta como el territorio de "autooptimización, responsabilidad personal y elección individual"; con el auge de las tecnologías digitales es también el lugar de la "autorrepresentación y vigilancia"; y, sin embargo, a menudo ha funcionado como foco del activismo feminista que lo relaciona con temas de violencia doméstica, derechos reproductivos y muchos otros[196].

Lo que todas estas académicas han demostrado es que la autorrepresentación de las mujeres en línea está cargada de tensiones. Surgen varias preguntas, por ejemplo: si la forma en que las mujeres se representan a sí mismas en línea puede ser una actuación forzada o si los cuerpos de las mujeres, territorios de gran parte del activismo feminista durante muchas décadas, corren el riesgo de ser superados por los discursos neoliberales y patriarcales del sujeto neoliberal que se optimiza a sí mismo. Si la arquitectura de las plataformas en línea facilita la puesta en escena de un cuerpo feminizado no ambivalente, si las normas de representación en línea presentan a las mujeres como objeto

Women Tweeting for the Gaze", in *Feminist Surveillance Studies,* editado por Rachel E. Dubrofsky y Shoshana A. Magnet. (Durham: Duke University Press, 2015), 93.

195 Claudia Alvares, "Online Staging of Femininity: Disciplining Through Public Exposure in Brazilian Social Media", *Feminist Media Studies* 18 n.° 4 (2018): 657.

196 Hester Baer, "Redoing Feminism: Digital Activism, Body Politics, and Neoliberalism", *Feminist Media Studies* 16 n° (2016): 19.

de una mirada sexualizada, y si las dinámicas en línea promueven el yo emprendedor neoliberal que ignora las desigualdades estructurales (cuya deconstrucción es fundamental para el esfuerzo feminista), entonces propongo que debemos investigar cómo hacen los sitios activistas de mujeres —como el de la Ruta Pacífica de las Mujeres— para resistir estos marcos. En efecto, como indico a continuación, estos temas —las políticas del cuerpo, la mirada, y el sujeto neoliberal en la red (sujeto emprendedor e individual)— son fundamentales para interpretar cómo funcionan las tácticas en línea de la Ruta. Como sostengo más adelante, tanto en términos de técnica como de contenido, el video en línea de la Ruta resiste estas políticas de representación del neoliberalismo. Por el contrario, desde una postura feminista, la Ruta Pacífica de las Mujeres produce un video resistente que representa a las mujeres como sujetas activas con agencia. Con esto en mente, propongo entender la simbología digital como el equivalente a las estructuras y símbolos patriarcales de los que habla la Ruta en su práctica fuera de línea, como en sus marchas, bailes, canciones y otras prácticas culturales.

En vista de lo anterior, en los siguientes párrafos aplico la noción de reelaboraciones simbólicas al análisis de las estrategias empleadas por la Ruta Pacífica de las Mujeres en su video *Memoria Para la Vida*, creado colectivamente durante un período de unos seis meses, y lanzado en el 2013. El video recibió financiación internacional de Cooperacció, SUIPPCOL (Programa Suizo para la Promoción de la Paz en Colombia) y ACCD (Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupment), pero operó bajo el control editorial completo de la Ruta. El video combina extractos de entrevistas, voces en *off*, así como imágenes documentales de los eventos a medida que ocurren. En mi análisis hago particular énfasis en cómo los efectos

digitales y tecnológicos del video aspiran a plantear formas de reelaboración simbólica y resistencia, ubicar el cuerpo como el lugar de la experiencia, el trauma y, sin embargo, como lugar de resistencia, y presentar a las mujeres de formas que intentan evitar mostrarlas como objeto de la mirada. Al hacerlo, abogo por una comprensión de las estrategias de la Ruta, tal como se observan en este video en línea, presentando tres características particulares más sobresalientes: en primer lugar, el uso de símbolos y metáforas visuales, que entiendo como un intento de la Ruta por crear nuevas formas de representación; en segundo lugar, dentro de las narrativas y dentro del manejo visual del video, las mujeres frecuentemente enfatizan el impacto en sus cuerpos; y en tercer lugar, el intento de resistirse a que estos cuerpos sean convertidos en objetos pasivos de la mirada.

Como se señaló en su comunicado de prensa, este video intenta transmitir el trabajo de la Comisión de la Verdad de la Ruta[197] y, a la vez, no pretende ser un simple listado de hechos o solamente la transposición del informe en forma visual. De hecho, como señala Sandra Liliana Luna Delgado, coordinadora regional de la Ruta, el video no es únicamente una herramienta de difusión. Ella explica que es "una herramienta poderosa para comunicar nuestra experiencia y apuesta y además porque desde lo audiovisual se comunica nuestra apuesta política simbólica que es parte de nuestra manera de posicionar nuestro trabajo político"[198]. Efectivamente, como han señalado con frecuencia los especialistas en documentales, estos nunca son una ventana neutra al mundo, y son artefactos que se construyen igual que un largometraje ficticio[199]. Como sostengo en este

197 Ruta Pacífica de las Mujeres. *¿Quiénes somos?*

198 Entrevista con la investigadora, 2019.

199 Ya desde la década de los cuarenta el documentalista británico John Grierson propuso una definición de documental como el "tratamiento creativo de la realidad", Grierson on

capítulo, el video realiza esta apuesta simbólico-política de la cual habla Luna Delgado, a través del uso de una variedad de técnicas que incluyen: un alto porcentaje de desvanecimientos y superposiciones, el empleo de imágenes estáticas que luego son animadas mediante acercamientos, alejamientos o paneos, coincidencias gráficas y el uso frecuente de puentes sonoros.

El video abre con una imagen en movimiento de la orilla del mar, sobre la que se superpone la imagen fotográfica de una mujer ocupando la mitad izquierda de la pantalla con una camiseta con un texto que reclama la paz, y a la derecha aparece un texto acerca de la misión de la Ruta. Sobre esta pantalla inicial se escucha un puente sonoro del oleaje en la playa. Posteriormente, una voz en *off* comienza a leer un breve enunciado que declara "el cuerpo y el alma de nosotras quedó en hilachitas", tomado del testimonio de una mujer antioqueña sobreviviente del conflicto armado, superpuesto sobre una imagen de fondo del océano en tonos azules que se desvanece para dar lugar a un plano de mujeres abrazadas.

En lo que respecta a las prácticas para representar a las mujeres, hay varios puntos clave por tener en cuenta en este montaje inicial de imágenes: texto en pantalla, voz en *off* y superposiciones. Respecto a la misión de la Ruta Pacífica de las Mujeres, el video

Documentary, ed. by Forsyth Hardy. London: Faber and Faber, 1966. Desde entonces, los académicos han elaborado esto con más profundidad; Michael Renov ha enumerado una gran cantidad de lo que él llama "elementos ficticios" que se pueden encontrar en el documental, incluida la "construcción del personaje como tipo ideal; el uso de lenguaje poético, narración o acompañamiento musical para aumentar el impacto emocional o crear suspenso; el despliegue de narrativas incrustadas o arcos dramáticos; y la exageración de los ángulos de cámara, la distancia de cámara o los ritmos de edición", *The Subject of Documentary* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2004), 22. Catalin Brylla y Mette Kramer resumieron recientemente esta interpretación común compartida del documental al recordarnos que los documentalistas emplean estrategias narrativas y estéticas para lograr respuestas y efectos particulares en la audiencia. "Introduction: Intersecting Cognitive Theory and Documentary Film". In *Cognitive Theory and Documentary Film*, editado por Catalin Brylla and Metter Kramer, 1. (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2018).

sintetiza su enfoque y dialoga con las prácticas de recuperación simbólica que guían su trabajo. En primer lugar, el enunciado se centra en el cuerpo, posicionando el cuerpo femenino como el sitio del trauma y vinculándolo con la experiencia de esta mujer, una sobreviviente del conflicto armado en Antioquia. Esto se puede entender a través de las exhortaciones de la Ruta en sus muchas publicaciones, de que debemos prestar atención al cuerpo como el lugar de la experiencia, experiencia que es, para la Ruta, de trauma, pero también de resistencia. Como argumentó la Ruta en su informe de 2013:

> Las consecuencias de la violencia en las mujeres no son daños colaterales de un conflicto armado. Son impactos que necesitan escucharse y exigen un reconocimiento; son memorias fragmentadas que pasan por el cuerpo y vida de las mujeres; son parte de la historia colectiva, de una verdad social que quiere ser compartida[200].

Es decir, la Ruta Pacífica de las Mujeres argumenta que la memoria y la narración de experiencias están necesariamente ligadas al cuerpo. Que este video comience con una evocativa afirmación acerca del cuerpo en pedazos es, por tanto, muy significativo, ya que sitúa al cuerpo en el centro de atención como parte del proceso de testimoniar y expresar la experiencia de las mujeres del conflicto.

En segundo lugar, el enunciado también se hace eco de la recuperación simbólica y cultural, en cuanto emplea una metáfora que tiene gran resonancia con los procedimientos de la Ruta Pacífica de las Mujeres. Vale la pena señalar que la frase empleada, "quedó en hilachitas", es una metáfora textil, y

200 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres: víctimas del conflicto armado en Colombia,* tomo 1. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013, 19.

que los textiles y el tejido son prácticas simbólicas y materiales clave para la Ruta. Marta Colorado, integrante de la Ruta, al hablar de las imágenes recurrentes y prácticas materiales de la organización, destaca que "la Ruta usa la imagen simbólica de la tela tejida que tejemos para contrarrestar la guerra. Tejemos solidaridades, tejido social y lazos de amor; tejemos memoria donde el olvido y la impunidad restan valor a nuestra dignidad, a nuestro valor y a nuestro respeto propio como sociedad"[201]. De manera similar, el informe publicado por la Ruta y escrito por Olga Amparo Sánchez Gómez cuenta al tejido entre los simbolismos clave de la Ruta[202], mientras que, *El camino de vuelta de la memoria* —publicación de la Ruta del 2015, la cual describe el proceso de tomar los más de 1000 testimonios que forman la base de su gran informe de dos volúmenes— destaca la importancia de tejer. Al explicar la importancia de las prácticas simbólicas, el informe explica cómo el proceso de "devolución también produjo sus propios símbolos y lenguajes (…) Este proceso les da el sentido de ser protagonistas, sujetas de historia. La metáfora de esa historia era el tejido construido con este proceso"[203]. Continúan explicando que las mujeres víctimas que dieron su testimonio fueron denominadas las *Tejedoras de la Verdad*, las mujeres del equipo regional que tomaron sus testimonios, los transcribieron o codificaron fueron las *Hilanderas*, y las coordinadoras regionales fueron las *Moiras de la Caracola*[204]. De esta manera, la creación textil es tanto una práctica concreta, utilizada con frecuencia en los talleres de la Ruta como una práctica simbólica, concebida como la forma en que se recogían los testimonios de las víctimas. Esta metáfora

201 Colorado, "Ruta Pacífica de las Mujeres y Mujeres de Negro from Colombia", 38.

202 Sánchez Gómez, *Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público,* 79.

203 Ruta Pacífica de las Mujeres, *El camino de vuelta de la memoria*. (Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres, 2015), 23.

204 *Ibid.*, 24.

inicial, por lo tanto, no es accidental; más bien, resuena con las prácticas de la Ruta fuera de los ámbitos "en línea" y forma parte de su recuperación simbólica.

Partiendo de este montaje de apertura, a lo largo del video hay una serie de técnicas que intentan crear momentos similares de recuperación y resistencia simbólica. Por ejemplo, hay un uso frecuente de puentes sonoros, que funcionan para unir simbólicamente varias imágenes dentro de un mismo tema. Ese es el caso, por ejemplo, de una secuencia de imágenes que comienza en el minuto 1:19, sobre la que discurre un puente sonoro de una marcha de protesta, donde se escuchan las siguientes palabras coreadas repetidamente: "sin la voz de las mujeres, la verdad no está completa". Este puente sonoro recorre múltiples imágenes, compuestas por un segmento de imágenes en movimiento de tres personas, en el cual el rostro de una mujer aparece a la izquierda de la pantalla, luego se hace un *zoom* desde la parte inferior izquierda sobre los rostros de dos personas más, los cuales no son visibles, y aparecen las palabras "qué vergüenza la guerra!"; una imagen fija en blanco y negro de una mujer en primer plano con un campo de fondo; y otro segmento de imágenes en movimiento, inicialmente en blanco y negro, que poco a poco se van convirtiendo en color y resultan siendo las imágenes de la propia marcha de protesta.

En primer lugar, el efecto de este puente sonoro en particular es transmitir la omnipresencia del activismo y la protesta en la praxis de la Ruta Pacífica de las Mujeres. Es decir, así como el puente sonoro soporta y trasciende todas las imágenes, de manera similar, el activismo que este puente sonoro representa, soporta y trasciende todo el trabajo de la Ruta. En segundo lugar, sirve como comentario metatextual sobre el video y sobre

el informe que lo sustenta, ya que la frase "sin la voz de las mujeres la verdad no está completa" resume el trabajo de la Ruta y su postura al hacer este video, el cual en efecto consiste en dar voz a las mujeres. En este caso, como en muchos otros, el efecto creado es el de reinventar creativamente las formas de representación y dar voz. Este video, entonces, para retomar las palabras de Sandra Liliana Luna Delgado, actúa como una "apuesta simbólico-política", en cuanto combina las dos funciones: sirve para transmitir información fáctica sobre la Comisión de Mujeres por la Memoria y la Verdad a través de una reelaboración simbólica.

Otro aspecto clave a lo largo del video es el enfoque en el cuerpo, concretamente el cuerpo femenino, como el lugar —como ya se ha mencionado— tanto del trauma como de la resistencia. Esta dinámica resuena a lo largo del video mediante una gran cantidad de referencias al cuerpo a través de los testimonios de las sobrevivientes, las voces de los investigadores y las imágenes representadas. Estos incluyen un testimonio de Socorro Mosquera sobre cómo el conflicto afectó su cuerpo (5:43), una declaración de Silvia María García A.: "la primera afectación está en el cuerpo" (6:15), y declaraciones de Amanda Lucía Camilo, quien comenta acerca de "las afectaciones del patriarcado y el conflicto armado en el cuerpo y en las vidas de las mujeres" (10:33) y luego reflexiona sobre el acto de "ratificar como integrante de la Ruta Pacífica de las Mujeres que en Colombia (…) el cuerpo de las mujeres sí es utilizado como botín de guerra" (11:46).

Un ejemplo específico de la manera en que el tema del cuerpo se trae a primer plano, es a través de una secuencia de montaje que va desde el minuto 6:26 hasta el minuto 7:40, mostrando una serie de imágenes que representan cuerpos de mujeres, cada

una de las cuales intenta resistirse a la mirada de una u otra forma. Estas comprenden una serie de imágenes fijas en blanco y negro, extraídas de la campaña del 2006 denominada *Deletrear la Piel: Memoria, Verdad, Justicia y Reparación con Sentido para las Mujeres*, impulsada por Vamos Mujer, organización feminista con sede en Medellín. En esta campaña, un grupo de mujeres fotografió el día a día de las mujeres de su comunidad, acción que describieron como dirigida a "explicar la memoria de las múltiples violencias que afectan el derecho a vivir libre de violencias y discriminación, y que de igual manera vulneran la dignidad de las mujeres, además de las múltiples afectaciones por razones del conflicto armado que dejan marcas, cicatrices y huellas imborrables en el cuerpo y la vida de las mujeres, jóvenes y niñas"[205]. Notable en esta declaración es el enfoque en el cuerpo, con el énfasis en las muy reales y corpóreas marcas del conflicto en el cuerpo de las mujeres. De hecho, la declaración de Vamos Mujer sobre su tribunal simbólico[206] no abre con las formalidades legales de un tribunal, sino que comienza así:

> Prefiero empezar ante este tribunal simbólico, recordando que las razones para juzgar están en el cuerpo, en la historia, en la vida y en la invivible situación de muchas mujeres en el mundo, porque somos diferentes a lo que ha creído la Sociedad en la cultura patriarcal que debemos ser, porque en nuestros cuerpos están marcados, deletreados, los recuerdos, los dolores, las fuerzas, los alientos y las razones para seguir aquí, vivas, tomando la palabra,

205 Corporación Para la Vida Mujeres que Crean, Corporación Vamos Mujer y Ruta Pacífica de las Mujeres Antioquia, "Entre Resistencias y re-insistencias III: el lugar de la memoria", en *Entre la adversidad y la persistencia: derechos humanos en Medellín*, editado por Equipo Observatorio Derechos Humanos IPC, 204-205. (Medellín: Instituto Popular de Capacitación, 2007).

206 Irantzu Mendia Azkue identifica la campaña Vamos Mujer como uno de los cuatro tribunales simbólicos más importantes de Colombia. Mendia Azkue, "Justicia transicional: dilemas y crítica feminista", *Cuadernos de Trabajo/ Lan Koadernoak Hegoa* 59 (2012): 29.

recordando, diciendo la verdad[207].

Hablando de esta campaña en el contexto de la justicia transicional, Catherine O'Rourke destaca que esta campaña de la verdad se enfoca en "el costo físico de la violencia en Colombia sobre los cuerpos de las mujeres, designándolos como 'el lugar de memoria'"[208]. Así, las experiencias de las mujeres se vinculan con experiencias más amplias de violencia sexual, no solo en el conflicto, sino también de violencia doméstica en el hogar, de igual modo que las restricciones a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Si ese es el contexto original y el empleo de estas imágenes fijas, en su reutilización en el video las imágenes son resignificadas dentro de un contexto más amplio de voces de mujeres, resistencia y pacifismo. A través de la mirada, la focalización y la presentación, las mujeres en estas imágenes no se presentan como víctimas pasivas. Al contrario, y tal como lo demuestra el término utilizado por Vamos Mujer —"deletrear", literalmente escribir letra por letra— la resistencia de las mujeres está fuertemente ligada a la práctica visual y simbólica, un asunto crucial, dado que con esta campaña Vamos Mujer insiste en que los cuerpos de las mujeres son el lugar en el que se inscribe el conflicto. Esta problemática nos obliga a reflexionar sobre cómo se pueden presentar estos mismos cuerpos de mujeres en un medio visual (video) en una plataforma muy visible (la web), sin reforzar dicha inscripción ni su condición de víctima. Sostengo que hay dos técnicas principales en que esto se logra en el video: la primera, a través de la forma en que los cuerpos

207 Corporación Vamos Mujer, *Tribunal Simbólico de la Verdad 'Campaña Deletrear la Piel'*, 2007, 2. http://vamosmujer.org.co/sitio/images/pdfs/coleccion_editorial/separata_tribunal_simbolico_de_las_mujeres.pdf

208 Catherine O'Rourke, *Gender Politics in Transitional Justice*. (Florence: Taylor and Francis, 2013), 118.

de las mujeres muestran resistencia a la mirada; la segunda, a través de la yuxtaposición creativa de estas imágenes originales con otras que sugieren solidaridad, comunalidad y resistencia.

Con respecto a la primera de estas técnicas, es notable que todas las imágenes seleccionadas para su inclusión en el video representan mujeres que devuelven la mirada en un acto desafiante, o cuyos cuerpos se oponen a dejarse captar por parte de una mirada masculina implícita. En el caso de una imagen, por ejemplo, el cuerpo de la mujer se presenta del pecho hacia arriba y en ropa interior, pero su postura y el encuadre de la imagen no permiten que el cuerpo femenino sea el objeto de la mirada masculina. En primer lugar, esto se logra a partir de la composición y el encuadre, ya que la mujer mira hacia otro lado y hacia arriba, y sus ojos no se encuentran en una mirada provocativa con los del espectador, sino que se niegan a ser capturados por la mirada de este. En segundo lugar, el cuerpo está, literalmente inscrito, sobrescrito, por las vivencias de las mujeres que representa la campaña "Deletrear la Piel". El texto aquí dice: "es el pecho, porque es el lugar de la angustia", es decir, la experiencia se ubica en el cuerpo, y el cuerpo femenino es el sitio del trauma.

Con respecto a la segunda de estas técnicas —la yuxtaposición de las imágenes de Vamos Mujer con otras imágenes fijas y en movimiento— en particular, vemos a lo largo de este video la intercalación de las imágenes de Vamos Mujer con las de otras mujeres. De esta forma, las imágenes fijas extraídas de los afiches de la campaña "Deletrear la Piel" se resemantizan en su contextualización junto con otras imágenes (fijas y en movimiento), archivos de sonido y efectos digitales. Es el caso, por ejemplo, de la siguiente secuencia del video, que

utiliza otra fotografía en blanco y negro de "Deletrear la Piel". Representando parte del rostro de una mujer en primer plano, desde el puente nasal hasta el comienzo de la línea del cabello, la imagen muestra las siguientes palabras: "el desplazamiento lo siento en el cuerpo y el alma, porque es un dolor muy grande tener que alejarse del barrio". Estas palabras están escritas en su frente, ubicando nuevamente el cuerpo como el sitio del trauma. La referencia en este caso es a los aproximadamente 7 millones de personas desplazadas por el conflicto armado, entre las cuales las mujeres se ven particularmente afectadas. Las mujeres y las adolescentes constituyen el 53 % de la población desplazada de Colombia[209], y como han demostrado numerosos estudios, el desplazamiento forzado aumenta la vulnerabilidad de las mujeres y las hace susceptibles de ser aún más victimizadas, poniéndolas en riesgo de amenazas, acoso y abusos por parte de actores armados[210], y genera desigualdades en el acceso a la atención médica con implicaciones particulares de género, especialmente en lo que respecta a la salud sexual y reproductiva[211], entre muchos otros factores. El problema del desplazamiento, por lo tanto, es uno que está muy relacionado con el género y también está estrechamente conectado con las experiencias corporales vividas por las mujeres, que experimentan los efectos continuos en su cuerpo en términos de acoso y abuso sexual continuos, y deterioro de su salud y el bienestar. Esta imagen se muestra inicialmente en primer plano, llenando la pantalla, y luego se hace un *zoom* sobre la imagen, con la imagen reduciéndose al tamaño de la mitad de la pantalla, y la otra mitad la ocupa una secuencia

209 José Alonso Andrade Salazar, "Mujeres, niños y niñas, víctimas mayoritarias del desplazamiento forzado". *Orbis: Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas 16 n.°5* (2010): 29.

210 Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, 2013, 18.

211 Rivillas et al., "How Do We Reach the Girls and Women who are the Hardest to Reach? Inequitable Opportunities in Reproductive and Maternal Health Care Services in Armed Conflict and Forced Displacement Settings in Colombia", *PLoS ONE* 13 n.° 1 (2018): 3.

de imágenes en movimiento de Silvia María García A., una de las mujeres involucradas en la recolección de los testimonios. La imagen de la izquierda se desvanece y aparece una nueva imagen, esta vez en un ángulo descentrado, que representa a una mujer fotografiada de espaldas, de la cintura para arriba. Con el cuerpo nuevamente sobrescrito, en esta secuencia es notable que hay múltiples efectos visuales a los que están sujetas las imágenes originales, incluidos *zooms*, fundidos, yuxtaposiciones y, en esta última parte de la secuencia, superposiciones, en el sentido de que la imagen de la mujer misma se superpone a otra imagen de fondo de manos unidas.

Si bien el objetivo de las imágenes de "Deletrear la Piel" es resaltar los cuerpos de las mujeres como el sitio en el que se inscribe el conflicto, una segunda táctica clave a lo largo del video es también resistir la reducción de los cuerpos de las mujeres al mero estatus de víctima. Una forma en que se logra esto, es el enfoque en la solidaridad, la creatividad y la expresión, que se efectúa intercalando imágenes positivas de unión colectiva, de prácticas artísticas creativas y de mujeres que asumen roles activos en una variedad de situaciones. Esta táctica es ejecutada a lo largo del video y se puede ver, por ejemplo, en una secuencia que comienza en el minuto 5:15 y que representa una rutina de baile como parte de una marcha de protesta, o en una serie de imágenes fijas de dibujos, comenzando en el minuto 9.47, las cuales muestran imágenes artísticas de la diversidad y de las experiencias de las mujeres en el conflicto. La primera de estas dos imágenes representa tres mazorcas de maíz, cada una con granos de diferentes colores, lo que sugiere, a través de un vínculo semántico, conexiones entre la biodiversidad y la diversidad étnica[212]. Otras imágenes representan actos colectivos

212 Esto está fundamentado por la posición de la Ruta como una organización pacifista que ve

de danza, actuación y ritual, los cuales acercan a las mujeres y enfatizan la proximidad de sus cuerpos, a menudo mostrando el contacto físico entre ellas a través de brazos entrelazados, manos unidas u hombros que se tocan, y que así se niegan a presentar a las mujeres como objetos sexualizados de una mirada masculina implícita. Las mujeres se posicionan colectivamente en este marco mediante la acción de tomarse de las manos, la cual se repite a lo largo de la totalidad de la toma, como símbolo de solidaridad. Este símbolo de tomarse de las manos no es solo una imagen genérica de solidaridad, sino también una metáfora visual que recuerda el famoso logo de la Ruta Pacífica (amplío este tema a continuación).

Sostengo que lo fundamental de todas estas imágenes que muestran mujeres en procesos de creatividad, solidaridad y autoexpresión es que, en su representación, no las personifican únicamente como víctimas; al contrario, su identidad no se mide únicamente en términos de su victimización. Para entender la importancia de desarticular la noción pasiva de la víctima, es importante resaltar los recientes estudios sobre victimización y agencia tanto en general como con respecto al conflicto colombiano en particular. Madlingozi, al estudiar la producción de la categoría de "víctima" en el contexto de la justicia transicional, ha criticado la forma en que se "producen" ciertos tipos de víctimas y argumenta que la producción de víctimas es "una práctica inherentemente voyerista o pornográfica", ya que "transforma la posición de la 'víctima' en su sociedad y produce un lenguaje de victimización para que él o la víctima hable"[213]. Discutiendo las formas en que las víctimas son

sus interconexiones con otros grupos que proponen formas de vida alternativas. Cabe señalar que la construcción de discursos del pacifismo en Colombia está, en muchos casos, muy ligada a la bioética y al ambientalismo.

213 Tshepo Madlingozi, "On Transitional Justice Entrepreneurs and the Production of Victims", *Journal of Human Rights Practice 2* n.° 2 (2010): 208.

construidas en la Corte Penal Internacional, y basándose en el trabajo de Miers y otros, Schwöbel-Patel señala que el término "víctima" en sí mismo "inevitablemente promueve una imagen de pasividad" e ignora "valiosos antecedentes de activismo político y actos de resistencia por parte de grupos de víctimas y sobrevivientes", dando lugar a una "víctima inmovilizada y despolitizada"[214]. Schwöbel-Patel afirma crucialmente que esta "víctima-testigo ficticia" promueve "estereotipos de víctimas infantilizados, feminizados y racializados", que se basan en el imperialismo y refuerzan las tipologías de este[215]. Asímismo, en otro artículo, Schwöbel-Patel vincula este tema de la imagen de victimismo con la visibilidad y la mirada, argumentando que este tipo de "estereotipo y sometimiento a la mirada pública (espectacularización)" es problemático porque es "dependiente de una comprensión de las víctimas como carentes de agencia"[216]. Como se ve en estos estudios, existen problemas inherentes con la construcción de la victimización y, en particular, con las formas en que la víctima ideal es feminizada y pasiva, lo cual es particularmente preocupante para cualquier organización de mujeres (como la Ruta) que busque representar a mujeres víctimas.

En lo que se refiere a Colombia específicamente, en su estudio acerca de cómo las mujeres que han sufrido desplazamiento interno narran sus historias de vida, Cadena-Camargo *et al*.[217] argumentan que hay luchas constantes entre la victimización y la agencia en sus narrativas, y concluyen que "la dicotomía

214 Christine Schwöbel-Patel, "The Ideal Victim of International Criminal Law", *European Journal of International Law*, 29 n.° 3 (2018): 713 y 714.

215 *Ibid*., 704 y 711.

216 Christine Schwöbel-Patel, "Spectacle in International Criminal Law: The Fundraising Image of Victimhood", *London Review of International Law* 4 n.° 2 (2016): 250.

217 Cadena-Camargo et al. "'We just been forced to do it': Exploring Victimization and Agency Amongst Internally Displaced Young Mothers in Bogotá".

de etiquetar como víctimas o como agentes/sobrevivientes, continúa incompleta"[218]. Mientras tanto, Sanne Weber, hablando de la implementación de la Ley de Víctimas en Colombia, critica lo que ella ve como la "oposición binaria víctima-pacifista" por no ofrecer una comprensión compleja y matizada de las subjetividades y roles de las mujeres, argumentando que "un enfoque en la victimización permite derechos de las mujeres sobre la base de su vulnerabilidad sexual, mientras que un enfoque en la maternidad corre el riesgo de reforzar los estereotipos patriarcales sobre el rol de género de las mujeres en la sociedad"[219], y concluye que ninguno de estos es útil para transformar la desigualdad estructural de género, ya que la oposición binaria es reduccionista, disminuyendo así las múltiples formas en que las mujeres tienen agencia social y económica.

Dicho esto, el rechazo rotundo del uso del término "víctima" no es generalizado en el contexto colombiano. Paula Medina García, en su análisis sobre el impacto de la violencia contra las mujeres afrocolombianas en el marco del conflicto armado, se enfoca en cómo sus narrativas las posicionan como sujetos políticos activos. Sin rechazar de plano el término "víctima", Medina García propone en cambio reelaborarlo, al afirmar que "La víctima no es unívoca, no es estática ni pasiva", y que, rechazando las nociones esencialistas y paternalistas de victimismo, su perspectiva es la de "un enfoque de la víctima como sujeto –'sujeto-víctima'– activo"[220]. Asimismo, Nadia Tapia

218 *Ibid.*, 13.

219 Sanne Weber, "From Victims and Mothers to Citizens: Gender- Just Transformative Reparations and the Need for Public and Private Transitions", *International Journal of Transitional Justice* 12 (2018): 102.

220 Paula Medina García, "Mujeres, polifonías y justicia transicional en Colombia: narrativas afrocéntricas de la(s) violencia(s) en el conflicto armado", *Investigaciones Feministas 9* n.° 2 (2018): 320.

Navarro ha analizado recientemente cómo el grupo Movice despliega la categoría de "víctima" para verbalizar una narrativa alternativa del conflicto armado, adoptando y utilizando este término "desde abajo", y dotándolo de nuevos significados221. Tapia Navarro afirma que, para el Movice, "en un contexto donde las lógicas del conflicto están muy cuestionadas, la categoría de víctima permite cuestionar legítimamente las narrativas imperantes sobre el conflicto", es decir, permite sacar a la luz el hecho de que el Estado colombiano fue autor directo e indirecto de delitos, y también "desafía el estereotipo según el cual las víctimas son necesariamente pasivas, indefensas y dóciles"[222].

La conclusión que se puede sacar de todos estos trabajos académicos es la importancia de deconstruir la noción de víctima como objeto pasivo sobre quien se perpetra la violencia y, en cambio, otorgar agencia a las víctimas-sobrevivientes. En el caso del video de la Ruta Pacífica de Mujeres, esto se logra presentando constantemente a las mujeres como agentes de sus historias, al enfatizar sus roles tanto de moldeadoras de su futuro como de moldeadas por su pasado y al presentarlas visualmente como miembros de la acción colectiva en los extractos narrativos seleccionados para el video.

Finalmente, la secuencia de video cierra con una imagen a pantalla completa del famoso logo de la Ruta. Movilizando el discurso de la maternidad, con fines políticos y antimilitaristas, el logo y su eslogan presentan también los cuerpos de las mujeres como lugares de resistencia. A la luz de las estrategias empleadas a lo largo del video, el logo adquiere una resonancia

221 El acrónimo MOVICE significa Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. Este grupo busca sacar a la luz a las víctimas de crímenes perpetrados por actores estatales y paramilitares en Colombia.

222 Nadia Tapia Navarro, "The Category of Victim 'From Below': the Case of the Movement of Victims of State Crimes (MOVICE) in Colombia", *Human Rights Review* 20 (2019): 291-292.

particular, con su enfoque en las imágenes del cuerpo femenino, pero también con su imaginería de solidaridad. Las múltiples imágenes de manos unidas y brazos entrelazados que se han presentado a lo largo del video ahora están encapsuladas en los cuerpos de estas cuatro mujeres, con los brazos extendidos, aferradas entre sí.

Conclusiones

Este capítulo ha intentado demostrar que las ideas de la Ruta sobre la transformación simbólica, desarrolladas mayoritariamente para su trabajo en actividades no virtuales, se aplican igualmente a su presencia en la web. En su video en línea, la Ruta emprende una variedad de estrategias que intentan cuestionar las representaciones patriarcales convencionales de las mujeres. El video presenta los cuerpos de las mujeres como el sitio tanto del trauma como de la resistencia, con múltiples referencias a lo largo de los testimonios de las sobrevivientes y los comentarios de los investigadores sobre el efecto del conflicto armado en el cuerpo. Sin embargo, al mismo tiempo que defiende repetidamente la comprensión de los cuerpos de las mujeres como el sitio en el que se inscribe el conflicto, el video también funciona para evitar reducir los cuerpos al estado de víctimas pasivas. En lugar de reforzar los cuerpos de las mujeres que aparecen en el video como víctimas pasivas, el video presenta sus cuerpos dentro de un contexto más amplio de voces de mujeres, resistencia, pacifismo y supervivencia. De manera similar, el video también nos ofrece imágenes impactantes de cuerpos de mujeres que resisten la mirada, con mujeres que a menudo devuelven la mirada en un acto desafiante.

Por esta razón, a través de todas las técnicas anteriormente mencionadas, el video en línea de la Ruta Pacífica de las

Mujeres puede entenderse como una forma de *reelaboración simbólica digital*. Es decir, así como la Ruta postula la necesidad de remodelar las normas patriarcales a través de prácticas culturales que tienen lugar en entornos no virtuales—marchas, bailes, murales, tejidos, etc.— también deben ser remodeladas las prácticas en las que comúnmente participamos en línea. Y así como para la Ruta lo simbólico, el mismo lenguaje, necesita ser repensado, también debemos apuntar a reelaborar lo simbólico digital, esto es, las arquitecturas digitales y los lenguajes que comúnmente postularían a las mujeres como el objeto sexualizado de una mirada masculina implícita. Es, entonces, particularmente notable cómo la Ruta intenta presentar a las mujeres y sus cuerpos en un medio visual en línea, sin reforzar esa inscripción, ni reforzar su condición de víctima. Este video desarrollado por la Ruta nos muestra que la reelaboración simbólica digital, como contraparte de sus equivalentes no virtuales, puede ser tan fundamental para encontrar nuevas formas de representación y de dar voz a las mujeres como otras formas culturales más tangibles.

Bibliografía

Alvares, Claudia. "Online Staging of Femininity: Disciplining Through Public Exposure in Brazilian Social Media". *Feminist Media Studies* 18 n.° 4 (2018): 657-674.

Andrade Salazar, José Alonso. "Mujeres, niños y niñas, víctimas mayoritarias del desplazamiento forzado". *Orbis: Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas* 16 n.°5 (2010): 28-53.

Arnoso Martínez, Maitane, Manuel Cárdenas Castro, Carlos M. Beristain and Carla Afonso. "Armed Conflict, Psychosocial

Impact and Reparation in Colombia: Women's Voice". *Universitas Psychologica* 16 n.° 3 (2017): 1-12.

Badillo Ramírez, Angélica Lizzet. "La memoria puesta en escena: Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas". *Revista UIS Humanidades* 39 n.° 1 (2011): 63-72.

Baer, Hester. "Redoing Feminism: Digital Activism, Body Politics, and Neoliberalism". *Feminist Media Studies* 16 n.° (2016): 17-34.

Brylla, Catalin y Metter Kramer. "Introduction: Intersecting Cognitive Theory and Documentary Film". In *Cognitive Theory and Documentary Film,* editado por Catalin Brylla and Metter Kramer, 1-17. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2018.

Cadena-Camargo, Yazmin, Anja Krumeich, María Claudia Duque Páramos y Klasien Horstman. "'We just been forced to do it': Exploring Victimization and Agency Amongst Internally Displaced Young Mothers in Bogotá". *Conflict and Health* 13 n.° 21 (2019): 1-15.

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Hasta encontrarlos: el drama de la desaparición forzada en Colombia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016.

Centro Nacional de Memoria Histórica. *El derecho a la justicia como garantía de no repetición*, vol. 2, *Las víctimas y las antesalas de la justicia. Conclusiones y Recomendaciones*. Bogotá: CNMH, 2016.

Colorado, Martha. "Ruta Pacífica de las Mujeres y Mujeres de Negro from Colombia". *Women and Environments* 28 (2003): 38-39.

Corporación para la Vida Mujeres que Crean, Corporación Vamos Mujer, y Ruta Pacífica de las Mujeres Antioquia. "Entre Resistencias y re-insistencias III: el lugar de la memoria". En *Entre la adversidad y la persistencia: derechos humanos en Medellín*, editado por Equipo Observatorio Derechos Humanos IPC, 175-210. Medellín: Instituto Popular de Capacitación, 2007.

Corporación Vamos Mujer. *Tribunal Simbólico de la Verdad 'Campaña Deletrear la Piel'*, 2007. http://vamosmujer.org.co/sitio/images/pdfs/coleccion_editorial/separata_tribunal_simbolico_de_las_mujeres.pdf

Corporación Vamos Mujer. *Objetivos*. 2014. http://vamosmujer.org.co/sitio/nosotras-2/objetivos/objetivo-3.html

Corrales Carvajal, Socorro "Rutas narrativas de mujeres indígenas en el Cauca: territorio, tradición, re(presión)". *Convergencia* 37 (2006): 59-83.

Dubrofsky, Rachel E. y Megan M. Wood. "Gender, Race, and Authenticity: Celebrity Women Tweeting for the Gaze". In *Feminist Surveillance Studies*, editado por Rachel E. Dubrofsky y Shoshana A. Magnet. Durham: Duke University Press, 2015.

Elston, Cherilyn. *Women's Writing in Colombia: An Alternative History*. Palgrave: Macmillan, 2016.

Grierson, John. *Grierson on Documentary*, ed. by Forsyth Hardy. London: Faber and Faber, 1966.

Grupo de Memoria Histórica. *¡Basta ya! Colombia: memoria de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

Kanai, Akane. *Gender and Relatability in Digital Culture: Managing Affect, Intimacy and Value* (Cham: Palgrave Macmillan, 2019)

Kristeva, Julia. "La palabra, el diálogo y la novela". En *Semiótica*, trad. por José Martín Arancibia. Madrid: Editorial Fundamentos, 1978.

Kristeva, Julia. "Word, Dialogue and Novel". In *Desire in Language: A Semiotic Approach to Literature and Art*, trans. by Thomas Gora, Alice Jardine y Leon S. Roudiez. Oxford: Blackwell, 1980.

Ibarra Melo, María Eugenia. "Transformaciones y fracturas identitarias de las mujeres en la acción colectiva por la paz". *La Manzana de la Discordia* 2 n.° 4 (2007): 73-84._

Ibarra Melo, María Eugenia. "Mujeres, verdad, justicia y reparación en Colombia". *Universitas Humanística* 72 (2011): 247-273.

Madlingozi, Tshepo. "On Transitional Justice Entrepreneurs and the Production of Victims". *Journal of Human Rights Practice* 2 n.° 2 (2010): 208-228.

McDonough, Roisin y Rachel Harrison. "Patriarchy and Relations of Production". In Annette Kuhn and Ann Marie Wolpe, ed. by *Feminism and Materialism,* 11-41. London: Routledge, 1978.

Medina García, Paula. "Mujeres, polifonías y justicia transicional en Colombia: narrativas afrocéntricas de la(s) violencia(s) en el conflicto armado". *Investigaciones Feministas* 9 n.° 2 (2018): 309-326.

Megarry, Jessica. "Under the Watchful Eyes of Men: Theorising the Implications of Male Surveillance Practices for Feminist

Activism on Social Media". *Feminist Media Studies* 18 n.° 6 (2018): 1070-1085.

Mendia Azkue, Irantzu. "Justicia transicional: dilemas y crítica feminista". *Cuadernos de Trabajo/ Lan Koadernoak Hegoa* 59 (2012): 3-41.

Millett, Kate. *Sexual Politics*. London: Hart-Davis, 1971.

Montealegre M., Diana María. "The Feminist Pacifist and Antimilitarist Movement in Colombia: The Experience of la Ruta Pacífica de las Mujeres". *Canadian Woman Studies* 27 n.° 1 (2009): 52-57.

Murcia, Jonathan Alejandro. *Población desplazada en Medellín: acción colectiva y reivindicación del derecho a la ciudad, 2000-2009*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2011.

Nakamura, Lisa. "Blaming, Shaming, and the Feminisation of Social Media". In *Feminist Surveillance Studies*, edited by Rachel E. Dubrofsky and Shoshana A. Magnet, 221-228. Durham: Duke University Press, 2015.

O'Rourke, Catherine. *Gender Politics in Transitional Justice*. Florence: Taylor and Francis, 2013.

Renov, Michael. *The Subject of Documentary*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2004.

Rivillas, Juan Carlos, Raúl Devia Rodríguez, Gloria Song y Andreanne Martel. "How Do We Reach the Girls and Women who are the Hardest to Reach? Inequitable Opportunities in Reproductive and Maternal Health Care Services in Armed Conflict and Forced Displacement Settings in Colombia". *PLoS ONE* 13 n.° 1 (2018): 1-14.

Ruta Pacífica de las Mujeres. ***¿Quiénes somos?***, s.f. https://rutapacifica.org.co/wp/quienes-somos/

Ruta Pacífica de las Mujeres. *La verdad de las mujeres: víctimas del conflicto armado en Colombia,* tomo 1. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013.

Ruta Pacífica de las Mujeres. *Memoria para la vida*, 2013. https://www.rutapacifica.org.co/galeria-de-fotos-y-videos/209-video-memoria-para-la-vida

Ruta Pacífica de las Mujeres. *El camino de vuelta de la memoria*. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres, 2015.

Sánchez Gómez, Olga Amparo. *Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público: Movilizaciones de la Ruta Pacífica 1996-2003*. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas, 2006.

Sánchez-Blake, Elvira. "La ruta pacífica de las mujeres: repertorios simbólicos en la búsqueda de paz y reconciliación en Colombia". *Revista Colombiana de Educación* 71 (2016): 301-319.

Schwobel-Patel, Christine. "Spectacle in International Criminal Law: The Fundraising Image of Victimhood". *London Review of International Law* 4 n.° 2 (2016): 247-274.

Schwobel-Patel, Christine. "The Ideal Victim of International Criminal Law". *European Journal of International Law*, 29 n.° 3 (2018): 703-724.

Tapia Navarro, Nadia. "The Category of Victim 'From Below': the Case of the Movement of Victims of State Crimes (MOVICE) in Colombia". *Human Rights Review* 20 (2019): 289-312.

Taylor, Diana. *The Archive and the Repertoire: Performing Cultural Memory in the Americas*. Durham: Duke University Press, 2003.

UNHCR. *Colombia*, 2018. https://www.unhcr.org/colombia.html

Weber, Sanne. "From Victims and Mothers to Citizens: Gender-Just Transformative Reparations and the Need for Public and Private Transitions". *International Journal of Transitional Justice* 12 (2018): 88-107

CAPÍTULO 4

DE VÍCTIMA A SOBREVIVIENTE DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO. RELATOS DE UNA MUJER DE AQUITANIA, BOYACÁ

Paula Andrea Rodríguez Avila[223]
https://orcid.org/0000-0002-7654-0789
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Introducción

El conflicto armado colombiano es un conflicto de carácter interno e irregular con múltiples dimensiones y actores, que ha registrado un sinfín de víctimas y sobrevivientes de las distintas confrontaciones perpetradas por los grupos armados en disputa por el territorio, ya sea por intereses económicos, políticos o militares.

Como resultado de estas acciones, los territorios, las comunidades y sus pobladores han sufrido distintos efectos e impactos. En

223 Psicopedagoga y Magíster en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja. paurodriguezavila@gmail.com

particular, las mujeres son uno de los sectores poblacionales más afectados en el contexto del conflicto, ya que las violencias basadas en género que están presentes en su vida cotidiana tienden a intensificarse debido a las condiciones, dinámicas y configuraciones del conflicto. Además, las mujeres han sido marginadas en la reconstrucción histórica, interpretación y análisis del conflicto armado debido a la prevalencia de una narrativa convencional y dominante.

Por esta razón, este escrito emerge de la voz de una mujer colombiana, campesina, víctima y sobreviviente del conflicto, quien por medio de su narrativa visibiliza el desarrollo de las confrontaciones armadas en el departamento de Boyacá, Colombia, lugar que se ha visto silenciado por las vulneraciones cometidas con complicidad estatal. Ella relata también las afectaciones individuales que ha padecido en términos económicos, socioculturales y emocionales, y demuestra la falta de garantías de acceso a sus derechos como víctima, en cuanto a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Esta mujer es oriunda de la vereda Sisvaca, sector Salinas, del municipio de Aquitania, ubicado en el norte del departamento de Boyacá. Este municipio no ha sido ajeno a la fatídica experiencia del conflicto, debido a su ubicación geoestratégica para la movilización transitoria de los diferentes actores armados. Es pertinente aclarar que el municipio hace parte de la provincia Sugamuxi, la cual limita con los departamentos de Arauca, Santander, Cundinamarca, Norte de Santander y Casanare. Entre los grupos armados que ocuparon transitoriamente dicho municipio se encontraban las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo EP (FARC-EP) por medio

del Bloque Oriental con el Frente 28 José María Carbonell[224] (el cual operaba entre Casanare y Boyacá) y el Frente 38 Ciro Trujillo Castaño, hecho que también quedó registrado en algunas notas de periódicos del momento[225], y las Autodefensas Campesinas del Casanare[226] (ACC), en su actividad permanente entre los años 1990 y 2003 y, esporádicamente, entre los años 2003 al 2007; vale anotar que algunos de los casos registrados por las ACC se llevaron a cabo en complicidad con las Fuerzas Militares del Estado.

La memoria como método

El Centro Nacional de Memoria Histórica reconoce la memoria como el centro eje de la narrativa. En tal sentido, es concebida en el marco de la investigación social e histórica como un "objeto, fuente y método", ya que mediante esta los individuos y sociedades construyen un sentido sobre el pasado. Por tanto, la labor de la memoria no se limita a ser un mecanismo cognitivo, sino que comprende un carácter retrospectivo, al ir más allá de "la reconstrucción de los hechos como datos, o de la recopilación de testimonios que verifiquen una cierta versión"; a su vez, abarca los significados, "es decir, de cómo un *evento* es vivido y recordado, de las maneras en que los individuos a lo largo del tiempo revisten de sentido y valoran ciertas experiencias y las maneras como estas se preservan y transmiten en la memoria

224 Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración ODDR, *Presencia de organizaciones guerrilleras y 'Bacrim' en territorio colombiano.* (Bogotá D.C.: UNAL, 2012), 2. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/75286/oddr_presenciadeguerrillas_ybacrim.pdf?sequence=1&isAllowed=y

225 Redacción de El Tiempo, "Ataque de FARC en Tota y Aquitania Boyacá", *El Tiempo*, 24 de febrero 1994. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-55458

226 Alejandro Reyes Posada y Ana María Bejarano, "Conflictos agrarios y luchas armadas en la Colombia contemporánea: una visión geográfica", *Análisis Político*, n.° 5 (1988): 6-27.

social"[227]. En síntesis, dicha afirmación evidencia que la labor de la memoria no es solamente un mecanismo cognitivo, sino que tiene un carácter retrospectivo. Así, la memoria se configura a través de diferentes escenarios, aspectos y perspectivas.

Para autores como Paul Ricoeur, la memoria surge del carácter privado, es decir, de la memoria individual. Este postulado se desarrolla a partir de tres aspectos fundamentales. El primero se centra en la memoria singular, que se expresa en la frase "mis recuerdos no son de ustedes". Esta idea enfatiza que las experiencias individuales son únicas, subjetivas y pertenecen exclusivamente a quienes las vivieron. El segundo aspecto destaca la memoria como el vínculo entre la conciencia y el pasado. Y el tercero reconoce la memoria como un medio para orientar el tiempo, en la dinámica de recordar y olvidar, entrelazando pasado y presente[228].

Desde la perspectiva de Halbawach, la relación existente entre memoria individual y social se asienta mediante las identidades que emergen de las experiencias de los sujetos con un entorno específico y a través de condiciones sociales y culturales que estructuran y condicionan los recuerdos[229]. De tal manera que, retomando a Pilar Riaño, citada por el Centro Nacional de Memoria Histórica, "es a partir de los modos en que se recuerda y olvida desde donde se pueden rastrear, tanto huellas y señales de identidad, como modos en que los individuos se construyen como sujetos y miembros de colectividades"[230].

227 Comision Nacional de Reparación y Reconciliación, *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*, (Colombia: Área de memoria histórica CNRR, 2009), edición en PDF ,55.

228 Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido* (Madrid: Trotta, 2003), 128.

229 Maurice Halbwachs, *Memoria colectiva y memoria histórica.* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004), https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf.

230 Pilar Riaño, "Recuerdos metodológicos: el taller y la investigación etnográfica", *Estudio sobre*

En el escenario del conflicto, la memoria constituye una técnica de investigación que busca, además de todo lo anteriormente expuesto, devolverles la voz a las víctimas y sobrevivientes, ya que las representaciones tradicionales sobre el conflicto armado las ha silenciado y excluido de la participación en los escenarios de reconstrucción de los hechos. Por tanto, se trata de "complementar las razones de carácter sociopolítico enunciadas sobre la ausencia de las voces de las víctimas en el registro histórico del conflicto colombiano y los profundos silencios que las historias oficiales acarrean"[231]. Asimismo, resulta fundamental mencionar que implicar a las víctimas y sobrevivientes en los procesos de memoria va más allá de la reconstrucción y significación de los hechos desde su experiencia, pues conlleva también la apertura a los procesos de verdad, justicia y reparación donde están inmersas las acciones simbólicas, así como la recuperación y preservación de la memoria para la dignificación y la no repetición.

Por lo cual, la memoria, a través de "Las funciones del recuerdo y el olvido (…) entablan relación con los modos en que los eventos de violencia política y las experiencias traumáticas se registran en la memoria individual y colectiva y las funciones reparadoras, simbólicas y de construcción de la memoria"[232]. Complementando este argumento, el Centro Nacional de Memoria Histórica identifica algunos aspectos que se entrecruzan en las memorias individuales y colectivas de grupos de personas y comunidades que han sufrido hechos de violencia

culturas contemporáneas 10 (1999), https://www.redalyc.org/pdf/316/31601008.pdf

231 Comision Nacional de Reparación y Reconciliación, *Recordar y narrar…*, 55.

232 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*, (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013),46.

en contextos de conflicto armado[233], algunos aspectos que se pueden deducir son:

a. La presencia del miedo: regula la vida cotidiana, cierra silencios y temores, y restringe la posibilidad de dar testimonio, narrar el sufrimiento y elaborar los duelos.
b. Memorias fragmentadas y sufrimientos no reparados: reconoce que muchas experiencias dolorosas no han podido ser compartidas públicamente ni han recibido la reparación necesaria.
c. Dificultades para tomar distancia del recuerdo: aborda el anclaje en la reconstrucción literal y unilateral del evento traumático, el cual genera sensaciones de sobrecarga, impotencia y rabia.
d. Riesgos en contextos de violencia persistente: implica que recordar experiencias y situaciones puede permitir un esclarecimiento sobre lo sucedido, pero también acarrea riesgos en un contexto donde la violencia y la amenaza continúan presentes.

A modo de conclusión parcial, la memoria como un método en investigación comprende el ejercicio de recordar lo vivido y expresar a través de relatos, narrativas u otro tipo de herramientas de reconstrucción (cartografía social, líneas del tiempo, técnicas participativas) la experiencia del conflicto desde la perspectiva y las voces de las víctimas y sobrevivientes. Además, permite identificar, generar y fortalecer redes de apoyo comunitarias e interinstitucionales para atender y orientar los efectos generados después del hecho victimizante.

233 Centro Nacional de Memoria *Histórica, Recordar y narrar…*,47.

De igual modo, cabe aclarar que la memoria histórica es el principal método utilizado en Colombia, el cual concentra memorias individuales y colectivas, a la vez que vislumbra las afectaciones diferenciales al reconocer que las experiencias derivadas del conflicto no pueden ser generalizadas, ya que están configuradas por elementos geográficos o territoriales, así como por el ciclo vital, el género, la procedencia étnica u otro tipo de aspectos o dinámicas individuales o comunitarias.

La historia de vida y el relato: vivencias de una mujer de Aquitania, Boyacá

La historia de vida es concebida como "una estrategia de la investigación, encaminada a generar versiones alternativas de la historia social, a partir de la reconstrucción de las experiencias personales"[234]. Por su parte, Martín García la define como "una técnica de investigación cualitativa que consiste en (…) el análisis y transcripción que efectúa el investigador del relato que realiza una persona sobre los acontecimientos y vivencias más destacados de su propia vida. Su vida o momentos concretos de la misma"[235]. Así mismo, permite traducir la cotidianidad en palabras, gestos, símbolos, experiencias o anécdotas de las personas en su interacción con etapas, contextos o hechos específicos, que, de una u otra forma, hacen parte o han generado un impacto en su vida.

Esta técnica de investigación cualitativa se caracteriza porque se desarrolla en un "período concreto de tiempo y en un

234 Yolanda Puyana Villamizar y Juanita Barreto Gama, "La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas", *Maguaré* 10 (1994): 185, https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4862378

235 Martín García, "Fundamentación teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en pedagogía social", *Aula* 7 (1995): 42, https://www.researchgate.net/publication/41555727_Fundamentacion_teorica_y_uso_de_las_historias_y_relatos_de_vida_como_tecnicas_de_investigacion_en_Pedagogia_Social

contexto determinado, la cual es narrada desde el punto de vista subjetivo"[236]. Por tal motivo, es "un recurso de primer orden para el estudio de los hechos humanos, porque facilita el conocimiento acerca de la relación de la subjetividad con las instituciones sociales, sus imaginarios y representaciones simbólicas"[237], así como la interacción con diversos actores.

Es así como dicho método busca, de acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica, explorar y encontrar esas claves tanto temporales (los momentos emblemáticos o críticos de cambio y transición, así como los que marcan inicio y fin de períodos), como de sentido (los eventos o situaciones que son emblemáticos de quiénes somos, de los caminos trazados, de sus desafíos y trampas), tanto desde el punto de vista de la persona sobre la que se reconstruye el relato de vida, como de parte de quiénes le recuerdan (…)[238].

En cuanto al relato, sobresalen los acontecimientos o vivencias más destacados de la vida de una o más personas, que se pueden desarrollar a través de un relato único o múltiple, cruzado o paralelo.

En este capítulo, el relato de vida tiene un carácter único, ya que se trata del desarrollo de una sola entrevista como base para la elaboración y reconstrucción de la historia de vida, teniendo en cuenta aquellos aspectos de mayor impacto durante la experiencia de la mujer partícipe. Este relato está orientado a través de una entrevista no estructurada, concebida como "una entrevista en profundidad, que busca la comprensión de las

236 José Ignacio Ruiz y María Antonia Ispizua, *La descodificación de la vida cotidiana* (Bilbao: Universidad de Deusto, 1989), 320.

237 Puyana y Barreto, "La historia de vida…, 185-186.

238 Comision Nacional de Reparación y Reconciliación, *Recordar y narrar…*,103.

perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras"[239].

Por lo tanto, se abordan tres momentos clave: Antes del hecho victimizante, donde se reconstruyen de manera sucinta aspectos relacionados con el lugar de procedencia, la tipología familiar, los roles y la actividad económica. Durante el hecho, se reconstruyen los eventos victimizantes utilizando el relato de vida, las sentencias y documentos de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Después del hecho, se analiza la experiencia de la mujer en su búsqueda de justicia y reparación.

Es pertinente aclarar que en el relato los nombres de las víctimas directas e indirectas son omitidos y reemplazados para proteger su integridad frente a los hechos, los cuales aún son materia de investigación judicial.

La mujer partícipe de la investigación tiene 63 años, es oriunda de la vereda Sisvaca, sector Salinas, del municipio de Aquitania, Boyacá, y actualmente reside en un municipio del mismo departamento. Los hechos victimizantes presentes en su historia ocurren, aproximadamente, en el tiempo comprendido entre los años 2004 y 2018, y el 2004 y el 2007, cuando vivenció las modalidades de violencia. En los años posteriores, la mujer se ha enfrentado a un proceso de reestructuración de su escenario individual, atravesado por múltiples aspectos personales en torno al tratamiento del hecho, el proceso de duelo, la búsqueda de la justicia y la reparación.

Antes: entre los años 2000 y 2003 la mujer vivía en la vereda mencionada con su esposo y sus dos hijas; la tipología familiar

239 Steven J. Taylor, y Robert Bogdan *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados* (Nueva York: Paidós, 1987), 101.

correspondía a una familia nuclear y su actividad económica consistía en labores del campo, cuidado de ganado y cultivos, a la vez que contaban con una tienda pequeña ubicada en la parte frontal de la vivienda.

En medio del conflicto, cuando grupos insurgentes y contrainsurgentes transitaban por la zona, ella cerraba su tienda y se escondía con su familia en su hogar en búsqueda de seguridad o protección. En ocasiones, los guerrilleros se acercaban para solicitar algo de comer o beber, pero no ejercían fuerza o realizaban acciones violentas contra ella y su familia.

Por otra parte, relata que en varias ocasiones su tienda fue saqueada por paramilitares:

> Una noche nos llegaron los paramilitares, me dio un susto, esa noche me cogió hasta vómito, me dio de todo. Esa noche llegaron, nosotros estábamos acostados en la cama, nos quitaron la colchoneta, nos quitaron las cobijas y las botaron al piso. Ellos tenían unos cuchillos con filo, nos colocaron granadas por todas partes, nos dijeron de todo: "ustedes no se van de aquí o les estallamos esas granadas, de aquí salen en pedacitos". El resto de plaga estaba en la tienda repartiéndose todo lo que había. En esas balearon a un primo mío, porque se lo llevaron para matarlo, pero él se voló, se metió en un cincho, le dispararon y cayó; mi marido y yo fuimos a sacarlo de donde estaba, mi marido bajó y lo sacó de donde estaba, se estaba muriendo, lo llevamos y lo escondimos.

Ella y su familia fueron hostigados y amenazados por dicho grupo al comenzar a ser señalados como colaboradores de la guerrilla. Esto fue incitado por pobladores de la zona. Tiempo después, los grupos armados comenzaron a frecuentar constantemente su finca, pues se encontraba ubicada sobre la

carretera que conecta el departamento de Boyacá con el de Casanare. Ante dicho panorama, la mujer decidió, en compañía de su esposo, trasladar a sus hijas al municipio de Sogamoso, Boyacá, mientras ellos se quedaban en su terreno. Durante este primer momento continuaron los señalamientos, fortaleciéndose en el contexto local la idea de que eran colaboradores de la guerrilla; información que se filtró a miembros del ejército y a paramilitares.

Durante: los señalamientos que se venían produciendo en años anteriores fueron resultado de problemas por la propiedad de la tierra, puesto que dos campesinos eran propietarios del mismo terreno, y uno de ellos era amigo del esposo de la mujer partícipe, quien relata lo siguiente:

> Héctor (un campesino de la zona) compró una finca en sociedad con ellos (los Mantilla), entonces en esas estaban operando los guerrilleros, ni siquiera nosotros sabíamos de eso. Héctor le rogó a mi marido para que fueran a deslindar, ellos fueron. Él paró la mitad de la cerca, la otra mitad le correspondía a Álvaro Mantilla.
>
> Álvaro Mantilla fue y le tumbó la cerca de Héctor, por hacerse dueño. Porque él era el que quería adueñarse de toda la finca. Eso no estaba bien, porque él dio la mitad y Héctor la otra mitad, le tocaba a cada quien lo que pagó.
>
> Así que le tumbaron la cerca, mi marido ya no estuvo en esas. Él no fue a ayudarle por allá en esos días. Entonces Héctor, como la guerrilla era la que andaba en eso, le dijo al grupo de guerrilleros que por favor le deslindaran eso (a manera de mediación), que él no quería tener problemas con los señores Mantilla. Pero eran ellos (los señores Mantilla) los que les estaban llevando la alimentación a la guerrilla.
>
> Y lo que ellos estaban haciendo, nos devolvieron el pato a nosotros, nos acusaron. Porque vea, a mí me consta que ellos les hicieron una fiesta, porque la casa de nosotros quedaba en una loma y hacia abajo quedaba la casa de los Mantilla. Esa mañana

> nos levantamos a lavarnos la boca y empezó a salir la guerrilla de allá para arriba, ellos traían radios, linternas, botas, bolsas transparentes de esas plásticas.
>
> Entonces allá vivían unos inquilinos, ellos llegaron a donde nosotros y nos dijeron, "no ve que los Mantilla le hicieron fiesta a la guerrilla anoche, nosotros atendimos a toda esa plaga", eso trajeron truchas, trajeron papa, trajeron no sé qué más y les dieron bolsadas para que llevaran.
>
> Eso que le digo, es una declaración del inquilino, que dijo para que a nosotros nos dejaran libres.

Un titular del periódico El Tiempo del año 2004, "Caen guerrilleros de las Farc", relata cómo tres campesinos de Aquitania fueron retenidos por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), al mando del entonces director del DAS en Boyacá, José Antonio Triviño, al ser considerados presuntos integrantes del Frente 56 de las FARC, encargados de abastecer de víveres a dicho grupo en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

De igual modo, el periódico expone que ocuparon terrenos pertenecientes a campesinos de Boyacá y Casanare, y también fueron señalados de ejercer presión sobre campesinos de la zona para que abandonaran sus tierras y fueran entregadas al grupo insurgente.

La mujer relata que ella y su marido fueron parte de los tres campesinos retenidos por el DAS señalados por los delitos de terrorismo, homicidio y rebelión ante el Juzgado Único Penal Especializado del Circuito de Santa Rosa de Viterbo.

Luego de ser acusados en el año 2005, fueron recluidos durante un año en la cárcel; ella fue internada en el Establecimiento de

Mediana Seguridad y Carcelario con Reclusión de Mujeres de Sogamoso (EPMSC-INPEC). Al respecto relata:

> Esperamos que apareciera alguna declaración que nos condenara. Ninguna declaración nos condenó, nos dejaron absueltos, libres, libres. Nos llevó el padre que nos conocía, nos prestó las declaraciones, dijo quiénes éramos nosotros y cómo éramos nosotros. El párroco decía: pero por qué hacen eso, si esa gente es una gente buena, si en el día no los ven en la casa; esa gente está es con su machete trabajando, con su azadón, no andan por allá, ni son.

En el mes de julio del año 2007 se registró la muerte de dos campesinos en la vereda Sisvaca a manos de cuatro miembros de inteligencia del Batallón de Artillería n. °1 Tarqui y un paramilitar. Una de las víctimas fue el esposo de la mujer partícipe de la investigación. El hecho fue planeado por un campesino de la zona, quien los señaló como guerrilleros aludiendo a las investigaciones a las que se los había vinculado por el delito de rebelión.

En la Resolución n. ° 000385 de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la JEP fueron presentados los siguientes hechos:

> Aproximadamente a las 3:00 o 4:00 de la tarde del jueves 5 de julio de 2007 arribaron a la tienda del señor José Aguilera ubicada en la vereda Sisvaca, sector Salinas, del municipio de Aquitania, departamento de Boyacá, dos hombres vestidos de civil portando fusiles, uno de ellos se presentó ante los lugareños como alias "junior", jefe paramilitar, (…) minutos después estos dos hombres se retiraron llevando consigo al señor Mario, con la excusa de que les indicara el sitio donde vivía el señor Héctor. Una vez allí, también lo sustrajeron de su domicilio, lo que tuvo lugar en presencia de su esposa. Al día siguiente, el viernes 6

> de julio de 2007, tanto el señor Mario como el Señor Héctor aparecieron asesinados de la misma forma: degollados por arma cortante y ocultos bajo unas ramas (…)[240].

La Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, en pronunciamiento proferido dentro del proceso n. ° 38226, a cargo del magistrado Fernando Castillo Caballero, precisó lo siguiente:

> El jueves 5 de julio de 2007, Jair Fernández (un reconocido líder paramilitar), en acuerdo con los soldados profesionales Juan Pacheco y William Sánchez, el Sargento Jaime Toro y el cabo Samuel Garzón, sacaron del batallón de Artillería N. 1 Tarqui de la ciudad de Sogamoso, tres fusiles marca Galil calibre 5.56 y dos pistolas 9 mm, armas con las que se dirigieron en un vehículo marca Mazda color azul, de propiedad de Jair Fernández, al municipio de Aquitania, donde hicieron contacto con el ciudadano Álvaro Mantilla con quien acordaron darle muerte a los señores Mario y Héctor, con la condición de que el Sr. Mantilla les cancelaría la suma de $15.000.000. El motivo de la transacción homicida obedeció a la enemistad grave que tenían las víctimas con el Sr. Mantilla y por los presuntos vínculos de las víctimas con la guerrilla (…) En el mencionado vehículo se desplazaron a la vereda Sisvaca, sector La Salina del municipio de Aquitania, ubicaron las víctimas y mientras el Soldado Juan Pacheco, el Cabo Samuel Gonzales y el Sargento Jaime Toro, prestaron seguridad en la zona, por otro lado, el soldado William Sánchez maniató a cada una de las víctimas y el particular Jair Fernández, con el machete perteneciente al señor Mario, procedió a degollarlos, causándoles la muerte (…)[241].

Por su parte, la JEP concluye que la modalidad de violencia ejercida sobre las víctimas directas respondió a una acción

240 Jurisdición Especial para la Paz. Sala de Definición de Situaciones Jurídicas. Resolucion n.° 000385 del 01 de junio 2018. Expediente 2018150160101005E.

241 Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. Pronunciamiento del 08 de febrero de 2012. Proceso N.° 38226. Magistrado Ponente: Fernando Alberto Castro Caballero.

delictiva violatoria del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, consistente en una práctica denominada *ejecución extrajudicial*, que estuvo sustentada en la supuesta pertenencia de las víctimas a la guerrilla, por lo cual los declararon objetivo militar. De igual modo, la JEP expone que "este accionar evidencia un fenómeno delincuencial e intrínseco que se presentó entre miembros del Estado colombiano con el paramilitarismo, en la mayoría de los casos respondía a una convivencia producto del desarrollo del conflicto armado y que se constituyó en una forma de intensificar la guerra"[242].

Después: respecto a lo que sucedió después de los hechos victimizantes, la mujer relata:

> Yo volví a la finca a los seis meses, pero bajé custodiada, porque yo aventé al ejército, yo conté y confesé lo que vi, yo conté lo que ellos hicieron con mi marido y con Héctor, y con mis sobrinos, yo soy la testigo clave. Ahora no puedo ir, aún hay gente de esa por ahí, ellos están pendientes a ver si algún día me ven de nuevo… Pero yo no pienso volver, llegar y volver a ver que ya no tengo nada de lo que tenía. Ya no está ni la casa ni siquiera, porque ya se cayó, me robaron todo hasta las tablas de la casa, me tumbaron las puertas, el ejército rajó las puertas con los fusiles.

La mujer expresa que después de los hechos se hizo cargo de la familia, se fue de Aquitania y se trasladó a un municipio cercano junto con su hijo mayor y su nieto. Actualmente, la tipología familiar es la de una familia extensa, y su actividad económica depende, en parte, de su trabajo en un hogar donde gana alrededor de ochenta mil pesos mensuales. Al no contar con un registro como víctima del conflicto armado, no hace parte de un proceso de reparación administrativa. Denuncia la falta de

242 Jurisdicción Especial para la Paz, "Sala de definición de situaciones..., 13.

reconocimiento de la responsabilidad de los agentes del Estado como partícipes de la modalidad de violencia ejercida sobre su esposo. De igual modo, se evidencian fracturas en su tejido personal al expresar que actualmente "vive con una profunda tristeza", carece de redes de apoyo familiares y no recibe ayuda terapéutica.

Con el paso del tiempo se unió con otras mujeres a la Corporación ZOSCUA, en la cual lleva 12 años, desde allí trabaja en conjunto con otras mujeres y hombres, en labores que abarcan a las víctimas del conflicto, los derechos humanos y la memoria histórica. Considera que ella y otras mujeres hacen parte de esta corporación con el fin de ver; si entre todas podemos luchar y seguir adelante y de pronto algún día nos reparen, que nos den algo, como fueron valientes para matar a la gente y quitarles la vida, que sean valientes para aceptar lo que hicieron.

Las ejecuciones extrajudiciales

La principal forma de violencia presente en el relato corresponde a una ejecución extrajudicial. Se trata de homicidios perpetuados contra civiles, en los que se "consuma la privación arbitraria de la vida por parte de Agentes del Estado, o con la complicidad, tolerancia o aquiescencia de estos, sin un proceso judicial o legal que lo disponga". Constituye "una violación que puede consumarse, en el ejercicio del poder del cargo del agente estatal, de manera aislada, con o sin motivación política, o más grave aún, como una acción derivada de un patrón de índole institucional"[243].

243 Humberto Henderson, "La ejecución extrajudicial o el homicidio en las legislaciones de America Latina", *Revista IIDH* 43 (2006): 285, https://www.corteidh.or.cr/tablas/r08060-7.pdf

En Colombia, las ejecuciones extrajudiciales han estado relacionadas con la implementación de diferentes políticas de seguridad y en su ocurrencia están asociados diversos factores. La Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU), identifica como primer factor las prácticas de despojo y apropiación de la tierra, así como el desplazamiento forzado; la estigmatización continua de la población y, finalmente, el bloqueo y oposición a los procesos de paz y la negociación con la insurgencia[244].

En cuanto al primer factor, las poblaciones campesina e indígena son las que mayoritariamente se ven afectadas por esta modalidad de violencia, representando, según la misma Coordinación, el 60 % de la población víctima: el 47,4 % campesinos y el 10,2 % indígenas. La relación existente entre las ejecuciones extrajudiciales, las prácticas de despojo y apropiación de la tierra, y el desplazamiento forzado, "es un efecto de la (…) subordinación de las actuaciones de la fuerza pública a los poderosos intereses económicos que dominan en el campo, y que de manera creciente han estado liderados por actores ligados a la élite"[245]. Así mismo, por los vínculos existentes entre la fuerza pública y las estructuras paramilitares, debido al control del poder político local, regional y nacional, estos actores han logrado forjar alianzas con segmentos importantes de la fuerza pública en las regiones para el control territorial, el ejercicio de su poder hegemónico y el impulso de dinámicas de desarrollo centradas en la acumulación, despojo y acaparamiento de la tierra, que han generado, a partir de la distribución de la tierra,

244 Coordinación Colombia – Europa - Estados Unidos, "Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010. Crímenes de lesa humanidad bajo el mandato de la política de defensa y seguridad democrática", *Documentos Temáticos 8* (2013): xx, https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/2017/05/Documentos-tematicos-8-FINAL-1.pdf

245 Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU) «Ejecuciones extrajudiciales en Colombia..., 57.

una de las sociedades más desiguales, inequitativas y polarizadas en el mundo[246].

El segundo factor asociado es la estigmatización de la población. La Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra Red Agroecológica Nacional (ACVC-RAN) manifiesta que las ejecuciones extrajudiciales se utilizaron como un mecanismo de persecución a las organizaciones campesinas, que cobró la vida de reconocidos dirigentes de las regiones[247]. Esta modalidad ha sido implementada en regiones y sobre organizaciones que han sido señaladas y estigmatizadas a causa de la presencia permanente de los actores del conflicto en sus territorios, principalmente las guerrillas. Al respecto, esta organización relata que "en algunos de los casos, al igual que en el proceso de judicialización, se recurre a presuntos ex guerrilleros en proceso de desmovilización, para que sirvan de informantes, pues se dedican a acompañar al Ejército Nacional en las zonas rurales y durante sus recorridos, señalan a campesinos como auxiliadores de la guerrilla, los cuales, son obligados a salir de sus casas y llevados a zonas deshabitadas para ser asesinados, y posteriormente, ser presentados como bajas en combate"[248].

El tercer aspecto está relacionado con el bloqueo y la oposición a los procesos de paz y a la negociación con la insurgencia. El 14 de octubre de 2012, el portal web América Economía, presentaba una "Cronología de los procesos de paz en Colombia", donde puede observarse que en Colombia se han desarrollado de forma

246 "Colombia es uno de los países con mayor desigualdad en la tierra: Oxfam", *Caracol Radio*, 19 de noviembre de 2011, https://caracol.com.co/radio/2011/11/19/economia/1321727400_580708.html

247 Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra. Red Agroecológica Nacional. *Estigmatización, judicialización y ejecuciones extrajudiciales en el Valle del Río Cimitarra.* 16 de junio de 2009. https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article2489

248 Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC-RAN). *Estigmatización, judicialización y ejecuciones...*

intermitente alrededor de once procesos de paz entre los años 1981 y 2012, muchos de los cuales fueron iniciativas conjuntas entre los gobiernos y los actores armados, sin embargo, no llegaron a concluirse[249].

La CCEEU reconoce que el aumento de las ejecuciones extrajudiciales se encuentra relacionado con las etapas más exacerbadas del conflicto armado, producto de la implementación de políticas contrainsurgentes, la reconfiguración militar derivada de la puesta en marcha del Plan Colombia, la incursión y expansión del paramilitarismo, así como del uso de estrategias de legitimidad, que generaron un ambiente social de oposición a la negociación con la insurgencia.

En cuanto a los impactos de las ejecuciones extrajudiciales sobre la población, el informe n. ° 5 de la Fiscalía General de la Nación a la JEP, denominado "Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado", evidencia que 1944 miembros de la fuerza pública, de los cuales 1750 son integrantes del Ejército Nacional, se encuentran involucrados en 2586 casos relacionados con hechos ocurridos en el marco del conflicto armado[250]. Sin embargo, para el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), las cifras de ejecuciones extrajudiciales se incrementan a 5763 perpetuadas bajo los altos mandos del Ejército[251].

249 «La cronología de los procesos de paz en Colombia», América Economía, acceso 14 de febrero de 2020, https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/la-cronologia-de-los-procesos-de-paz-en-colombia

250 Jurisdicción Especial para la Paz. Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas. Auto N.° 005 de 17 de julio de 2018. Avoca conocimiento del Caso N.° 003, a partir del Informe N.° 5 presentado por la Fiscalía General de la Nación, denominado "Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado".

251 MOVICE, *Con tutelas buscan censurar el mural ¿Quién dio la orden?*, 30 de octubre de 2019, https://movimientodevictimas.org/con-tutelas-buscan-censurar-mural-quien-dio-la-orden/

Para el caso particular de Boyacá, según datos del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) presentados por Caracol Radio en nota publicada el 10 de mayo de 2019, se han registrado alrededor de 29 casos de ejecuciones extrajudiciales que han dejado 42 víctimas[252]. En las publicaciones elaboradas por la CCEEU y el MOVICE, se indica que en el año 2019, el MOVICE, respaldando a la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), la Corporación Social Para la asesoría y Capacitación Comunitaria (COSPACC), entregaron a la JEP el informe "Ni delincuentes, ni combatientes: Informe sobre ejecuciones extrajudiciales cometidas por integrantes de la XVI Brigada del Ejército Nacional entre 2005 y junio de 2007", en el cual dan cuenta de "contextos, patrones, modus operandi y presuntos responsables de una serie de ejecuciones extrajudiciales cometidas en los departamentos de Casanare y Boyacá", a partir del estudio de 13 casos y del proceso de acompañamiento y representación de familiares de víctimas[253].

La responsabilidad del Estado y el rol de las organizaciones de mujeres por la búsqueda de la justicia

Para la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), los Estados deben ser garantes de derechos, adoptando las medidas pertinentes para evitar su vulneración en contextos cotidianos y de conflicto. De tal manera que este debe responder por las acciones de sus agentes desde su rol de funcionarios públicos, cuando "por tolerancia o complicidad con particulares

252 "El drama de familiares de falsos positivos que siguen impunes en Boyacá", *Caracol Radio*, 27 de mayo de 2019, https://caracol.com.co/emisora/2019/05/10/tunja/1557511116_639485.html

253 «"Ni delincuentes, ni combatientes", lo que esperan escuchar las víctimas de ejecuciones extrajudiciales», MOVICE, acceso 17 de febrero de 2020, https://movimientodevictimas.org/ni-delincuentes-ni-combatientes-lo-que-esperan-escuchar-las-victimas-de-ejecuciones-extrajudiciales/

atenten contra los derechos humanos, o por la falta de diligencia para prevenir un acto de un particular violente los mismos". Frente a actos de particulares, la misma CIDH en su jurisprudencia ha señalado dos escenarios en los que se configura la responsabilidad del Estado, a saber, "por tolerancia o complicidad con particulares atenten contra los derechos humanos, y por la falta de diligencia para prevenir un acto de un particular violente los derechos humanos"[254].

El MOVICE sostiene que los crímenes de Estado perpetrados en Colombia están relacionados con la figura de "enemigo interno", el cual amenaza la estabilidad de los Estados amigos. En un principio, este título se adjudicó a las guerrillas, posteriormente a organizaciones sociales y de derechos humanos, sindicalistas, lideresas y líderes sociales, u otro tipo de actor social que denuncie las violaciones de derechos humanos, se oponga abierta y públicamente a las políticas estatales o exija transformaciones económicas y sociales**.** Los crímenes de Estado en el contexto colombiano responden a prácticas de persecución, estigmatización, judicialización y exterminio. Las modalidades de violencia derivadas de estas acciones se diferencian de otros crímenes, en cuanto presentan las siguientes características:

> 1. Son actos generalizados, que atentan contra una población en particular, por sus características o por su función social y comunitaria, pueden tener como resultado el registro de una gran cantidad de víctimas, ya sea por la cantidad de crímenes o por un solo crimen contra muchas víctimas.
>
> 2. Son actos sistemáticos que se realizan de acuerdo a un plan o política preconcebida, lo que permite la realización repetida de dichos actos inhumanos.

254 Felipe Medina Ardila, "La responsabilidad internacional del Estado por actos de particulares: análisis jurisprudencial interamericano", *Debate Interamericano* 1 (2009): 89-120, http://www.corteidh.or.cr/tablas/r26724.pdf

> 3. Son cometidos por las autoridades de un Estado o por particulares que actúan con respaldo de dichas autoridades, con su tolerancia o complicidad. Están dirigidos contra la población civil por motivos sociales, políticos, económicos, raciales, religiosos o culturales (…)[255].

Frente a dicha violencia, el CINEP expresa que "las cifras en Colombia no son exactas, pero se habla de más de 10.000 crímenes de estado"[256] que han ocurrido en diferentes periodos. El primer período de criminalidad sistemática del Estado tuvo lugar entre 1946 y 1959, caracterizándose por crímenes sistemáticos "dirigidos contra la militancia liberal y comunista, principalmente en las capas campesinas y trabajadoras, quienes ponían en riesgo, por su capacidad electoral y por sus niveles de organización, reivindicación y protesta, la hegemonía del poder"[257].

El segundo periodo inició en 1962 y se particularizó por la "adopción de la estrategia paramilitar con el fin de excluir y exterminar a las capas simpatizantes de ideologías críticas del sistema imperante"; estrategia legalizada por el Decreto 3398 de 1965, posteriormente por la Ley 48 de 1968, que dio un soporte jurídico a la constitución de "grupos mixtos de civiles y militares para combatir a los simpatizantes de la ideología comunista, realizando actividades terroristas paramilitares". Dentro de este periodo pueden identificarse diferentes etapas. La primera tuvo lugar entre los años 1962 y 1981, y estuvo marcada por la implementación del Estatuto de Seguridad, adoptado mediante

255 MOVICE, "Qué son los crímenes de estado", 20 de enero de 2020, https://movimientodevictimas.org/que-son-los-crimenes-de-estado

256 Centro de Investigación y Educación Popular CINEP. *Crímenes de Estado.* 12 de septiembre de 2019. https://cinep.org.co/crimenes-de-estado/

257 MOVICE, "Periodización de la criminalidad del Estado", "Los crímenes del Estado", en *Paz sin crímenes de Estado. Memoria y propuestas de las víctimas,* 17 (Bogotá: MOVICE, 2013), https://issuu.com/movimientodevictimasdecrimenesdeest/docs/libromovice1

el Decreto 1923 de 1978, con el cual se modificó el tratamiento jurídico del delito político, aumentando las penas de forma desorbitada contra la población señalada. De igual modo, este decreto sometió su enjuiciamiento a la jurisdicción penal militar, de manera que se borraron las fronteras entre el poder ejecutivo y el judicial[258].

La segunda, que se desarrolló entre los años 1981 y 1989, se determinó por la aparición pública, consolidación y expansión de estructuras paramilitares, y la articulación entre las estructuras paramilitares emergentes y los grupos de narcotraficantes[259.] La tercera etapa ocurrió entre 1990 y 2002, y en ella el paramilitarismo alcanzó un nuevo sustento legal con el Decreto 356 de 1994. Este periodo estuvo caracterizado por la creación de las Cooperativas Convivir, legalizadas como grupos de civiles armados al servicio de la fuerza pública. Adicionalmente, se estableció una coordinación nacional del paramilitarismo bajo la figura de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Como resultado de ello, se consolidó la impunidad de los crímenes contra la población civil y la expansión y el dominio territorial por parte de dicho actor armado. En este contexto ocurrió el genocidio contra el partido político de izquierda Unión Patriótica (UP)[260].

La cuarta etapa correspondió al periodo comprendido entre los años 2002 y 2010, distinguida por la implementación de la política de la Seguridad Democrática y el fortalecimiento de la figura de "terrorista", que sirvió de base para los ataques a los movimientos sociales, sindicalistas, organizaciones políticas, 14

258 MOVICE, *Paz sin crímenes de Estado…*,21-22.
259 MOVICE, *Paz sin crímenes de Estado…*,25.
260 MOVICE, *Paz sin crímenes de Estado…*,27.

los grupos armados ilegales enfrentados (…)"[261]. A ello se suma que el Estado ha demostrado deficiencias y obstáculos en los mecanismos y herramientas jurídicas para la justicia de género, al reconocer que aún "en la actualidad la violencia sociopolítica y el conflicto armado continúan, la violencia contra las mujeres no cesa y se suman nuevas formas de victimización"[262].

De igual modo, las mujeres han experimentado formas de violencia como el desplazamiento forzado a causa de la complicidad del Estado con grupos paramilitares. Un claro ejemplo de ello es la Masacre del Salado ocurrida en el año 2000. Otras modalidades de violencia contra las mujeres han sido la desaparición forzada y las ejecuciones extrajudiciales que en su mayoría fueron ejercidas sobre hombres, y frente a las cuales las mujeres han desempeñado un papel fundamental en la lucha contra la impunidad de los crímenes cometidos por agentes estatales contra sus hijos/as, padres/madres, esposos, compañeros o hermanos. Por mencionar algunas, han sido conformadas organizaciones como la Fundación MAFAPO (Madres Víctimas de los Falsos Positivos) o la Asociación de Mujeres Unidas de El Salado.

La impunidad ha estado acentuada como un factor imperante en el tratamiento a las víctimas y sobrevivientes. Esta es conceptualizada como "la inexistencia, de hecho, o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de

261 Corte Constitucional, Auto 092/08, de 14 de abril, Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 10 de mayo de 2007 ante la Sala Segunda de Revisión.

262 DEJUSTICIA, *El estado y la violencia sexual contra las mujeres en el marco de la violencia sociopolítica en Colombia. Informe presentado por organizaciones de mujeres y derechos humanos a la Representante Especial del Scretario General para Violencia Sexual en contextos de conflictos armados*, Colombia, 16 de mayo de 2012. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_265.pdf.

violaciones, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria"[263]. Igualmente, se presenta cuando las condenas no son proporcionales al hecho, así como cuando no se llevan a cabo los procesos de reparación o indemnización del daño causado a las víctimas.

El ejercicio colectivo por la recuperación de la memoria histórica

En el anterior apartado se expuso cómo las mujeres han vivenciado múltiples formas de discriminación, exclusión y violencias, aspectos que se encuentran arraigados en las prácticas socioculturales y de manera estructural en las instituciones, y que ubican a las mujeres "en el lugar de la dependencia y la pasividad, para, desde esa asignación, justificar su subordinación y el acallamiento de sus voces en el terreno público. Esta ubicación se vincula a la asignación de la esfera privada como aquella donde las mujeres, por esencia, encuentran su realización"[264].

Bajo esta premisa, se las ha excluido (a ellas y otras poblaciones) de su participación en distintos escenarios, incluido el de la reconstrucción histórica del conflicto desde las voces propias, ya que, en el proceso de rememoración de las mujeres, persisten visiones y escenarios tradicionales que reducen sus narrativas y experiencias de conformidad con el lugar transitivo que la cultura les imputó. Esto lleva a que, mediante "las representaciones tradicionales de la historia, ellas terminan percibiéndose como víctimas por su relación con los varones afectados, y no por lo

263 MOVICE, *Paz sin crímenes de Estado…*, 137.

264 Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y Herramientas,* 45 (Bogotá: CNRR – Grupo de Memoria Histórica, 2011), https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la_reconstruccion_de_la_memoria_historica_desde_la_perspectiva_de_genero_final.pdf

que les ha acontecido a ellas mismas y a sus cuerpos"[265]. Para contrarrestar esos procesos de discriminación y exclusión de las voces de las mujeres en dicho ámbito, los movimientos y organizaciones conformados por ellas se han encargado de hacer visibles los hechos, aportar en su reconstrucción, denunciar los responsables, así como "otorgarle un carácter político a la violencia de la que eran objeto las mujeres en razón de su sexo, y por el hecho de ser mujeres"[266].

Por ejemplo, para el caso particular de Boyacá y del resultado del proceso de investigación, la Corporación ZOSCUA, que está conformada mayoritariamente por mujeres organizadas bajo el lema "Por la Memoria y la Vida», se ha dedicado a "trabajar por el fortalecimiento y la consolidación de formas y espacios democráticos de participación y organización ciudadana, social y comunitaria que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades"[267]. Así mismo, ha sido una corporación distinguida por sus actos simbólicos desarrollados en diferentes municipios del departamento, que dan cuenta de su ejercicio de recuperación de la memoria histórica y la visualización del conflicto armado ocurrido en Boyacá.

De igual modo, durante el proceso de reconstrucción de memorias se han encargado, tal como lo expone la Ruta Pacífica de Mujeres, de "recoger la complejidad de lo ocurrido en el marco del conflicto y develar responsabilidades de todos los actores del conflicto en los hechos victimizantes, incluyendo

265 Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *La memoria histórica*…,55.

266 Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *La memoria histórica*…,44.

267 Corporación Zoscua. "Por la memoria y la vida". Prezi, 17 de febrero de 2012. https://prezi.com/7aohjzc3zxat/corporacion-zoscua-por-la-memoria-y-la-vida/

el Estado por su acción u omisión, por el respeto a quienes sufrieron graves violaciones a sus derechos humanos y otros hechos victimizantes"[268].

En cuanto al ejercicio de recuperación de las memorias, Zoscua ha entrelazado las narrativas, las historias de vida o las experiencias de las mujeres víctimas y sobrevivientes, reconstruyendo los hechos y modalidades de violencia que han vivenciado como víctimas directas o indirectas del conflicto, sumando su voz y su postura contra el olvido en los principales escenarios sociales donde imperan las versiones de los victimarios.

En este sentido, se vislumbra la relación entre narrativa-memoria, la cual está estrechamente articulada a la relación víctima-victimario, sobre la cual se generan luchas, tensiones y fisuras en el contexto social y político. Esto se debe a que existe una narrativa imperante o dominante que corresponde a la versión y reconstrucción de los hechos por parte de los victimarios, por encima de la narrativa de las víctimas, que en este marco resulta ser dominada y silenciada.

Pese a esta lectura, es sumamente importante resaltar que las víctimas, a través de sus procesos organizativos y su participación en la reconstrucción, interpretación y análisis del conflicto desde su perspectiva y sus vivencias, optan por una posición reivindicativa desde la cual visualizan los hechos y denuncian a los actores responsables de estos. En este escenario, la víctima se convierte "en sujeto-productor-de-narrativa; a diferencia del victimario que se empeña en hacer efectivo el *Olvido*, la víctima tiene como propósito el *Recuerdo* (…) esto significa que la dicotomía Olvido-Recuerdo se convierte en el péndulo

268 Ruta Pacífica de las Mujeres. *La memoria se construye con las víctimas.* 16 de octubre de 2018. https://rutapacifica.org.co/wp/la-memoria-se-construye-con-las-victimas/

bajo el cual oscila el acontecimiento histórico mientras la memoria histórica actúa como antídoto frente a una impunidad pretendidamente *histórica*"[269].

De igual modo, resulta pertinente reconocer que la dicotomía Olvido-Recuerdo también hace parte de los efectos que han sufrido las víctimas, puesto que recordar resulta sumamente doloroso, ya que se reconstruyen las violencias ejercidas contra ellas o contra sus familiares. Llevar a cabo esta acción sin ningún fin, puede abrir una y otra vez las heridas resultantes de los efectos diferenciados del conflicto sobre ellas, lo que conlleva tanto un tratamiento inadecuado del hecho, el impacto en sus vidas y posterior el proceso de duelo como una afectación de los procesos de recuperación y preservación de la memoria.

De lo anteriormente mencionado surge la relación Dolor-Recuerdo, la cual puede confrontar la víctima mediante el uso de la narrativa para "afrontar el dolor con el valor de la Palabra"[270]. Este aspecto, que ha sido desarrollado por las mujeres a través de la organización, implica la recuperación del tejido social y la reconstrucción de su tejido personal, mediante la conformación de lazos entre mujeres; con ello, han logrado establecer redes de apoyo sólidas, se han autoformado políticamente y han aportado en la restructuración de su vida en la esfera individual.

Por lo tanto, la recuperación de las memorias de las mujeres como víctimas-sobrevivientes del conflicto colombiano y el ejercicio de las organizaciones de mujeres son fundamentales, ya que ellas poseen formas particulares de rememorar y maneras

269 Ledís Bohórquez Farfán y Yuber Hernando Rojas Ariza, "De víctimas a sobrevivientes: el reto de la reconstrucción de memoria histórica en Colombia", *Revista Cambios y Permanencias* 2 (2017): 723, https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7810

270 Bohórquez y Rojas, De víctimas a sobrevivientes…, 724.

específicas de resistir, debido a las vivencias particulares que experimentan las mujeres en los contextos como resultado de configuraciones sociales e históricas. Pese a que son muchas mujeres las víctimas sobrevivientes de este conflicto, "son pocos los relatos que les otorgan a ellas un lugar central y que hacen un esfuerzo por comprender la orilla particular desde la que hablan y rememoran"[271].

De ahí su rol trascendental en las comisiones de verdad y, en general, en los procesos de justicia transicional. Reconocer las voces de las mujeres como una herramienta esencial para recordar tiene la finalidad de no repetir los hechos degradantes y deshumanizados que ha vivenciado en medio del conflicto. A su vez, su labor por la memoria supone romper con la cultura del silencio, de la invisibilidad y de la impunidad. Esta ruptura se caracteriza por el reconocimiento de las mujeres como partícipes en la historia, en su reconstrucción y trasformación, puesto que esta no es estática. De igual modo, cabe resaltar la importancia de trasformar la óptica de los derechos humanos, a partir del reconocimiento y cuestionamiento a la manera en que se ha construido la estructura social sobre bases de violencia, desigualdad y discriminación que afectan particularmente a las mujeres por el hecho de serlo, pero también a otras poblaciones, expresiones y orientaciones de género[272].

Conclusiones

Los crímenes de Estado se han configurado debido a variables históricas que se mantienen hasta la actualidad y garantizan el

271 Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *La memoria*…,55.

272 Susana Sacavino, "Pedagogía de la memoria y educación para el "nunca más" para la construcción de la democracia", *Folios* 41 (2015): 69-85, https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/2946/2652

imperio de la impunidad del Estado. Su ejecución se ha visto facilitada por diferentes políticas que han justificado múltiples vulneraciones a los derechos humanos de la población civil y de actores políticos esenciales para los territorios, como lo son los sindicalistas, las organizaciones de derechos humanos, líderes y lideresas sociales y comunitarios. Estos crímenes se caracterizan por ser actos sistemáticos y generalizados que en Colombia se llevan a cabo a partir de procesos de persecución, estigmatización, judicialización y exterminio.

En los procesos de atención y reparación integral de las víctimas, especialmente de las mujeres, persisten barreras que deben afrontar en cuanto al acceso a la verdad y la justicia, la protección como víctimas o partícipes de organizaciones, la ausencia de acompañamiento psicosocial y la falta de programas de reparación que vayan más allá del aspecto administrativo y se consoliden como un factor esencial para la reconstrucción de sus proyectos de vida como víctimas directas o indirectas.

El rol que han desempeñado las organizaciones de mujeres en la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación, en la recuperación y preservación de las memorias colectivas, y en la conformación de escenarios de paz, resulta esencial para la reconstrucción retrospectiva del conflicto armado desde la perspectiva de las víctimas. La razón de esto es porque las mujeres son, en su mayoría, las víctimas sobrevivientes del conflicto y su voz es fundamental en la denuncia de la violencia sociopolítica que vivencian debido a su condición de género en contextos de conflicto; así mismo, su labor es trascendental en la defensa de los derechos de las poblaciones y los territorios. Por medio de su ejercicio, las mujeres entretejen lazos entre ellas que les permiten reparar el tejido individual y colectivo, recordar,

denunciar y no olvidar lo ocurrido sobre ellas, sus cuerpos o sus familiares.

Bibliografía

América Economía. *La cronología de los procesos de paz en Colombia*. 2022. https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/la-cronologia-de-los-procesos-de-paz-en-colombia

Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra. Red Agroecológica Nacional. "Estigmatización, judicialización y ejecuciones extrajudiciales en el Valle del Río Cimitarra". *Prensa Rural, 16 de junio de 2009. https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article2489*

Bohórquez Farfán, Ledís y Yuber Hernando Rojas Ariza. "De víctimas a sobrevivientes: el reto de la reconstruccion de memoria histórica en Colombia". *Revista Cambios y Permanencias* 2 (2017): 717-735. https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7810

Caracol Radio. "El drama de familiares de falsos positivos que siguen impunes en Boyacá". *Caracol,* 27 de mayo de 2019. https://caracol.com.co/emisora/2019/05/10/tunja/1557511116_639485.html

Caracol Radio. "Colombia es uno de los paises con mayor desigualdad en la tierra: Oxfam". *Caracol,* 19 de noviembre de 2011. https://caracol.com.co/radio/2011/11/19/economia/1321727400_580708.html

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica.* Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013.

https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/recordar-narrar-el-conflicto.pdf

Centro de Investigación y Educación Popular CINEP. *Crímenes de Estado*. 12 de septiembre de 2019. https://cinep.org.co/crimenes-de-estado/

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica, (Colombia: Área de memoria histórica CNRR, 2009) 54-55.

Chrome extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/cajadeherramientas/presentacionbaja.pdf

Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos. "Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010. Crímenes de lesa humanidad bajo el mandato de la política de defensa y seguridad democrática". *Documentos* temáticos 8 (2013): 1-356. https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/2017/05/Documentos-tematicos-8-FINAL-1.pdf

Corporación Zoscua. "Por la memoria y la vida". *Prezi*, 17 de febrero de 2012. https://prezi.com/7aohjzc3zxat/corporacion-zoscua-por-la-memoria-y-la-vida/

Corte Constitucional, Auto 092/08, de 14 de abril. Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 10 de mayo de 2007 ante la Sala Segunda de Revisión.

Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. Pronunciamiento del 8 de febrero de 2012. Proceso n.° 38226. Magistrado ponente: Fernando Alberto Castro Caballero.

DEJUSTICIA. *El Estado y la violencia sexual contra las mujeres en el marco de la violencia sociopolítica en Colombia. Informe presentado por organizaciones de mujeres y derechos humanos a la Representante Especial del Secretario General para Violencia Sexual en contextos de conflictos armados,* Colombia, 16 de mayo de 2012. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_265.pdf

García, Martín. "Fundamentación teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en pedagogía social". *Aula* 7 (1995): 41-60. https://www.researchgate.net/publication/41555727_Fundamentacion_teorica_y_uso_de_las_historias_y_relatos_de_vida_como_tecnicas_de_investigacion_en_Pedagogia_Social

Grupo de Memoria Histórica de la Comision Nacional de Reparación y Reconciliación. *La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas.* Bogotá: CNRR- Grupo de Memoria Histórica, 2011. https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la_reconstruccion_de_la_memoria_historica_desde_la_perspectiva_de_genero_final.pdf

Halbwachs, Maurice. *Memoria colectiva y memoria histórica.* Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004. https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf

Henderson, Humberto. "La ejecución extrajudicial o el homicidio en las legislaciones de América Latina". *Revista IIDH* 43 (2006): 282-298. https://www.corteidh.or.cr/tablas/r08060-7.pdf

Jurisdición Especial para la Paz. Sala de Definición de Situaciones Jurídicas. Resolución n.° 000385 del 1 de junio 2018. Expediente 2018150160101005E.

Jurisdicción Especial para la Paz. Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas. Auto n.° 005 de 17 de julio de 2018. Avoca conocimiento del Caso n.° 003, a partir del Informe n.° 5 presentado por la Fiscalía General de la Nación, denominado "Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado".

Medina Ardila, Felipe. "La responsabilidad internacional del Estado por actos de particulares: análisis jurisprudencial interamericano". *Debate Interamericano* 1 (2009): 89-120. https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26724.pdf

MOVICE. *'Ni delincuentes, ni combatientes', lo que esperan escuchar las víctimas de ejecuciones extrajudiciales.* 16 de agosto de 2018. https://movimientodevictimas.org/ni-delincuentes-ni-combatientes-lo-que-esperan-escuchar-las-victimas-de-ejecuciones-extrajudiciales/

MOVICE. *Con tutelas buscan censural el mural ¿Quién dio la orden?* 30 de octubre de 2019. https://movimientodevictimas.org/con-tutelas-buscan-censurar-mural-quien-dio-la-orden/

MOVICE. *Qué son los crímenes de Estado*. 20 de enero de 2020. https://movimientodevictimas.org/que-son-los-crimenes-de-estado/

MOVICE. *Paz sin crímenes de Estado. Memoria y propuestas de las víctimas*. 19 de diciembre de 2013. https://issuu.com/movimientodevictimasdecrimenesdeest/docs/libromovice1

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración ODDR. *Presencia de organizaciones guerrilleras y 'Bacrim' en territorio colombiano.* Bogotá D.C.: UNAL, 2012, 5. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/75286/oddr_presenciadeguerrillas_ybacrim.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Puyana Villamizar, Yolanda y Juanita Barreto Gama. "La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas. *Maguaré* 10 (1994): 186-195. https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/185-196.

Redacción de El Tiempo. "Ataque de FARC en Tota y Aquitania Boyacá". *El Tiempo*, 24 de febrero 1994. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-55458

Reyes Posada, Alejandro y Ana María Bejarano. "Conflictos agrarios y luchas armadas en la Colombia contemporánea. Una visión geográfica". *Análisis Político* 5 (1988): 6-27. https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74121.

Riaño, Pilar . Recuerdos metodológicos: el taller y la investigación etnográfica. *Estudios sobre culturas contemporáneas* 5, n.° 10 (1999): 143-168. https://www.redalyc.org/pdf/316/31601008.pdf

Ricoeur, Paul . *La memoria, la historia, el olvido.* Madrid: Trotta, 2003.

Ruta Pacífica de las Mujeres. *La memoria se constuye con las víctimas.* 16 de octubre de 2018. https://rutapacifica.org.co/wp/la-memoria-se-construye-con-las-victimas/

Ruiz, José Ignacio y María Antonia Ispizua. *La descodificación de la vida cotidiana.* Bilbao: Universidad de Deusto, 1989.

Taylor, Steven J. y Robert Bogdan. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados.* Nueva York: Paidós, 1987.

Sacavino, Susana. "Pedagogía de la memoria y educación para el 'nunca más' para la construcción de la democracia". *Folios* 41 (2015): 69-85. https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/2946/2652

CAPÍTULO 5

LA ALTERIDAD DE LAS MEMORIAS TEJIDAS DESDE LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

Hingrid Camila Pérez Bermúdez[274]

https://orcid.org/0000-0002-5795-7773

Leidy Rocio Ropero Ortiz[275]

https://orcid.org/000-0003-2958-0945

Introducción

Fortalecer los procesos de reconstrucción de memoria desde diferentes escenarios territoriales, adquiere una connotación trascendental para el alcance de la reparación integral en Colombia. Por lo que los ejercicios de observación y recolección de narrativas no solamente reúnen voces quebrantadas, sino que suman los anhelos por visibilizar lo que sucedió, el saqueo de

274 Abogada de UNISANGIL, Magíster en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Chiquinquirá. Doctora en Derecho Procesal Contemporáneo de la Universidad de Medellín. hingridcamila22@gmail.com

275 Abogada de la Universidad Libre de Colombia, especialista en Derecho Administrativo, Magister en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Chiquinquirá. abogleidyr2@gmail.com

vidas y el despojo de cientos de mujeres a causa de un conflicto que nunca fue de ellas. Mujeres que fueron lesionadas, sus cuerpos masacrados y trasgredidas física y mentalmente.

La memoria es conocer la verdad, reinterpretar la historia desde una perspectiva feminista imbricada con la posibilidad de retejer hechos que hacen parte del pasado y futuro de todas y todos. La memoria pertenece a contar para soltar y renacer, a repensar las posibilidades de reparación integral y dignificar la labor de quienes han alzado sus voces y contrarrestado la hegemonía histórica patriarcal, que con falacias cuenta un pasado ajeno a las realidades vividas.

Los artefactos, elementos y aristas que integran la memoria varían dependiendo de cómo se recolectan, el lugar desde el cual se escuchan las narrativas y los hechos que se suman a esta, con la finalidad de que Colombia ya no sea más un país amnésico. Que la metamorfosis institucional nacional y local, desde la cual se empiezan a entrever las posibilidades de pensar en una justicia transicional, sea aporte constructivo para los nuevos retos y lecturas que, sobre la sociedad deshilada, debe empezar a rehacerse una costura colectiva.

Para lo cual, los principales lineamientos de la investigación se enfocan en resaltar la importancia de la memoria histórica como instrumento de reconstrucción de un pasado, presente y futuro para las mujeres víctimas del conflicto armado.

De esta manera, se consolida una conceptualización que permitió encontrar varios elementos de análisis. El primero de ellos, el revisionismo de la memoria de las mujeres, el cual integra acontecimientos, sucesos, hechos e historias, así como identifica, a través de sus comportamientos, movimientos corporales, expresiones que aún permanecen, sensaciones, sentimientos y

desesperanzas a través de lo que narran. La memoria *per se* tiene un contenido holístico. Hace parte de recuerdos que retratan hechos, de intenciones por liberar cargas, de la posibilidad de que se conozca la verdad y darle otra interpretación a la historia contada.

Como segundo elemento identificado en la memoria también está la posibilidad de que la mujer víctima que cuenta pueda empoderar su voz, haga parte activa de las decisiones democráticas de sus territorios, siga resistiendo y luchando porque otras mujeres también sean escuchadas. Así como afirma Julio Aróstegui al referirse a los retos de la memoria:

> Tal cultura de la memoria, por lo demás, no restringe el ámbito de su expansión a ese afán por la recuperación del pasado, sino que abarca igualmente a la impregnación de las perspectivas temporales por la fijación del 'tiempo vivido' y también por las funciones del olvido. La memoria, pues, entendida como la más potente y vital ligazón de la experiencia al pasado y el mayor resorte para su conservación, cuando no el agente de su 'invención', se ha situado prácticamente en el centro de las más reiterativas reivindicaciones culturales actuales, de forma que puede pensarse que, bajo la forma de memoria colectiva especialmente, una de las connotaciones de nuestro presente es una nueva valoración de la función y la importancia de la memoria como definidora de pautas culturales[276].

De esta manera y en la misma línea argumentativa del autor, los efectos que se producen posibilitan la determinación de la mujer, la autonomía en sus decisiones y la reinterpretación de los escenarios a los que fue vinculada, a la vez que le ayuda a repensar estrategias locales, significativas y coherentes, para empezar a

276 Julio Aróstegui, "Retos de la memoria y trabajos de la historia", *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 3 (2004): 9, https://www.cervantesvirtual.com/obra/pasado-y-memoria-revista-de-historia-contemporanea-num-3-la-memoria-del-pasado-789410/

contrarrestar la violencia que recayó sobre sus cuerpos, sobre sus territorios, sobre su propia soberanía.

Cada verso, sonido de tamboras, poesía, sonido de las cuerdas que armonizan los lugares, los bailes y sus narrativas, hacen parte de una memoria plural, como tercer elemento evidenciado, la cual varía dependiendo de los territorios donde se recolecta y las costumbres propias de estos lugares. Como indica Elsa Blair Trujillo, "el discurso, la narración, funcionan como un *lugar de la memoria* en la medida en que es allí donde tienen nacimiento los acontecimientos, pues para que aparezcan y tengan sentido deben ser *narrados, contados, nombrados*, para después ser fijados, fechados, acuñados o materializados en la memoria de la sociedad, lo cual da relevancia a la relación indisoluble y necesaria entre la memoria y el lenguaje"[277]. De esta manera, la memoria no se detiene, hay que acompañarla, se debe continuar con la labor por desenredar el nudo existente en el tejido social, hacer justicia alternativa y detener la repetición.

Esta memoria espera ser tejida desde una voz que ha luchado por su vida, la de su familia, amigas/os, conocidos/as, quienes también fueron víctimas de diversos conflictos dentro de sus territorios. La memoria, como cuarto y último elemento, está llena de vida, amor por continuar, esperanza de no fracasar en el intento de alzar la voz, la posibilidad de que su relato sea escuchado, replicado, pero que los hechos no vuelvan a suceder. "La memoria colectiva define metas, propósitos y atribuye significado de unidad a la identidad grupal o nacional, lo que permite vincular el pasado al futuro con metas como el desarrollo

277 Elsa Blair Trujillo, "Memoria y narrativa: la puesta del dolor en la escena pública", *Estudios Políticos* 21 (2002): 25, https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/1413/1490

nacional"[278], así como vínculos territoriales y colectivos que aportan a la reconstrucción de los escenarios de paz y derechos.

De esta manera, el ejercicio de reconstrucción se presenta como resultado de la investigación y tiene la intención de aportar a la colectividad, visibilizando cómo desde diversos escenarios se puede afrontar el pasado, se puede continuar, seguir adelante, avanzar en la posibilidad de creer en un territorio armónico, de apoyar la reconstrucción moral, los valores y la sensibilidad de todos los sectores sociales por trabajar en estos temas. Asimismo, generar empatía con las demás personas y sororidad con las mujeres que han sido víctimas de diversos conflictos, donde sus cuerpos han resistido al caos, la vulneración de derechos, así como las diferentes maneras desde las cuales han intentado reconstruirse.

La memoria desde una visión repensada

La memoria contada a partir de las voces de las mujeres

Las memorias que se tejen y retejen desde una categoría pluralista, heterogénea y deconstructiva, advierten, desde los diferentes lentes con los cuales observan, de las intersecciones que unen cada relato pronunciado por las mujeres, quienes, desde sus diferentes vivencias, hilan y desenredan las memorias que han sido contadas por otras voces y vuelven a revisar el pasado que tiene eco en el presente.

De manera que rememorar, más que recordar lo que sucedió, se emplea como un ejercicio activo de las memorias, donde no se pretende revictimizar, sino recordar y construir los caminos

278 Jan Marc Rottenbacher y Agustín Espinosa, "Identidad nacional y memoria histórica colectiva en el Perú. Un estudio exploratorio", *Revista de Psicología* 28 (2010): 153, https://doi.org/10.18800/psico.201001.005

de la verdad desde las voces y expresiones de quienes han sido afectados/as de diversas maneras; memoria que manifiesta una pluralidad de emociones que se guardan en el sentir de quien las vivió y coadyuva a fortalecer las herramientas para identificar una reparación plena, así como una no repetición.

De acuerdo con Blair Trujillo, la memoria histórica no solo se supedita a la rememoración, sino que a partir del cuestionamiento de las condiciones de exclusión y silenciamiento sobre las cuales se ha construido la historia oficial, busca que el pasado sea apropiado y analizado por los actores sociales, y permita el reconocimiento de los aprendizajes de la historia para promover acciones transformadoras en el presente y futuro. Muchas de ellas ligadas al conocimiento de lo ocurrido, a la sanción de los responsables y a la adopción de medidas de reparación integral, que promuevan la recuperación de las víctimas y eviten la repetición de hechos que se han constituido en afrentas contra la humanidad[279].

En consecuencia, ¿para qué hablar/contar? Los relatos hacen parte del ahora de cada territorio, reorientan los sucesos que han ocasionado desesperanza y distopía para infinidad de regiones; liberan y lideran emociones que deben ser contadas para soltar; las voces que se levantan, empoderan para resistir contra una historia esquizofrénica que debe ser recontada. Y ¿para qué? Para no olvidar, para ser parte del fortalecimiento y dignificación de las mujeres que no pretenden callar, para alzar las voces desde los versos, los tejidos, los sonidos y los lugares que han sido parte de la resistencia.

Rescatar la memoria, ratifica María Herminia Di Liscia, "es incorporar a quienes no fueron reconocidas (ni siquiera por

279 *Ibid.*, 24.

ellas mismas), pero también señalamos que es una tarea de reconquista, puesto que las historias 'instituidas' pueden cobrar diferentes significados e instaurar valor a quienes han estado ignoradas (…) Las memorias, son espacios de lucha política, en los que cada generación crea y recrea, se reconoce en un 'nosotras', en la inauguración de genealogías femeninas y feministas. En estos espacios de lucha, los trabajos de la memoria se tornan en empoderamiento para las mujeres".[280] Las memorias, como indica la autora, retratan el pasado, reconquistan espacios, reproducen vivencias y fortalecen el recuerdo que encamina al fortalecimiento de la verdad. Revelan acontecimientos que se desconocían a causa del frenético olvido y corporeizan a través de frases las vivencias de todo un territorio en un determinado espacio de tiempo.

Es por ello por lo que cada memoria hace parte de una voz singular que entreteje de manera plural el colectivo de sentimientos. Si bien se habla de memorias individuales, estas reúnen elementos donde no solo se cuenta de lo que a ella o a él les pasó, ya que cuando sus voces tienen la valentía de iniciar la narrativa, involucran diversos personajes y actores que se relacionan con su relato. Es decir, las memorias hacen parte de un todo y de todas, un nosotros y nosotras que retejen los conflictos de toda una población.

Contar hace parte de un símbolo oculto, inmaterial, invisible a los ojos de quienes escuchan los relatos y leen las memorias; sin embargo, expresa un alto contenido de sentimientos que emergen del pasado y presente de una región afectada por un sinnúmero de conflictividades. Contar detiene las manecillas

280 María Herminia Beatriz Di Liscia, «Memorias de mujeres. Un trabajo de empoderamiento», *Política y Cultura* 28 (2007): 69, https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1032

del tiempo y se adhiere a la posibilidad de visibilizar lo que pasó, con la esperanza de empezar de nuevo.

Las memorias, de acuerdo con lo manifestado por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, son, además,

> el producto de una combinación de lógicas instrumentales estratégicas y códigos y lecturas emocionales constitutivos de la identidad de los actores. Por eso, incorporar las memorias permite elaborar una *lectura de lo acontecido que otorga un lugar a sentimientos y emociones* como el miedo, la rabia, la desazón, la antipatía o la simpatía, el sufrimiento o la indignación, aspectos todos que hacen parte de la 'economía moral' de los actores, tan importante como la economía política clásica para entender sus posturas ante el orden[281].

Es decir, las memorias estructuran la participación activa de quienes cuentan, hilan y dilucidan el pasado a través de expresiones, sentimientos, movimientos y palabras.

Las voces de las mujeres se suman a la posibilidad de conocer e identificar otros presupuestos históricos, contados según sus propios sentires y actuares; asimismo, les restan a las voces que desde el patriarcado han intentado constituir una verdad unívoca, inamovible y homogénea. En otras palabras, además de contener una visión reestructurada de los hechos, las memorias vistas desde un enfoque de género, armadas a partir de los relatos de las mujeres, permiten encauzar la posibilidad de reorganizar los sucesos y detalles que han causado, generado y repercutido en la vulneración de sus derechos.

281 Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *La memoria histórica desde la perspectiva de género* (Bogotá: CNRR-Grupo de Memoria Histórica, 2011): 45, https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la_reconstruccion_de_la_memoria_historica_desde_la_perspectiva_de_genero_final.pdf

Por lo cual, las memorias analizadas desde un enfoque diferencial maximizan la posibilidad de que las mujeres participen en sus regiones, tomen decisiones y manifiesten las necesidades locales que les permitirán avanzar hacia un progresivo proceso de reconstrucción social. Es decir, no se trata de contar para que, de forma exclusiva, se conozca el relato; de manera consecuente se alcanza un aporte de reconocimiento de identidades, de análisis sociopolíticos, así como la expresión de sus cuerpos como símbolo y territorio.

Como expresa Elizabeth Porter al señalar que "los procesos de recuperación de la verdad requieren espacios públicos en los que puedan contarse las historias, y donde exista el reconocimiento público de que hay diferentes interpretaciones de la verdad sobre un mismo acontecimiento, dependiendo del modo en que este ha sido vivido por distinta gente"[282]. Por tanto, los espacios, los lugares que han evidenciado las resistencias civiles sin armas, los objetos que han soportado las letras que manifiestan la paz, los instrumentos que resuenan como símbolo de soberanía popular, entre otros actos más, permiten codificar las memorias desde múltiples aristas y posibilidades de seguir recordando, no para evitar volver a caer en el pasado, sino para dignificar los actos contrahegemónicos que han reivindicado derechos y construyen sociedades.

Escuchar las narrativas de las mujeres, las cuales sobresalen de los imaginarios colectivos de sus territorios, permiten confrontar hechos, pasados, historias y anhelos. Evidencian los intereses de sus pueblos por continuar a pesar de los conflictos, manifiestan la sensibilidad de sus vidas, las de sus familias y sus

282 Elisabeth Porter, *Construir la paz. La experiencia y el papel de las mujeres en perspectiva internacional* (Cataluña: Bellaterra, 2007): 24.

cuerpos, que soportaron la guerra, las armas, las balas. El andar que han dibujado sus pasos, las hace ser libres y resistentes a lo vivido. Testimonios que "sobrepasa[n] la dimensión individual de la vivencia atroz, y se proyecta[n] como un habilitador de debates y reconsideración de prejuicios, que contribuyen a la estructuración de sociedades respetuosas de la dignidad de sus miembros"[283], así como a la recuperación de espacios que permitan la reconfiguración de las voces, la escucha y construcción de buenos y mejores vivires.

Es así como legitimar sus voces desde las memorias, reconociendo que son actoras imprescindibles en los contextos de reparación social, permite vincular su participación, no como un ser humano dominado por el patriarcado, sino como mujeres autónomas que pretenden fortalecer los escenarios de paz y derechos para sus regiones. Se potencializa entonces una construcción de memorias dinámicas, armónicas, plurales, colectivas. Memorias que reviven y encausan hacia un fin que es reparar desde perspectivas múltiples a quienes han sido afectadas por los conflictos locales que devienen de la guerra en Colombia.

¿Qué rememorar desde las voces de las mujeres para construir verdad?

¿Por qué hablar de verdad? ¿Para qué revivir el pasado? ¿Por qué reconstruir la memoria? Los anteriores hacen parte de los interrogantes que movilizan los intereses de diferentes actores y actoras que pretenden reconstruir los recuerdos de un país que espera no repetición.

283 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Género y memoria histórica. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018): 33.

Los procesos de reparación no podrán ser ajenos a la importancia que tiene la memoria en el restablecimiento de derechos y constitución de la verdad. Reparar debe ser analizado desde un contexto polisémico, a través del cual se logre evidenciar que no se habla meramente de reparación económica, sino de una dimensión mucho más integral, es decir, donde narrar sea visto como una reparación alternativa y propia de las regiones colombianas. Una deconstrucción del significado de restituir, un fortalecimiento en los procesos psicológicos de las víctimas, así como una apuesta por revivir estrategias locales que tengan efectos positivos en cada uno de los intervinientes, espectadores y pobladores.

Desde la pedagogía de la memoria se afirma:

> Dentro de estos estándares internacionales es posible ubicar el derecho a la memoria como parte de las medidas de satisfacción y garantías de no repetición. En el marco de la Reparación Integral, la memoria se concreta en procesos educativos que contemplen los derechos humanos y la memoria histórica, rescatando de esta manera el pasado en calidad de aprendizaje y potenciando la apropiación histórica de las graves violaciones a los derechos humanos por parte del conjunto de la sociedad. También en homenajes y conmemoraciones a las víctimas en donde, además de reconocer las responsabilidades frente los hechos atroces, se promueve su dignificación[284].

Se trata de un fortalecimiento de diferentes estrategias comunitarias y territoriales que les permita a las mujeres afrontar desde posibilidades diversas el restablecimiento de los derechos trasgredidos por los conflictos, tomando en cuenta que resaltar el compromiso que han depositado por retejer el tejido social de

284 Piedad Ortega Valencia et al., *Pedagogía de la memoria para un país amnésico* (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2020): 45.

sus pueblos, hace parte del análisis crítico por mirar lo nuestro, de las estrategias locales por creer en el buen vivir.

"No sólo puede recordarse y olvidarse lo que se ha vivido, sino que también hay recuerdos que vienen a través de narrativas familiares, grupales o sociales. Así, pueden advertirse niveles y capas en las memorias que remiten a procesos conflictivos, a tensiones que expresan experiencias vividas y transmitidas"[285]. En consecuencia, trasmitir lo que se cuenta también hace parte del contar para soltar, es decir, empoderar a quienes persisten a pesar del conflicto armado y de que sus vidas estén en riesgo. Visibilizar los actos que construyen día a día para reivindicar los ejercicios de paz y alzar sus voces desde la reconstrucción de memoria permiten contribuir a las actividades específicas por creer en la colectividad, así como en la invención de instrumentos alternos por ejecutar procesos territoriales y reparar desde múltiples integralidades.

Es así como, desde el Centro Nacional de Memoria Histórica se reitera que "recordar, entonces, es un mecanismo poderoso para legitimar estados de cosas ya existentes y para sustentar demandas por el reconocimiento de derechos. La memoria es una herramienta para fijar el discurso hegemónico y para retarlo, es discurso y contradiscurso"[286].

Por esta razón, memoria es una palabra disruptiva, donde no se trata de contar, sino de no callar. Mantener vivo el recuerdo que, aunque duela, es mejor sumarlo a las narrativas que construyen lo que sucedió y se convierten en las identidades de muchos pueblos. Memoria es reconocer que falta un extenso camino por

285 Di Liscia, *Memorias de mujeres...,* 49.

286 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Género y memoria histórica…*, 37-38.

saber qué pasó, quiénes lo hicieron y qué estrategias se pueden desarrollar para confrontar el olvido y retejer el presente. Memoria es una diversidad de relatos que cuentan, sueltan y logran reivindicar a las víctimas, examinar que existieron actos que trasgredieron sus derechos y que ya es hora de conocer la verdad desde sus andares. Memoria es lo que cada pueblo aporta como resistencia y contrahegemonía de la historia unívoca que presume un pasado distorsionado y esquizofrénico. Por tanto, memoria es un acto de libertad, de empoderar, de fortalecer el ánimo para hablar y frenar el miedo que destrozó sucesos y cortó el hilo de la historia que se construye desde las voces de los pueblos.

Cuando las narrativas que integran cada relato son proporcionadas a partir de las voces de mujeres que han vivido y sobrevivido al conflicto de diversas maneras, aun cuando han sido desplazadas por la violencia en los territorios, han visto como secuestran a sus familiares, les causan la muerte, las violan, se llevan sus hijas e hijos; y que, a pesar de cada uno de estos sucesos ellas alzan su voz para contar el daño que ha quedado en sus vidas, la memoria que se rescata de su voz quebrantada hace parte de la reparación, la verdad y no repetición.

> Según manifiestan algunos estudios, las mujeres son más detallistas y descriptivas en sus relatos, expresan emociones y cuestiones íntimas (…) Las mujeres contextualizan sus relatos en entornos familiares, en la cotidianeidad; en las tareas diarias hacen ingresar relaciones interpersonales diversas, se refieren más extensamente a vínculos con otros. El yo femenino se refiere más bien al polo de una relación, es un yo entroncado a otros[287].

Los relatos que surgen de sus vivencias adquieren connotaciones únicas. Las mujeres que cuentan, lo hacen a partir de cada uno

287 Di Liscia, *Memorias de mujeres…*, 54.

de los escenarios en los que el conflicto ha repercutido en sus vidas, ha arremetido contra sus familias y la tranquilidad de sus pueblos. Sus discursos remiendan una historia contada de otras maneras y permiten un análisis más profundo sobre lo sucedido. Es por ello por lo que la memoria relatada a través de las mujeres proporciona una mirada integral de lo ocurrido.

Una mujer víctima del conflicto armado colombiano, que ha sido violada, alejada de su territorio y, en ocasiones específicas, su familia ha sido masacrada, percibe desde una perspectiva diferente la reparación; su memoria va a ser tejida desde el dolor de ser separada de sus seres queridos. Su imaginario individual proporcionará una narrativa que agudiza en la violencia y renace en el perdón.

> Apelar a la existencia de una memoria de mujeres puede esencializar ambos procesos, mostrando a la memoria como una propiedad de las personas —en este caso mujeres— homogenizando y cristalizando a su vez identidades y experiencias que son más bien fluidas, diversas y cambiantes. Sostenemos que pensar la relación entre género y memoria no debe remitir simplemente a la existencia de memorias de mujeres o de hombres. Cuando prestamos atención a los modos en los cuales determinadas prácticas de memoria forman parte de la configuración de identidades generizadas, dejamos de pensar que los sujetos preexisten a las memorias que los constituyen[288].

¿Por qué una memoria contada desde las mujeres? Reconocer que el patriarcado ha invisibilizado distintos escenarios donde la mujer ha querido aportar, discernir, opinar, contribuir con sus actos y sentires a la transformación social, hace parte de erradicar

288 Lelya Elena Troncoso Pérez e Isabel Piper Shafir, "Género y memoria: articulaciones críticas y feministas", *Athenea Digital* 15 (2015): 71, https://atheneadigital.net/article/view/v15-n1-troncoso-piper/1231-pdf-es

comportamientos misóginos, de marginalidad y discriminación en contra de ella. Por ello, fortalecer la verdad plena de lo sucedido en el marco del conflicto armado colombiano desde las voces de las mujeres, permite contribuir a una revisión holística de los relatos. La memoria como pieza que tiene un engranaje en la verdad, justicia, reparación y no repetición, hace posible fundamentar sus ideales, es la posibilidad de repensar alternativas por reparar a las personas lesionadas a causa de la violencia. Proporciona instrumentos que además evitan lesionar los bienes jurídicos tutelados en las mujeres y, asimismo, contribuye a que los recuerdos no desaparezcan y se reteja una historia contada según sus voces.

En concordancia con el discurso propuesto, Elizabeth Jelin ha mencionado que,

> Las voces de las mujeres cuentan historias diferentes a las de los hombres, y de esta manera se introduce una pluralidad de puntos de vista. Esta perspectiva también implica el reconocimiento y legitimación de 'otras' experiencias además de las dominantes (en primer lugar, masculinas y desde lugares de poder). Entran en circulación narrativas diversas: las centradas en la militancia política, en el sufrimiento de la represión, o las basadas en sentimientos y en subjetividades. Son los 'otros' lados de la historia y de la memoria, lo no dicho que se empieza a contar[289].

De manera que, y afirmando lo propuesto por Jelin, las voces de ellas no solo rememoran el pasado de violencia, también le suman a la construcción identitaria de las regiones, las formas de resistencia que se siguen alzando para contrarrestar los daños y perjuicios causados por el conflicto. Escuchar que, a través de tamboras, poesía, danza, peinados, tejidos, se consolida

289 Jelin, *El género en las memorias…*, 25.

también una memoria no escrita ni hablada, hace parte de toda la pluralidad de ejercicios que existen en cada región por restablecer la armonía social. Es decir, cada territorio —según sus propias particularidades y en respuesta a la violencia vivida de diferentes formas— ha creado mecanismos autónomos de resistir para no olvidar, de enfrentar para no dejar pasar por alto los sucesos que tanto quebrantaron sus vidas.

Entonces, no debería hablarse de memoria como el método de recolectar voces y trascribir historias, no puede ser definida como un ejercicio únicamente institucional o académico desde el cual se repara a mujeres víctimas del conflicto armado. Memoria es más que una voz, un canto, un verso, una canción. Memoria es un pluriverso de componentes que permiten escuchar, sensibilizar las miradas hacia una realidad y contextualizar sucesos que pueden evitarse mientras que se conozca la verdad, como derecho, como obligación estatal, como misión social.

Las memorias de las mujeres parten de una revisión más integral de lo que se ha contado. Una verdad oculta. Sentimientos que han sido reprimidos y sometidos por el miedo y el olvido patriarcal. Sin embargo, reviven a partir de la posibilidad de identificar nuevos aspectos que pudieron quedar ocultos por otras voces que intentaron contar el dolor sufrido por ellas. Al respecto, el Grupo de Memoria Histórica indica que " (…) otorgar un lugar central a las memorias de las mujeres es reconocer que ellas, por el modo como han sido socializadas y constituidas históricamente, tienen formas particulares de rememorar, y maneras de silenciar, también específicas. Aun cuando muchas de ellas son víctimas sobrevivientes, son pocos los relatos que les otorgan a ellas un lugar central y que hacen un esfuerzo por comprender la orilla particular desde la que hablan y rememoran"[290].

290 Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *La*

Mujeres que han sido víctimas de diferentes vejámenes unen sus voces para ser escuchadas, para no guardar más el silencio que las consume. Para exteriorizar, más que un relato, la posibilidad de manifestar su inconformismo y proponer de manera correlativa una búsqueda precisa por restablecer derechos. Aunado a esto, converger hacia redes sistemáticas que coadyuven a modificar las estructuras tradicionales de reparación y, desde una manera propositiva, reinventar los instrumentos para resarcir los diferentes daños causados.

Las memorias vistas desde una perspectiva feminista remiten a que se procure promocionar, promover y restablecer derechos que han sido lesionados durante décadas y dejados en el olvido. Las mujeres, como colectividad empoderada y activista de sus propios derechos, conocen las necesidades que se suscitan en el interior de sus territorios y proponen estrategias de liderazgo, participación y democracia para consolidar los esfuerzos locales que activan la paz. "Dibujar la división entre sexo y género le permitió al feminismo tener una base firme para poder justificar su objetivo principal de erradicar la discriminación y violencia en contra de las mujeres. Decir que hombres y mujeres no están atados a su biología permitía argumentar que el papel de estas últimas en el juego social podía cambiar"[291].

A partir de los relatos que condensan los sentimientos de las mujeres, se pueden analizar varias aristas que son imprescindibles al escuchar sus narrativas. En primer lugar, los sucesos. Hechos que eran ajenos a sus voluntades, a lo que querían y pretendían con sus vidas. Víctimas de un conflicto armado que nunca fue de ellas, armas que empuñaron terceros ajenos a sus vidas y que

memoria histórica…, 55.

291 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Género y memoria histórica*…, 20.

terminaron acabando con sus proyectos personales. Las voces que se suman para narrar lo que pasó, lanzan una primera señal de advertencia sobre lo que se reinterpretará desde el sentir de cada mujer que fue usada como un objeto para complacer al patriarcado imponente que usaba como modo de operación el conflicto armado colombiano. "En otras palabras, el machismo preexiste a la guerra e imprime su sello en ella, por lo cual la reparación integral de las víctimas, en un horizonte de no repetición, implica transformar los imaginarios y prácticas sobre los roles de género y sexualidad, de manera que desaparezcan las inequidades existentes"[292].

Lo que cada mujer sintió a partir de las lesiones causadas a sus cuerpos, mentes, vidas, representa el dolor que sufrieron y el miedo de hablar. Frente a ello, cobra importancia la reflexión de Gloria Zapata:

> No se pretende hacer ver a la mujer como erróneamente (a nuestro sentir) se ha hecho en nombre del enfoque de género, como una -categoría 'vulnerable', como el 'sexo débil', el 'sexo que requiere de atención y cuidado', 'beneficiarias pasivas de asistencia', sino en el contexto del conflicto armado colombiano como una víctima que además de existir en ella, la categoría de 'mujer' existen también otras categorías como, por ejemplo, la edad, el origen rural y la escolaridad que se entrecruzan y la exponen (como víctima en este caso) a un mayor riesgo de vulnerabilidad y discriminación al momento de solicitar su reparación. Pues la mujer libre de esas categorías opresoras representa una ciudadana protagonista en la mediación, en la solución de los conflictos, en la búsqueda de la paz y en la reconstrucción del tejido social.

292 *Ibid.*, 28.

> Desde esta óptica, su participación en un proceso de reparación es mucho más dignificante[293].

Los sucesos que cuentan las mujeres son disímiles a los que tuvieron que vivir los hombres dentro del conflicto armado. Es por ello por lo que sus sentimientos, lo que pueden expresar con sus voces, movimientos del cuerpo, suspiros, lágrimas y tristezas, marcan un antes y un ahora en sus relatos. Fragmentan la historia de sus vidas. Por eso, el relato se convierte en un instrumento liberador; extingue el miedo y refuerza la posibilidad de dignificar su actuar para que represente a toda una sociedad, para que, a través de voces, integre la verdad y se conozcan otras versiones que permitan identificar lo sucedido. Mecanismos que rompen el silencio y hacen parte de las estrategias por reparar la vida de las mujeres.

De ahí que esta primera revisión, que se desarrolla alrededor de los relatos de las mujeres, pretende identificar cómo cada uno de los ***hechos*** que han repercutido en sus vidas y que hacen parte del conflicto armado colombiano, depositaron acontecimientos que irrumpieron la tranquilidad de familias, derechos y anhelos de cientos de mujeres. Así como refiere el Grupo de Memoria Histórica las memorias plurales que se tejen desde la diversidad:

> Para hacer memoria histórica de los impactos de la guerra diferenciados por género, es necesario incorporar también otros enfoques diferenciales. Esto permitirá reconocer que entre las víctimas del conflicto armado existen mujeres de distintas poblaciones con necesidades específicas (indígenas,

293 Gloria E. Zapata Serna, "La interseccionalidad: un enfoque a considerar al reparar a las mujeres víctimas del conflicto armado interno en Colombia", en *Mujeres y violencia en Colombia. La reparación a las víctimas del conflicto armado* (Madrid: Catarata, 2019), 75.

> afrodescendientes,raizales,palenqueras,rom,lesbianas,bisexuales, transgeneristas, con discapacidad, niñas, jóvenes, mayores); reconocer que existen en ese mismo universo de víctimas mujeres de distintos grupos sociales (campesinas, lideresas, sindicalistas, defensoras de derechos humanos, periodistas, docentes, entre otras); y que existen mujeres que ocupan lugares estigmatizados dentro de las comunidades (trabajadoras sexuales, habitantes de calle, consumidoras de drogas, etc.)[294]

Las memorias de las mujeres se elaboran con cantos de esperanza, con expresiones propias de cada territorio, con lágrimas, vidas destrozadas y saqueos de derechos, así como con posibilidades de recomenzar.

Otro de los elementos que irrumpe en los diálogos con las mujeres, son los ***lugares*** que describen, los sitios que quedaron tatuados en sus vidas, lo que allí se vivenció cuando las armas ingresaron y destruyeron la paz de sus tierras, acabando con todo.

Los lugares nos transportan a hechos; los lugares guardan los pasos de quienes corrían por salvar sus vidas. Los lugares hacen parte de los recuerdos, del pasado y del ahora. Porque, así como guardan sentimientos de tristeza, también han sido objeto de manifestaciones, de actos que reflejan resistencia y empoderamiento. Los lugares son, entonces, ambivalentes. Desde una perspectiva, vinculamos espacios a nuestros imaginarios individuales, donde vimos morir a seres queridos, amigos o conocidos. Estos lugares se recuerdan con nostalgia, con impotencia y lágrimas en los ojos. Sin embargo, desde otro punto de vista, recordamos lugares con sentimiento de fuerza, vigorosidad; plazas, parques, calles, casas, estadios, espacios donde de una u otra manera se ha alzado la voz para retejer,

294 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Memorias plurales…*, 26.

resistir, avanzar, andar y construir nuevos lugares, nuevos caminos que conducen a la paz.

Aquí también está presente la memoria de ellas, mujeres que recuerdan cada sitio con un mensaje simbólico: "allí lo mataron", "allí me violaron", pero "ahí también marchamos", "en aquel lugar nos reunimos y resistimos". El significado plural, diverso y polisémico que define un lugar se ve reflejado en el espacio y tiempo en que sucedieron ciertos hechos. De esta manera, "la relación entre memoria y género se articula necesariamente con la noción de identidad. Es a través de determinadas prácticas de memoria que nos damos sentido a nosotras mismas como sujetas sociales, y que construimos sentidos de pertenencia y diferencia que dotan de cierta coherencia a nuestras identidades que son a su vez siempre generizadas»[295]. Para lo cual, no se pretende ocultar lo que se siente. El relato interrelaciona diferentes sentimientos que en ocasiones no son visibles, que no quedan en las grabaciones, en lo que se narra y en lo que el espectador o espectadora percibe. No obstante, cuando una mujer puede vencer el miedo, contar, manifestar sucesos que seguramente ha guardado y la siguen lastimando, se realiza un acto de liberación.

A partir de lo referido, cada uno de los lugares guardan relación directa con las mujeres. Aquellos que han tenido que abandonar, de los que saquearon sus sueños, esperanzas e ideales, donde sufrieron los más grandes vejámenes que sus cuerpos pudieron soportar. Estos espacios se suman al relato. No en vano cada una de ellas menciona los espacios desde los cuales ha vivenciado múltiples acontecimientos. Entonces, memoria son también estos espacios. Aquellas percepciones que se tienen cuando empiezan las mujeres, con tonalidades diversas, a relatar. En

295 Troncoso y Piper, *Género y memoria*…, 70.

afirmación, "el dolor debe aceptarse para poder ser reconocido. Al reconocer el dolor y aceptar las profundidades de la angustia, ponemos en marcha el proceso de restablecimiento de la dignidad, que es fundamental para la construcción de paz»[296], así como de comunidades liberadas por el perdón y la no repetición.

Otro elemento que se suma al relato de las mujeres es la ***colectividad***, las personas que han intervenido de manera pasiva o activa en sus vidas. Por ello, se considera que no es válido mencionar que hay una memoria individual y otra colectiva. En cada uno de los relatos que se señalan, donde las voces de las mujeres vencen los miedos, se interrelacionan personas, hechos, lugares. Por lo que, "la memoria colectiva se elabora a partir de asociaciones y movilizaciones ancladas en sentidos preexistentes. Constituye un espacio complejo e impreciso en el que coexisten olvidos compartidos y proscriptos, recuerdos espontáneos y prescriptos, fantasías y utopías"[297]. Una multiplicidad de escenarios que incidieron en el suceso y que hilan y retejen acontecimientos de toda una población. Es decir, a pesar de que la memoria es escuchada desde una sola voz, la pluralidad y esencialismo colectivo no es abandonado en el contar. Se retrata todo lo que se vivenció y las personas intervinientes que también son víctimas.

Lo anterior se manifiesta en la posibilidad de que en la construcción de memoria intervengan diferentes actores y actoras que acompañen los procesos de recontar para reconstruir y reparar. La verdad, que se construye desde diferentes voces, se suma a la interpretación holística de la reparación. No como elemento unívoco, sino integrador de aristas que se convierten en

296 Jelin, *El género en las memorias…*, 23.

297 Di Liscia, *Memorias de mujeres…*, 47

acciones imprescindibles para repararse. La verdad es transversal, diversa, completa, sentida. Hay una mezcla de sentimientos que se focalizan en la reconstrucción de lo sucedido desde las voces de las mujeres. Por ello, escucharlas no es escuchar una sola voz, es sumar lo que cada persona que se integra al relato ha realizado en diferentes escenarios donde el conflicto armado las haya involucrado.

Víctimas directas e indirectas, todas son víctimas. Es decir, el análisis de la memoria no discrimina, no excluye ni tiene preferencias para escuchar. No aplica reglas de priorización de casos. Sólo se remite a escuchar, a sentir y alzar voces. Visibilizar ejercicios y movilizar historias. Por lo tanto, recolectar memoria desde las mujeres, con una perspectiva de interseccionalidad, hace parte del compromiso de todos/as por conocer lo sucedido. Así como identificar que en cada relato existe una diversidad de lenguajes, pensamientos, sentimientos y rasgos físicos, que permiten darle un análisis exclusivo a lo que se cuenta y, de igual manera, posibilitan contextualizar la narración.

Desde una generalidad, la memoria hace parte de una acción sin daño. Por esto se retoma la idea de la no revictimización. Es diferente cuando la víctima acude ante un tribunal, donde hay una persona que dirige la audiencia, vestido de color negro, con un mallete como muestra de su poder, en un lugar ajeno a los hechos, con sensaciones divergentes y temor al hablar, a que la misma mujer, víctima de diversos conflictos, se exprese sin apuros por acabar una diligencia, en confianza con un espectador o espectadora que tiene como misión escuchar y ser medio para la reconstrucción de la memoria. Es decir, desdibujar los medios tradicionales con los cuales se recolecta la memoria y se hace justicia, forma parte de los desafíos alternativos para reconstruir el tejido social roto, bajo perspectivas diversas que se expresen

a través de cada uno de los territorios que han sido testigos del conflicto armado. No se trata de imponer los mecanismos de reparación ni las formas como esta debe realizarse. Cada región, según sus propios contextos, culturas, idiosincrasias e identidades, debe tener la autonomía de reinventar, rediseñar y repensar las formas como la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición deben aplicarse dentro del territorio, con la finalidad de reparar el daño y continuar los procesos de buen vivir, así como de remitir a estas regiones a escenarios donde el olvido quiere acaparar sus voces.

Como expresa Piedad Ortega, "el silenciamiento de las voces de las víctimas de violencia política en la historia nacional da cuenta de una intencionalidad de borrar de dicha historia hechos en donde existe una responsabilidad directa del Estado colombiano. Así, los procesos de comprensión y aprehensión de la realidad se construyen por fuera de una realidad de violencia política, pues se desconoce la historia y las causas estructurales que han dado lugar al conflicto armado y a la violencia política"[298]. La intencionalidad de reconstruir memoria en un país amnésico y con intereses particulares para que la verdad no salga a la luz pública, obstaculiza la intención que tiene cada mujer víctima del conflicto armado de relatar sucesos que perturban su vida. El fin de contar no será otro más que expresar a través de sus voces los hechos que afectaron seriamente sus culturas, sus pueblos, familias, viviendas, entre otros. Narrar hace parte del ejercicio que propone soltar el peso del pasado y empoderar una voz que va a apoyar procesos de transición, reparación y dignificación en el interior de los territorios.

La memoria que se construye a través del enfoque de género, no se hila desde una primera postura de discriminación. Las

298 Ortega Valencia et al., *Pedagogía de la memoria…*, 135.

mujeres víctimas de diferentes conflictos han sido obligadas a vivir en medio de la guerra, sin la intención de quedarse, pero sometidas a estar allí, debido a las múltiples dominaciones que la estructura patriarcal ejerce sobre ellas. Han tenido que superar el flagelo del conflicto, sin acompañamiento estatal.

El Centro Nacional de Memoria Histórica, así como instituciones privadas, universidades, entre otras organizaciones, han propendido a focalizar sus esfuerzos investigativos en aportar a la reconstrucción de la memoria del país. Si bien se conocen las iniciativas de la institucionalidad, hay una memoria oculta todavía, la cual espera ser impulsada y visibilizada.

Por lo tanto, menciona el Centro Nacional de Memoria Histórica que,

> adelantar procesos de memoria histórica con enfoque de género significa, entonces, dar cuenta en cada proceso de las relaciones y desigualdades entre hombres, mujeres y otras identidades de género para entender de qué forma han influido en los hechos y contextos examinados (dando forma y contenido a las violencias ocurridas en el marco del conflicto armado), de manera que se atienda de forma integral al derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad en su conjunto[299].

Cuando se escucha o lee la narrativa de la mujer víctima del conflicto armado, se genera empatía, entendemos las adversidades que la otra persona ha tenido que soportar para sobrevivir, al sufrir el despojo de sus pertenencias e identidades y salir con vida de la guerra. Mujeres saqueadas, maltratadas, heridas tanto física como mentalmente, sometidas a la arbitrariedad de unos pocos, que luchan y resisten día a día por proteger lo que les queda. Mujeres lideresas, defensoras del ambiente, de los

299 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Memorias plurales*…, 17.

animales, los derechos humanos, mujeres que quieren construir a diario un país equitativo, son asesinadas por la violencia estructural que quiere seguir silenciando sus voces. Entonces, por todo esto, contamos y no callamos. Por dejar un precedente que permita continuar fortaleciendo el terruño donde todas y todos nos encontramos.

Por todo ello, alrededor del relato, del contar para no guardar silencio, encontramos a su vez la sororidad que, más que un componente de respeto y hermandad hacia la otra mujer, reviste importancia en la memoria como elemento integrador del narrar, del sensibilizarnos por lo que las mujeres han vivido y, a pesar de ello, alzan sus voces para no estigmatizar, para resistir y detener las secuelas y efectos adversos del olvido y la mentira.

> Es interesante notar que la noción esencialista del género convive en dichos trabajos con una noción más dinámica de la memoria. La convicción de que las experiencias pueden ser re-significadas con el fin de desarrollar una conciencia feminista muestra una idea del pasado como algo que no está dado, si no que emerge de un proceso de significación y re-significación. Esta manera de entender la memoria enfatiza su fuerza simbólica y su poder de producir sujetos, relaciones y realidades sociales. En este caso tomar conciencia de las violencias simbólicas y físicas ejercidas por un orden patriarcal en el cual relaciones de dominación entre los sexos son naturalizadas como el orden normal de las cosas[300].

Es así como la memoria hace parte de la reparación integral. Es un instrumento que representa y reteje la realidad de mujeres que han tenido que soportarlo todo para poder seguir contando la historia de sus vidas. Además, se vincula como el derecho a que todo un pueblo conozca la verdad de lo sucedido, para

300 Troncoso y Piper, *Género y memoria…*, 74.

que se elimine la venda que ha enceguecido por décadas a los territorios y se manifieste lo que pasó y las intenciones que se tuvieron para causar tanto daño.

> Cuando las mujeres rememoran el conflicto hablan en consonancia con el lugar transitivo que la cultura les imputó. Se refieren entonces a la suerte que corrieron sus hijos, sus maridos, sus novios asesinados o perseguidos, y rara vez hacen referencia a ellas mismas. Desvanecidas en las representaciones tradicionales de la historia, ellas terminan percibiéndose como víctimas por su relación con los varones afectados, y no por lo que les ha acontecido a ellas mismas y a sus cuerpos[301].

No obstante, todavía guardan silencio, aún tienen miedo de hablar, de contar lo que vivieron, porque consideran que no les van a creer, que las van a matar, que las van a escuchar y fusilar, así como a sus seres queridos. Todavía hay presión para reconstruir lo que sucedió en el interior de cada región que tuvo que vivir el conflicto armado. Aún se guardan miedos, olvidos, memorias escondidas que esperan salir algún día a la luz pública, cuando ya se pueda hablar y se tenga la seguridad de que nada más va a pasar.

Alrededor de los procesos de construcción y reconstrucción de memoria todavía existe el estigma de que quien habla muere, como lo indica el Grupo de Memoria Histórica: "la importancia de buscar la verdad y exponer los horrores de los abusos y la violencia está en que libera del potencial debilitador de la vergüenza"[302]. Por ello se sigue enfatizando que contar libera y empodera, porque cuando se habla se construye un camino de resistencia, se envía el mensaje de que ya no se tiene miedo de manifestar los hechos que sacudieron la vida de cientos de

301 Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *La memoria histórica desde la perspectiva de género…*, 55.

302 Jelin, *El género en las memorias*…25,

personas. La memoria que se reteje dentro de las voces de las mujeres, la que se construye con fundamento en sus sentires, emociones, maneras de interpretar y reinventar la vida, propone una fórmula no de olvido, pero sí de perdón, de reiniciar los caminos de la reparación desde una perspectiva plural y diversa. Una apuesta por reconstruir derechos, libertades y garantías, inmersas en el territorio colombiano.

> Por esta razón, investigar las memorias es partir de la base de que ellas se encuentran inscritas en un campo de batalla, donde dan cuenta de las asimetrías de poder y las luchas entre los distintos actores en conflicto por sus reputaciones y legitimidades (…) las memorias se convierten en método cuando indican pasos concretos para aproximarse a las vidas, los recuerdos, las historias de las víctimas que no son ni la entrevista ni la encuesta, sino los talleres colectivos de memoria histórica[303].

Memoria transcrita, o como se menciona "inscritas en campos de batalla" desde las mujeres que han luchado día a día por vivir en armonía, en dignidad, en paz. Esa memoria que retrata a través de los versos un conflicto ajeno a ellas, permite conocer la verdad, así como desconocer relatos que trataron de equiparar lo que sucedió bajo falacias, permite frenar el olvido y construir estrategias, con sus voces, que propongan herramientas efectivas para repararlas a ellas, así como a sus seres queridos, quienes han sido afectados por tantas décadas a causa de las conflictividades nacionales, los intereses particulares y hegemónicos.

Conclusiones

Colombia ha atravesado por innumerables episodios de violencia, maltrato, grandes y graves vejámenes que han alterado

303 Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *La memoria histórica desde la perspectiva de género,* 54.

el orden social y moral del país. Se ha lesionado fatalmente a la población, sus esperanzas y proyectos de vida, los cuales se interrelacionan con los derechos que todas y todos tienen en el interior del país. El conflicto armado deterioró pueblos, edificaciones, monumentos, aportes culturales e identidades de territorios que únicamente pretendían un buen vivir.

Una guerra que ha sido ajena a la población civil, pero que ha destruido todo un tejido social valiente y ansioso por organizar a sus habitantes y fortalecer la calidad de vida de ellas y ellos. Y es por ello por lo que debemos profundizar en estudios desde los cuales se aporte de manera positiva a la sociedad. Alejarse de la retórica y apropiarse de una argumentación discursiva y empoderada donde se restablezcan los hechos, las sociedades e identidades de los pueblos abatidos por los conflictos.

Para ello, hablar de memoria evoca profundizar en recuerdos. ¿Quiénes somos? ¿Qué recordamos de ese día? ¿Qué pasó con nuestras familias? Los pueblos anhelan las respuestas, saber cómo mataron, por qué los saquearon, conocer las intenciones por las cuales los acribillaron. Porque cada región merece saber la verdad plena de los sucesos.

Entonces, por ello le apostamos a la memoria. Retejer lo que se rompió y retomar aquellos espacios desde los cuales se profundiza en liberar al ser humano de las cargas del pasado y preocuparse por su salud mental. Memoria no es solo narrar, contar y publicar. No es un ejercicio lucrativo o con beneficios particulares. Quien narra y quien escucha, muestran el interés por avanzar. Por creer en las posibilidades de mejorar los escenarios desde los cuales se reclama, se pide y se modifican derechos. Creer en que el pasado puede ser conocido, desmantelado y superado. Así, apostarle a una reconstrucción de la memoria

desde la acción sin daño, donde no se revictimiza, hace parte de los retos por la memoria integral.

Para lo cual, la memoria contemporánea debe estar presta a ciertos desafíos y nuevas lecturas que van a necesitarse por la misma dinámica en la cual el ser humano se moviliza. La memoria deberá:

- Localizar un grupo de víctimas que quieran ser escuchadas.
- Identificar cómo el conflicto ha repercutido en sus vidas, sus territorios e identidades.
- Fortalecer el tejido social desde propuestas comunales, las cuales surgen de las conversaciones.
- Reconocer que no hay memorias únicas sino plurales y que, dependiendo de las intersecciones, se construye cada relato.
- Aplicar un análisis detallado que no trasgreda o modifique lo que la víctima expresó.
- Atender cada memoria desde su diversidad. El verso, la copla, el canto, el sonido. Todo suma a la posibilidad de no olvidar.
- La memoria es transversal, humanizadora y potente en los territorios.
- La memoria empodera, resiste y frena el olvido.
- Libera, suelta y permite avanzar.
- Repara, hace parte del símbolo de la reparación integral.
- Permite conocer la verdad.
- Escucha con atención lo sucedido.

- Debe ser publicada, exhibida y llevada a todos los rincones del país.
- La memoria se apropia del restablecimiento de los derechos.
- La memoria es contrahegemónica.
- Reinventa la historia y le otorga participación a la mujer para que de manera detallada cuente los hechos. Es decir, memoria con perspectiva de género y apoyo al movimiento feminista.
- Memoria disruptiva y polisémica.

Pueden ser muchos más los beneficios de contar, de romper un silencio que se ha cargado por muchas décadas, y ya es hora de re-inventar las posibilidades y estrategias para diseñar instrumentos que transformen y sean alternos a los ya existentes; todo con la finalidad de configurar una posibilidad de reparar. Es decir, si bien le corresponde al Estado ejecutar acciones que condensen la reparación integral, también es importante que desde la misma población civil re-surjan compromisos propios, autónomos y únicos para ser reparados. Desde la elaboración de una poesía, hasta la construcción de una canción. Todo suma en la posibilidad de hablar y manifestar el cómo de cada hecho.

Memoria es construcción de identidades, aunque más que construir es re-construir, es frenar el olvido y la manipulación de intereses particulares. Memoria es recordar lo que era cada localidad antes de la guerra, es recrear escenarios de convivencia, de participación, soberanía y paz. Se trata de retomar los territorios como propios, sus voces como únicas y sus actos como resistencia, de reclamar lo que todavía les sigue perteneciendo

y manifestar de múltiples maneras la posibilidad de que nada quede en la impunidad.

Las mujeres hacen memoria, aportan a develar el paso de un conflicto, a identificar hechos, reconocer actores, victimarios, a dialogar y no juzgar. La memoria que es construida desde las mujeres posibilita un acuerdo entre las partes que tenga mejor sustento y más posibilidad de paz. Por ello, las mujeres deben seguir participando de los espacios de la memoria, de la reparación, generando un engranaje de ideas, diálogos y mecanismos donde exista reparación. No vista esta como un aspecto exclusivamente económico, sino como el aporte moral, humano e íntegro que puede brindarse a través del contar, soltar y liberarse de ese peso del pasado.

Bibliografía

Aróstegui, Julio. "Retos de la memoria y trabajos de la historia". *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 3 (2004): 5-58. https://www.cervantesvirtual.com/obra/pasado-y-memoria-revista-de-historia-contemporanea-num-3-la-memoria-del-pasado-789410/

Blair Trujillo, Elsa. "Memoria y narrativa: la puesta del dolor en la escena pública". *Estudios Políticos* 21(2002): 9-28. https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/1413/1490

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Género y memoria histórica. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: CNMH, 2018. https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-ontent/uploads/2020/01/BALANCE_GENERO.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Memorias plurales. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018. https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/MEMORIAS_PLURALES.pdf

Di Liscia María Herminia. «Memorias de mujeres. Un trabajo de empoderamiento». *Política y Cultura* 28 (2007): 43-69. https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1032

Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. *La memoria histórica desde la perspectiva de género*. Bogotá: CNRR - Grupo de Memoria Histórica, 2011. https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la_reconstruccion_de_la_memoria_historica_desde_la_perspectiva_de_genero_final.pdf

Jelin, Elizabeth, «El género en las memorias». En *Los trabajos de la memoria.* Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.

Ortega Valencia, Piedad, Clara Castro Sánchez, Jeritza Merchán Diaz y Gerardo Vélez Villafañe. *Pedagogía de la memoria para un país amnésico*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2020.

Porter, Elisabeth. *Construir la paz. La experiencia y el papel de las mujeres en perspectiva internacional.* Cataluña: Bellaterra, 2007.

Troncoso Pérez, Lelya Elena e Isabel Piper Shafir. «Género y memoria: articulaciones críticas y feministas». *Athenea Digital* 15 (2015): 65-90. https://atheneadigital.net/article/view/v15-n1-troncoso-piper/1231-pdf-es

Zapata Serna, Gloria Estella. "La 'interseccionalidad': un enfoque a considerar al reparar a las mujeres víctimas del conflicto armado interno en Colombia". En *Mujeres y violencia en Colombia. La reparación a las víctimas del conflicto armado*, coordinado por Antonio Iáñez-Domínguez, Antonio José Pareja y Marta Inés Villa, 74-90. Madrid: Catarata, 2019.

Sobre las Autoras

Celina de Jesús Trimiño Velásquez

orcid.org/0000-0002-6786-4378
celina.trimino@uptc.edu.co

Doctora en Derechos Fundamentales de la Universidad Carlos III de Madrid (España). Profesora investigadora de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Integrante del Grupo de Estudios en Feminismos, Géneros y Derechos Humanos (GIEPEG-UPTC). Investigadora registrada en el Instituto Colombo-Alemán para la Paz. http://www.netcapaz.org/investigadores/ficha/1948

Claire Taylor

orcid.org/0000-0002-8661-3910
c.l.taylor@liverpool.ac.uk

Gilmour Chair of Spanish y profesora de Estudios Hispánicos en el Departamento de Lenguas, Culturas y Cine en la Universidad de Liverpool, Reino Unido.

Lina Margarita Remolina Granados

orcid.org/ 0000-0002-0616-3869
lina.remolina@uptc.edu.co

Administradora de Empresas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Ha sido asistente de investigación del proyecto "Memoria, víctimas y representación del conflicto colombiano", en el marco del Acuerdo de Colaboración 2018 entre la Universidad de Liverpool, Reino Unido y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, SGI 2520. Profesional de apoyo del Observatorio de Géneros y Derechos Humanos de la UPTC. Integrante del Grupo de Estudios en Feminismos, Géneros y Derechos Humanos (GIEPEG-UPTC).

Ailsa Peate

orcid.org/0000-0002-1684-1862
a.peate@westminster.ac.uk

Profesora numeraria de Estudios Hispanos y Museales en la Escuela de Humanidades, Universidad de Westminster, Londres.

Paula Andrea Rodríguez Avila

orcid.org/0000-0002-7654-0789
paurodriguezavila@gmail.com

Psicopedagoga y magíster en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.

Leidy Rocio Ropero Ortiz

orcid.org/my-orcid?orcid=0000-0003-2958-0945
abogleidyr2@gmail.com

Abogada de la Universidad Libre de Colombia, especialista en Derecho Administrativo, magíster en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Chiquinquirá.

Hingrid Camila Pérez Bermúdez

orcid.org/0000-0002-5795-7773
hingridcamila22@gmail.com

Abogada de UNISANGIL, magíster en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Chiquinquirá. Doctora en Derecho Procesal Contemporáneo de la Universidad de Medellín.

•Profundizar sobre el estudio de los conflictos, las violencias, la reelaboración de las memorias y la construcción de la paz, incorporando las experiencias, luchas, distintas formas de resistencia y el conocimiento situado de los movimientos sociales y de mujeres.

•Impulsar nuevas formas de ciudadanía inclusivas y ecológicas que puedan proponer la creación de políticas públicas favorables a la consolidación de la democracia.

Líneas investigación del GIEPEG activas en el GrupLAC (Minciencias) y en el Sistema de Gestión de Investigaciones (SGI) de la UPTC:

- Estudios de Género
- Derechos Humanos y Democracia
- Feminismo y Género
- Mujer Rural
- Salud y Género
- Migración: Población en situación de desplazamiento forzado
- Arte, memoria y paz
- Ecología Política
- Educación, ruralidades y derechos de infancia



EDITORIAL UPTC

El libro aborda algunas vivencias y luchas de las mujeres, así como su representación en el conflicto armado colombiano, resaltando su participación en actividades y propuestas relacionadas con memoria, justicia y paz. Esta investigación colectiva incorpora la perspectiva de género, teorías y metodologías feministas, posturas críticas de los derechos humanos y conocimiento situado, para amplificar las voces de las mujeres sobrevivientes, fomentando el diálogo horizontal y el intercambio de conocimientos en Colombia alrededor de la firma del Acuerdo de Paz en 2016. Se cuestiona la imagen de las experiencias femeninas en el Museo Nacional de Colombia, donde sus historias son omitidas, y se analizan las estrategias digitales de la Ruta Pacífica de las Mujeres (RPM), que buscan presentar a las mujeres como agentes activas. Además, se profundiza en la reelaboración de la memoria a través de relatos de mujeres en el departamento de Boyacá, destacando la necesidad de una reparación integral que reconozca la verdad de las diversas víctimas. Los anteriores temas convergen en revelar la resistencia y agencia de las mujeres para afrontar los desafíos de los posacuerdos, con el fin de visibilizar sus aportes en las transformaciones socioeconómicas y políticas en el proceso de construcción de la paz.

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

UKRI Arts and Humanities Research Council

ISBN 978-958-660-938-8